DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 15 de Febrero de 1971

TOMO 262	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18497

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 79|971. — Se fijan los límites para las Secciones Policiales del Departamento de Artigas

Ministerio del Interior.

Montevideo, 9 de febrero de 1971.

Visto: el proyecto por el que se fijan los límites de las secciones policiales del Departamento de Artigas.

Resultando: el citado proyecto con su redacción final fue aprobado por la Jefatura de Policía, la cual intervino previamente en todas las etapas tendientes a su estructuración.

Considerando: 1) Con el objeto de delimitar de manera técnica, dándole así la máxima precisión posible, a la ubicación geográfica de las secciones policiales de los Departamentos de la República, oportunamente se dispuso el examen de los límites actuales de todas ellas, como, asimismo que se procediera en los casos necesarios, a su ajuste y|o modificación, teniendo presente, en todo momento, las exigencias derivadas de una mejor prestación del servicio;

2) Respecto a la Jefatura de Policía de Artigas se ha cumplido aquella finalidad y, en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo pertinente, el cual será seguido de otros, a medida que se de término a aquella labor en los demás Departamentos, lo que posibilitará, una vez completado el total, que se confeccionen, como ya está previsto, mapas departamentales y de la República, con-

CON EL N.o 18491 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A ENERO

teniendo una precisa y clara delimitación de todas las secciones policiales del país.

Por lo expuesto;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase los siguientes límites para las seccionales policiales del Departamento de Artigas:

A) 1.a Sección (Ciudad). La calle Lavalleja, desde el Río Cuareim hasta la calle Carlos Catalá, por ésta calle hasta calle Dr. Luis Alberto de Herrera, ésta hasta su empalme con la Ruta 30 (Artigas-Rivera) y por ésta Ruta hasta su cruce con la Zanja del Tigre, por esta zanja hasta su barra en el Arroyo Pintadito y este Arroyo hasta su desagüe en el Río Cuareim y por este Río límite internacional con los Estados Unidos del Brasil hasta donde se inicia la calle Lavalleja;

B) 2.a Sección (Ciudad). La calle Lavalleja desde el Río Cuareim hasta la calle Carlos Catalá, por esta calle hasta calle Dr. Luis Alberto de Herrera y ésta hasta su empalme con Ruta 30 (Artigas-Rivera) por ésta hasta su cruce con la Zanja del Tigre, por esta Zanja hasta encontrar sobre sus puntas un camino vecinal, este camino hasta cruce con el Arroyo Tamanduá, el Arroyo Tamanduá desde el cruce del camino mencionado hasta su barra en el Río Cuareim y este Río desde la barra del Arroyo Tamanduá hasta donde se inicia la calle Lavalleja;

C) 3.a Sección (Pintado). El Río Cuareim desde la desembocadura del Arroyo Pintadito hasta la barra del Arroyo Catalán Grande, éste hasta la barra del Arroyo Catalancito y por éste hasta sus nacientes en la Cuchilla Yacaré Cururú, desde este punto el camino de la cuchilla mencionada y su bifurcación sobre la cuchilla de Tres Cerros hasta enfrentarse con las puntas del Arroyo Tres Cruces Chico, por este Arroyo hasta el puente del Arroyo Tres Cruces Chico en la Ruta 4, por ésta Ruta hasta el empalme con la Ruta 30 (Artigas-Salto) por esta ruta hasta el puente sobre el Arroyo Tamanduá y por este Arroyo hasta el camino vecinal que va a las puntas de la Zanja del Tigre, —este camino hasta las nacientes de la Zanja del Tigre—, por esta Zanja hasta su barra en el Arroyo Pintadito y por este Arroyo hasta su barra en el Río Cuareim;

D) 4.a Sección (Bernabé Rivera). El Río Cuareim, desde la barra de la Zanja de los Ratones hasta la barra del Arroyo Tres Cruces Grande, este Arroyo hasta la barra de la Zanja del Estaqueadero; por esta Zanja hasta el camino vecinal de los campos de Artola por este camino hasta enfrentarse en las nacientes de la Zanja de los Ratones en la Cuchilla de Yacaré Cururú, por esta Zanja hasta su desembocadura en el Río Cuareim;

E) 5.a Sección (Paso Farías). El Río Cuareim desde la barra del Arroyo Yucutujá hasta la barra del Arroyo Tres Cruces Grande, este Arroyo desde su desagüe hasta el Puente de la Ruta 30 (Artigas-Salto), de este puente siguiendo la vía del ferrocarril hasta el Arroyo Cuaró Grande, de este Arroyo siguiendo la vía del ferrocarril hasta Estación Diego Lamas, de este punto siguiendo la Cuchilla de Belén hasta las nacientes del Arroyo Yucutujá y por este Arroyo hasta su desagüe en el Río Cuareim;

F) 6.a Sección (Tomás Gomensoro). El Río Cuareim desde el vado denominado Pay Paso hasta la barra del Arroyo Yucutujá, el Arroyo Yucutujá hasta sus nacientes en la Cuchilla de Belén, por esta Cuchilla hasta enfrentarse con la Cuchilla de Santa Rosa por esta Cuchilla hasta el empalme de la Cuchilla de Guaviyú, siguiéndose por esta cuchilla hasta el empalme de la Cuchilla de Itacumbú donde se forma las nacientes del Arroyo Ñaquiña este arroyo desde sus nacientes hasta el cruce del camino que desde Palma Sola conduce a Paso Artigas en el Arroyo Itacumbú —dicho camino desde su cruce en el Arroyo Ñaquiñá hasta el Paso de Artigas, en el Arroyo Itacumbú, siguiéndose dicho Arroyo hasta la Cañada de Anselmo y por ésta hasta las puntas de la Cuchilla Santa Rosa—, la cuchilla mencionada comprendida entre las nacientes de la cañada citada y el cruce del camino vecinal que conduce el vado denominado Pay Paso y por este camino hasta el vado mencionado del Río Cuareim;

G) 7.a Sección (Bella Unión). El Río Cuareim desde el vado denominado Pay Paso hasta su desembocadura en el Río Uruguay, este Río hasta la barra del Arroyo Ñaquiña, este Arroyo hasta el cruce del camino que desde Palma Sola conduce a Paso Artigas en el Arroyo Itacumbú, dicho camino desde el cruce mencionado hasta el Paso Artigas en el Arroyo Itacumbú, por este Arroyo hasta la cañada de Anselmo y por ésta hasta sus puntas en la Cuchilla de Santa Rosa, esta cuchilla desde las nacientes de la cañada citada hasta el cruce del camino vecinal que conduce al vado denominado Pay Paso y por este camino hasta el vado mencionado en el Río Cuareim;

H) 8.a Sección (Baltasar Brum). Río Uruguay desde la barra del Arroyo Ñaquiñá hasta la desembocadura del Arroyo Yacuy por este Arroyo hasta la barra del Arroyo Las Pavas, y la línea divisoria desde la barra del Arroyo Las Pavas hasta la barra del Arroyo Ceballos en el Río Arapey Chico, siguiéndose desde aquí el Arroyo Ceballos hasta sus nacientes en la cuchilla de Belén, esta cuchilla hasta el empalme de la cuchilla Santa Rosa por ésta hasta el empalme de la Cuchilla de Guaviyú, siguiéndose por esta cuchilla hastal el empalme de la Cuchilla Itacumbú donde se forman las nacientes del Arroyo Ñaquiñá y este Arroyo hasta su barra en el Río Uruguay;

I) 9.a Sección (Sequeira). El Río Arapey Chico desde la barra del Arroyo Ceballos hasta sus nacientes en la Cuchilla de Belén, la parte de la Cuchilla de Belén comprendida entre las nacientes del Río Arapey Chico y las nacientes del Arroyo Sarandí, este Arroyo hasta su barra en el Arroyo Cuaró Grande siguiéndose por éste hasta el puente del ferrocarril, de este puente por la vía del ferrocarril hasta la Cuchilla de Belén y por esta cuchilla hasta encontrar las nacientes del Arroyo Ceballos y por éste hasta su desagüe en el Río Arapey Chico;

J) 10.a Sección (Paguero). La Cuchilla de Belén desde las nacientes del Arroyo Sarandí hasta el empalme de la Cuchilla Yacaré Cururú, desde este punto el camino de la cuchilla mencionada y su bifurcación sobre la Cuchilla de Tres Cerros hasta enfrentarse con las puntas del Arroyo Tres Cruces Chico, este Arroyo hasta la barra del Arroyo Tres Cruces Grande, por este Arroyo hasta el puente de la Ruta 30, siguiéndose por la vía del ferrocarril hasta el Arroyo Cuaró Grande, por este Arroyo hasta el desagüe del Arroyo Sarandí y por éste hasta sus nacientes en la Cuchilla de Belén;

K) 11.a Sección (Catalán Grande). El Río Cuareim desde la barra del Arroyo Catalán Grande hasta la barra del Arroyo de la Invernada, seguirá por el límite internacional hasta la bifurcación de las Cuchillas de Belén, Haedo y Negra, —desde este punto la Cuchilla de Belén hasta el empalme de la Cuchilla Yacaré Cururú—, desde este punto el camino de la cuchilla mencionada hasta donde se enfrentan las nacientes del Arroyo Catalancito siguiéndose por este Arroyo hasta su barra en el Arroyo Catalán Grande y por éste hasta su desembocadura en el Río Cuareim;

L) 12.a Sección (Javier de Viana). El Río Cuareim desde la desembocadura del Arroyo Tamanduá hasta el desagüe de la Zanja de los Ratones en el Río Cuareim, por esta Zanja hasta sus nacientes en la cuchilla de Yacaré Cururú desde esta cuchilla por el camino vecinal de los campos de Artola hasta la Zanja del Estaqueadero, por esta Zanja hasta su desagüe en el Arroyo Tres Cruces Grande, por este Arroyo hasta la desembocadura en el Arroyo Tres Cruces Chico, por éste hasta el puente en Ruta 4, por esta Ruta hasta el empalme con la Ruta 30, esta Ruta hasta el puente del Arroyo Tamanduá y por este Arroyo hasta su desembocadura en el Río Cuareim.

Art. 2.o Los límites fijados deben considerarse por la línea que determine el centro del accidente geográfico, ríos, arroyos, etc. y obras permanentes, que se mencionan, y se extenderán hasta los límites internacionales en cuanto corresponda.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y adóptese por el Ministerio del Interior, las medidas necesarias para la confección, por intermedio del Servicio Geográfico Militar, de los mapas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por resolución de fecha 14 de julio de 1970. — **PACHECO ARECO.** — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

2

Resolución 170|971. — Se asciende "Post-Mortem" a un Agente de 2.a de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1971.

Visto: que el día 14 de noviembre último, falleció con motivo de un acto directo del servicio, el Agente de 2.a de la Jefatura de Policía de Montevideo, Nelson Enrique Grantosky Pintos.

Considerando: 1) Que el Poder Ejecutivo por decreto N.o 579|69, de 20 de noviembre de 1969, estableció que quienes se hallen unidos por determinados vínculos a funcionarios policiales fallecidos en acto del servicio, con motivo a a causa de dichos actos, tendrán derecho a percibir con cargo a Rentas Generales beneficios análogos a los previstos en el proyecto de Ley sometido a consideración de la Asamblea General con fecha 20 de noviembre de 1969;

2) Las circunstancias en que perdió la vida el Agente de 2.a, de la Jefatura de Policía de Montevideo, Nelson Enrique Grantosky Pintos, están encuadrados dentro de la previsión del decreto referido en el considerando anterior.

Atento: a lo establecido en el artículo 168, inciso 17 de la Constitución de la República, y en el decreto N.o 579|69, de 20 de noviembre de 1969, y a lo expresado por la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese "Post-Mortem" al cargo de Cabo, (Código Bg, Grado 3), al Agente de 2.a de la Jefatura de Policía de Montevideo, Nelson Enrique Grantosky Pintos, fallecido con motivo de un acto directo del servicio el día 14 de noviembre de 1970.

2.o Declárase que las personas unidas al funcionario antes citado, por los vínculos que prevé el proyecto de Ley mencionado en el Considerando 1), de la presente resolución están comprendidas en el decreto N.o 579|69 de 20 de noviembre de 1969.

3.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

4.o Comuníquese, publíquese, anótese, etc. — **PACHECO ARECO.** — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — CESAR CHARLONE.

3

Resolución 171|971. — Se asciende "Post-Mortem" a un Agente de 2.a de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1971.

Visto: que el día 18 de enero, falleció con motivo de un acto directo del servicio, el Agente de 2.a de la Jefatura de Policía de Montevideo, Emilio Ariel Barboza Moreno.

Considerando: 1) Que el Poder Ejecutivo por decreto N.o 579|969, de 20 de noviembre de 1969, estableció que quienes se hallen unidos por determinados vínculos a funcionarios policiales fallecidos en acto del servicio, con motivo, o a causa de dichos actos, tendrán derecho a percibir con cargo a Rentas Generales beneficios análogos a los previstos en el proyecto de Ley sometido a consideración de la Asamblea General con fecha 20 de noviembre de 1969;

2) Las circunstancias en que perdió la vida el Agente de 2.a, de la Jefatura de Policía de Montevideo, Emilio Ariel Barboza Moreno, están encuadradas dentro de la previsión del decreto referido en el considerando anterior.

Atento: a lo establecido en el artículo 168, inciso 17, de la Constitución de la República y en el decreto N.o 579|69, de 20 de noviembre de 1969, y a lo expresado por la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese "Post-Mortem" al cargo de Cabo, (Código Bg, Grado 3), de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Agente de 2.a Emilio Ariel Barboza Moreno, fallecido con motivo de un acto directo del servicio, el día 18 de enero.

2.o Declárase que las personas unidas al funcionario antes citado, por los vínculos que prevé el proyecto de Ley mencionado en el Considerando 1) de la presente resolución, están comprendidas en el decreto N.o 579|69 de 20 de noviembre de 1969.

3.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

4.o Comuníquese, publíquese, anótese, etc. — **PACHECO ARECO.** — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 172|971. — Se aprueba el "Tratado sobre Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción en Masa en los Fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo".

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de febrero de 1971.

Visto: el "Tratado sobre Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción en Masa en los Fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo" aprobado en diciembre último por la Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de su resolución 2.660-XXV.

Considerando: 1.o) Que es interés general de la humanidad asegurar que los fondos marinos y oceánicos sean utilizados exclusivamente con fines pacíficos;

2.o) Que el Uruguay ha ratificado y es parte del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco, México, de 14 de febrero de 1967), cuyas disposiciones son aplicables a todo el territorio nacional dentro de sus límites terrestres y marítimos y quedan salvaguardadas por el artículo IX del Tratado;

3.o) Que según lo dispuesto por el artículo IV del nuevo Tratado las estipulaciones del mismo dejan a salvo los intereses de la República en lo que se refiere a nuestros derechos sobre los espacios marítimos nacionales, incluídos los fondos marinos y oceánicos, definidos por el decreto del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1969 y por la Ley de Pesca, de 29 de diciembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Apruébase el "Tratado sobre Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción en Masa en los Fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo", votado por la XXVa. Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 2.660-XXV de 1970).

Segundo. Desígnase Plenipotenciario para suscribir dicho Tratado en la ciudad de Washington al señor Embajador de la República en los Estados Unidos de América, Dr. Héctor Luisi.

Tercero. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 80|971. — Se sustituyen artículos del decreto 216|970 sobre utilización de combustibles para uso rural.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de febrero de 1971.

Visto: los decretos N.os 216|70 de 12 de mayo de 1970 y 409|70 de 31 de agosto de 1970.

Considerando: I) Que es necesario adoptar previsiones para evitar la interrupción de la entrega del combustible rural y establecer un régimen teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar en plazos razonables un nuevo registro de todos los beneficiarios;

II) Que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, tiene organizado dicho registro que es actualizado periódicamente.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 1 inciso k) 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 23 del decreto N.o 216|970 de 12 de mayo de 1970, por los siguientes:

"Artículo 1.o K) Los demás motores, máquinas e implementos para usos rurales que expresamente sean declarados comprendidos en esta reglamentación por la ANCAP.

Artículo 2.o Los interesados en el consumo de combustibles para uso rural se inscribirán en el registro que llevará ANCAP. Sólo se autorizará la utilización de combustibles para uso rural a los inscriptos en el mencionado registro. Periódicamente en la fecha que ANCAP determine, se procederá a efectuar reinscripciones.

Artículo 3.o La solicitud de inscripción se presentará en la ANCAP. La solicitud deberá ser presentada en triplicado y contendrá las especificaciones que se indiquen en el formulario que, a tal efecto, proporcionará la ANCAP. Además, deberá presentarse una certificación policial de vecindad e indicarse el número de Carnet de Productor del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Artículo 4.o Recibida la solicitud en condiciones regulares, la ANCAP procederá a inscribir a los interesados según lo dispuesto en el artículo siguiente, comunicándole a la Oficina de Impuestos Internos de la Dirección General Impositiva.

Artículo 5.o La ANCAP llevará los siguientes registros:

a) Usuarios: son aquellos que explotan directamente los establecimientos denunciados en su declaración de motores rurales;

b) Autorizados: son aquellos que utilizan los servicios de empresarios para el trabajo a realizar en el predio que explotan;

c) Empresarios: son las empresas que realicen tareas encuadradas en lo dispuesto en el artículo 1.o para terceros autorizados.

Artículo 6.o La eliminación de la inscripción, así como el aumento o reducción de motores deberá solicitarse ante la ANCAP en los formularios que al efecto se proporcionarán.

Artículo 10. Facúltase a la ANCAP para autorizar el uso de depósitos para combustibles rurales siempre que cuenten con los elementos necesarios para determinar, en cualquier momento, el contenido de combustible existente en el depósito.

Artículo 23. ANCAP podrá seguir entregando el combustible para uso rural a los actualmente inscriptos en su registro, siempre que reúnan las condiciones exigidas por la ley N.o 13.782 de 3 de noviembre de 1969 y demás disposiciones legales".

Art. 2.o Derógase el artículo 24 del decreto N.o 216|70 de 12 de mayo de 1970.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

6

Decreto 81|971. — Se dispone que el contralor y fiscalización de las operaciones de reembarque de mercaderías en tránsito, estará a cargo del Departamento de Permisos y Despacho de la División Contralor de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1971.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Aduanas tendiente a la reestructuración de los organismos aplicados a la fiscalización y contralor de las operaciones de movilización de las mercaderías en tránsto.

Resultando: I) Que por decreto de 15 de octubre de 1964 se dispuso que ese contralor estuviera a cargo del Departamento de Permisos y Despacho de la División de Contralor;

II) Que por decreto de 11 de noviembre de 1965 se dispuso a su vez, que esa fiscalización estuviera a cargo de la Oficina Fiscalizadora de Mercaderías en Tránsito creada a ese efecto;

III) Que por decreto de 4 de febrero de 1969 se dispuso, finalmente, que la Oficina Fiscalizadora de Mercaderías en Tránsito pasara a integrar, en carácter de dependencia, el Departamento de Permisos y Despacho de la División de Contralor.

Considerando: que la buena administración del Servicio aconseja unificar los criterios aplicables al diligenciamiento de esas operaciones y simplificar en lo que fuera compatible con la seguridad fiscal las exigencias del trámite, evitando demoras que, no siendo estrictamente necesarios para beneficio de esa seguridad, puedan contribuir en cambio, a dispersar el sentido de la responsabilidad funcional.

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El contralor y fiscalización de las operaciones de reembarque de mercaderías en tránsito, en cualquiera de sus etapas y modalidades, estará a cargo del Departamento de Permisos y Despacho de la División de Contralor, tal como específicamente lo determinan los artículos 727 y siguientes y concordantes del Reglamento Orgánico del Servicio de Aduanas del Uruguay aprobado por decreto de 15 de octubre de 1964.

Art. 2.o Para la realización de las operaciones de que se trata se aplicarán las disposiciones del decreto de 23 de diciembre de 1964 sobre servicios extraordinarios y|o especiales en lo que fueren pertinentes.

Art. 3.o La Dirección Nacional de Aduanas adoptará las medidas de orden interno que sean necesarias para el debido cumplimiento de este decreto, designando los funcionarios especializados y administrativos que correspondan.

Art. 4.o Deróganse los decretos de 11 de noviembre de 1965 y 4 de febrero de 1969.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

7

Resolución 173|971. — Se incorpora a una funcionaria al Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de febrero de 1971.

Visto: la gestión de la funcionaria del Ministerio de Salud Pública, Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Grado 4), señora Olga Casaballe de Moreira "en comisión" en la Contaduría General de la Nación, solicitando su incorporación definitiva al Programa 5.02 del inciso 5, Ministerio de Economía y Finanzas, al amparo del artículo 305 de

la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969 reglamentado por el decreto N.o 363|969 de fecha 31 de julio de 1969.

Resultando: que el Ministerio de Salud Pública y la Contaduría General de la Nación, de acuerdo a lo que dispone el citado artículo, dan su conformidad para que la funcionaria pueda quedar incorporada en la Oficina en que está prestando servicios "en comisión".

Considerando: que habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 9.o y 10 del decreto N.o 363|969 reglamentario del artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, corresponde incorporar un cargo de Ayudante de 1ra. (Código Ad, Grado 4), con un sueldo básico de $ 13.200.00 al Programa 5.02 "Control Interno y Contabilidad General de la Administración Financiera del Estado" del Inciso 5, "Ministerio de Economía y Finanzas", suprimiendo un cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Grado 4), en el Programa 12.04 "Atención Médica Curativa y de Rehabilitación" Unidad Ejecutora 16, del inciso 12 del Ministerio de Salud Pública.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Ministerio de Salud Pública y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Programa 5.02 "Control Interno y Contabilidad General de la Administración Financiera del Estado" del inciso 5 "Ministerio de Economía y Finanzas" con el cargo de Ayudante de 1ra. (Código Ad, Grado 4), y un sueldo básico de $ 13.200.00 (trece mil doscientos pesos), a la señora Olga Casaballe de Moreira, funcionaria del Ministerio de Salud Pública.

2.o Dése de baja el cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad Grado 4, Programa 12.04) "Atención Médica Curativa, de Rehabilitación" Unidad Ejecutora 16, del Inciso 12, al amparo de lo dispuesto en el Art. 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969.

3.o En la incorporación dispuesta en el numeral 1.o deberá tenerse en cuenta la opción de la funcionaria (fs 11) por los beneficios y compensaciones que le correspondan en la Oficina a que se incorpora.

4.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación ajustarán los créditos de los Programas respectivos de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 del decreto 363|969 de 31 de julio de 1969.

5.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE. — WALTER RAVENNA.

8

Resolución 174|971. — Se regulariza en el cargo de Ayudante de Asesor, a un funcionario de la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Directos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1971.

Visto: la gestión del funcionario de la Dirección General Impositiva —Oficina de Impuestos Directos— Oficial 2.o, (Código Ab, Categoría IV, Grado 7), Procurador Gustavo Rodríguez Villalba, solicitando su regularización al amparo de lo dispuesto por el artículo 48 de la ley número 13.320, de 28 de diciembre de 1964.

Resultando: que si bien dicho funcionario, revista presupuestalmente en un cargo administrativo, está desempeñando desde el año 1959, funciones que corresponden al escalafón técnico.

Considerando: que el peticionante cumple con las exigencias previstas por el artículo 48 de la ley N.o 13.320, de 28 de diciembre de 1964.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Regularízase en el cargo de Ayudante de Asesor, (Código Ac, Categoría III, Grado 14) de la Dirección General Impositiva, —Oficina de Impuestos Directos— al actual Oficial 2.o, (Código Ab, Categoría IV, Grado 7), Procurador Gustavo Rodríguez Villalba.

2.o Suprímase de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 5.o de la ley N.o 13.349, de 29 de julio de 1965, un cargo de Oficial 2.o, (Código Ab, Categoría IV, Grado 7), de la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Directos.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Decreto 82|971. — Se fija una escala para la liquidación de horas extras al personal del Servicio de Hidrografía de la Armada.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de febrero de 1971.

Visto: la gestión realizada por el Servicio de Hidrografía de la Armada solicitando que se fijen normas para la liquidación de horas extras para el personal civil y suplementos para el personal militar, en la ejecución de trabajos para terceros.

Resultando: que la Reglamentación para la Administración, Recaudación y Aplicación de los Proventos de los Servicios de las Fuerzas Armadas aprobada por decreto número 24.847 (D. 441|968) de fecha 11 de julio de 1968 autoriza incluir en el costo de obras realizadas para terceros, los importes correspondientes entre otros conceptos, a pago de horas extras para personal civil y suplementos militares para el personal militar, disponiendo asimismo que el pago de los mismos se realice con cargo a la cuenta "Proventos" que la citada Reglamentación crea para cada Servicio.

Considerando: que resulta necesario establecer las normas y valores que regulan la ejecución de la reglamentación citada precedentemente.

Atento: al informe favorable de la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Servicio de Hidrografía de la Armada de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.o y 8.o de la "Reglamentación para la Administración, Recaudación y Aplicación de los Proyectos de los Servicios de las Fuerzas Armadas" podrá disponer, a los efectos de la realización de trabajos para terceros, que sus funcionarios civiles o militares, desempeñen tareas extraordinarias, fuera de los horarios normales de trabajo, siempre que no interfieran en las obligaciones de rutina de dicho personal.

Art. 2.o Los funcionarios citados en el artículo 1.o recibirán las asignaciones según la siguiente escala:

Personal Civil

Subdirector: Nominal por hora $ 213.00; Montepío $ 32.00; Ldo. por hora $ 181.00.

Jefe de 2.a: Nominal por hora $ 189.00; Montepío pesos 28.00; Ldo. por hora $ 160.00.

Oficial 3.a: Nominal por hora $ 129.00; Montepío pesos 19.00; Ldo. por hora $ 110.00.

Personal Militar

Suboficial: Nominal por hora $ 141.00; Desc. 1 o|o pesos 1.00; Ldo. por hora $ 140.00.

Cabo: Nominal por hora $ 121.00; Desc. 1 o|o pesos 1.00; Ldo. por hora $ 120.00.

Marinero: Nominal por hora $ 101.00; Desc. 1 o|o pesos 1.00; Ldo. por hora 100.00.

Art. 3.o Los valores establecidos en el artículo 2.o del presente decreto se considerarán desde el 1.o de enero del año en curso.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

10

Decreto 70|971. — Se distribuye determinada suma en "Servicios Veterinarios" del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970, sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1969 y el decreto N.o 14|971, del 14 de enero de 1971.

Resultando: I) El artículo 92 de la referida ley establece: "Incorpórase al inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura" el Programa 7.11 "Servicios Veterinarios" que tendrá como Unidad Ejecutora la Dirección Coordinadora de los Servicios Veterinarios. Dicho Programa se integrará con los actuales Subprogramas 7.02.04 "Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa", 7.05.03 "Dirección de Sanidad Animal" y 7.05.04 "Dirección de Industria Animal";

II) Por el decreto N.o 14|971, se transfirieron al nuevo Programa, por Subprograma, los actuales cargos de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, Dirección de Sanidad Animal y Dirección de Industria Animal.

Atento: a la conveniencia de incorporar al Programa 7.11 los recursos necesarios para atender las obligaciones del Ministerio de Ganadería y Agricultura en el Convenio de Fiebre Aftosa, suscrito con la Facultad de Veterinaria y la Misión Económica Americana, así como para proceder a distribuir los rubros 0 y de gastos en el mismo Programa, por Subprogramas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpórase al Programa 7.11 "Servicios Veterinarios" el Subprograma 5 "Transferencias (Convenio Fiebre Aftosa)".

Art. 2.o Distribúyense, entre los siguientes Subprogramas del Programa 7.11 "Servicios Veterinarios", los rubros 0 y de gastos que en cada caso se indican, conforme a lo preceptuado por el artículo 92 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970:

SUBPROGRAMA 2

Dirección Lucha contra la Fiebre Aftosa

Rubro	010	Sueldos presupuestales	$	3:299.400
"	021	Sueldos con cargo a partidas globales	"	35:700.000
"	031	Sueldos progresivos	"	65.000
"	079	(1) Artículo 81 Ley	"	3.000
"	079	(2) Artículo 448 Ley 13.640 .	"	4.800

SUBPROGRAMA 3

Dirección de Sanidad Animal

Rubro	010	Sueldos presupuestales	$	101:490.600
"	021	Sueldos con cargo a partidas globales	"	3:810.440
"	031	Sueldos progresivos	"	1:228.800
"	041	Jornales	"	49:436.880
"	071	Dedicación total	"	603.160
"	072	(1) Dedicación 30 o|o técnicos	"	5:323.000
		(2) Horas extras	"	1:440.000
"	073	" 2 grados técnicos	"	3:737.800
"	079	(1) Artículo 81 Ley	"	148.000
		(2) Artículo 448 Ley 13.640 .	"	810.600
Rubro	1	Servicios no personales	"	25:762.000
"	2	Materiales y Arts. consumo ...	"	8:165.000
"	3	Maq., equipos y mobiliario ...	"	4:000.000
"	4	Adquisición equipos Exist. ...	"	500.000

SUBPROGRAMA 4

Dirección Industria Animal

Rubro	010	Sueldos presupuestales	$	40:711.800
"	021	Sueldos con cargos a partidas globales	"	1:540.840
"	031	Sueldos progresivos	"	649.800
Rubro	041	Jornales	$	186.760
"	071	Dedicación total	"	881.160
"	072	(1) 30 o|o técnicos	"	3:177.000
		(2) Horas extras	"	960.000
"	073	" 2 grados técnicos	"	2:351.800
"	079	(1) Artículo 81 Ley	"	50.000
"	079	(2) Artículo 448 Ley 13.640 .	"	151.200
Rubro	1	Servicios no personales	"	5:986.000
"	2	Materiales y Arts. consumo ..	"	3:347.000
"	3	Maq., equipo y mobiliario	"	1:659.500

SUBPROGRAMA 5

Transferencias (Convenio Fiebre Aftosa)

Rubro	021	Sueldos con cargo a partidas globales	$	1:922.400

Artículo 3.o Déjase sin efecto, en lo pertinente, el decreto N.o 291|970, del 18 de junio de 1970.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo sobre fraccionamiento de licencia anual para el comercio y la industria de Treinta y Tres.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de febrero de 1971.

Sin observaciones que formular, publíquese el Convenio Colectivo de Licencia Anual suscrito con fecha 25 de noviembre de 1970, entre el Centro Comercial e Industrial y el Centro Empleados de Comercio, regístrese por el Programa 13.04 y pase a sus efectos al Programa 13.05, debiendo notificarse a los interesados.

JUAN CARLOS LORIENTE, — Director General (Interino).

En la ciudad de Treinta y Tres, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta, entre el Centro Comercial e Industrial, con personería jurídica, representado por su Presidente y Secretario, elegidos en asamblea, en representación de la patronal y el Centro Empleados de Comercio, que también posee personería jurídica, han resuelto, suscribir el presente Convenio Colectivo, sobre fraccionamiento de licencia anual, conforme lo autoriza la ley.

Acordando que el goce de la licencia aludida correspondiente al año en curso, se fraccionará en dos períodos de diez días cada uno; a saber: el primero (del 22 de febrero de 1971 al 4 de marzo del mismo año inclusive) correspondiendo a Semana de Carnaval. El segundo período de otros diez días (del 5 de abril de mil novecientos setenta y uno al 15 de abril del mismo año también inclusive) correspondiendo a Semana de Turismo.

Para constancia firman el presente Convenio.

Por Centro Comercial e Industrial: Angel Hernández, Presidente. — Carlos Patrón. Secretario.

Por Centro Empleados de Comercio: Aníbal Martínez, Presidente. — Ciriaco Guido Pérez, Secretario.

12

Resolución. — Se modifican las bases del concurso para la contratación de un cargo de Psicólogo en el Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 29 de enero de 1971.

Visto: la resolución de fecha 23 de setiembre de 1970 donde se dispuso el llamado a concurso para la contratación de un cargo de Psicólogo en el Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional dependiente del Programa 13.07 "Instituto de Servicio Social".

Resultando: que para dicho llamado se dispuso la publicación en dos diarios de la Capital.

Considerando: que se entiende conveniente por razones de economía, prescindir de la publicación en la prensa capitalina, ya que es suficiente con la que se efectúa en el "Diario Oficial".

Atento: a lo dispuesto en el inciso a) de la Resolución de 7 de marzo de 1970.

El Subsecretario de Trabajo y Segúridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Modifícanse las bases del llamado a concurso para la contratación de un cargo de Psicólogo en el Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional, aprobadas por Resolución de fecha 23 de setiembre de 1970, en lo que corresponde a la publicación de dichas bases en dos diarios de la Capital, estableciéndose que la notificación queda cumplida con la publicación en el "Diario Oficial".

2.o Comuníquese, publíquese, tome conocimiento el Departamento Central de Personal y Racionalización Administrativa, fecho archívese. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

13

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo sobre licencias anuales suscrito entre la firma Fleischman Uruguaya Inc. y su personal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de febrero de 1971.

Sin observaciones que formular, publíquese el Convenio Colectivo de Licencia Anual suscrito con fecha 4 de noviembre de 1970, entre la firma Fleischman Uruguaya Inc. y su personal, con la intervención del Centro de Empleados y Obreros de la Alimentación y Hielo (gremial representativa del Personal de la Empresa Fleischman Uruguaya Inc.), regístrese por el Programa 13.04 y pase a sus efectos al Programa 13.05, debiendo notificarse a los interesados.

JUAN CARLOS LORIENTE, Director General (Int.).

CONVENIO COLECTIVO SOBRE LICENCIAS ANUALES

En Montevideo a los 4 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta, la firma Fleischman Uruguaya Inc. y su personal, con la intervención del Centro de Empleados y Obreros de la Alimentación y Hielo (gremial más representativa del Personal de nuestra Empresa) establecida por ley N.o 13.556, celebran el siguiente convenio, que vence el 31 de diciembre de 1971, para el fraccionamiento de la licencia a otorgarse en el período correspondiente al ejercicio 1971 y generada durante el año 1970:

Primero: La licencia podrá ser dividida en dos períodos los cuales no podrán ser inferiores a 10 días; los días complementarios por antigüedad, se agregarán a uno de los períodos o se repartirán entre ambos.

Segundo: Los feriados, incluso los de Carnaval y Turismo, serán computados en la licencia. Los domingos no serán computados en la licencia.

Tercero: La fecha en que cada trabajador gozará de la licencia se comunicará al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con 15 días de anticipación a la iniciación de la misma.

Cuarto: Se constituye una Comisión Paritaria prevista por el artículo 6.o de la ley de 23 de diciembre de 1958, integrada por los señores: Max Pierce y José Pargman, y como suplentes, la señora Celia F. de Pérez y el señor Idilio Langone, en representación de la firma y los señores Rosales Ruiz y Nelson J. Mattos, y como suplentes, los señores Justo Larrañaga y Walter Serea, Nelson Arellano y Raúl Sobrino, en representación de los trabajadores.

Quinto: El presente convenio entra en vigencia al día siguiente de su registro en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se suscribe de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.590, de 23 de diciembre de 1958, decreto reglamentario de 17 de enero de 1962 y ley número 13.556, del 26 de octubre de 1966, dejándose constancia bajo la responsabilidad de la empresa que el número de empleados ocupados por la misma, es de 132.

Delegados del Personal: Rosales Ruiz. — Nelson J. Mattos. — Justo Larrañaga. — Walter Serea. — Nelson Arellano. — Raúl Sobrino. — Delegados de la Empresa: Max Pierce. — Celia F. de Pérez, Centro de Empleados y Obreros de la Alimentación y Hielo.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

14

Decreto 3.801. — Se declara Servicio Público Municipal la actividad de higienización, pasteurización e industrialización de la leche.

La Junta Departamental de Artigas,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase Servicio Público Municipal la actividad de higienización, pasteurización e industrialización de la leche.

Art. 2.o Prohíbese la venta de leche no pasteurizada en la planta urbana y suburbana de la ciudad de Artigas, mientras exista una empresa que pasteurice leche.

Art. 3.o Otórgase una concesión para la explotación del servicio de pasteurización de leche y sus derivados a la Cooperativa Obreros Distribuidora e Industrializadora de Leche de Artigas (C.O.D.I.L.A.) (en formación) con carácter de exclusividad por el término de 10 años.

Art. 4.o Otórgase un plazo de un año a partir de la fecha de este decreto para la iniciación del Servicio. Este plazo solo será prorrogable por razones fundadas a juicio de la Junta Departamental.

Art. 5.o Créase una Comisión Honoraria, integrada por un delegado de la Junta Departamental, que la presidirá, un delegado de la Intendencia Municipal, un delegado de los productores remitentes de leche y un delegado de la Cooperativa que tendrá los siguientes cometidos:

a) Estudiará y propondrá el precio de leche que habrá de pagarse al productor, el precio en planchada, el precio a los distribuidores si los hubiera y el precio al consumo;

b) Controlará el cumplimiento de las ordenanzas municipales en cuanto a la higiene de los locales de procesamiento, de envasado y de venta así como también en cuanto a los precios, comunicando a la Intendencia Municipal y Junta Departamental las irregularidades que constate.

Art. 6.o Las decisiones de la Comisión se tomarán por mayoría simple, con la asistencia de por lo menos tres de sus miembros. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Art. 7.o La Intendencia Municipal reglamentará este decreto.

Sala de sesiones de la Junta Departamental, en Artigas, a 16 de diciembre de 1970.

JUAN C. TRONCOSO, Presidente. — Luis Omar Ramis, Secretario General.

Artigas, 7 de enero de 1971.

Promúlgase el decreto N.o 3.801, dictado por la Junta Departamental de Artigas, con fecha 16 de diciembre de 1970. Cúmplase, insértese en el L. R., notifíquese, publíquese en el "Diario Oficial" y en dos periódicos locales, por cuenta de los interesados y pase a la Dirección de Higiene a sus efectos. — HAMILTON C. GONÇALVES, Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 1.o de febrero de 1970

Ferradans de Alvarez, oriental, 51 años, casado, Millán 4482.
Nora Mabel Bouzón de Santos, oriental, 22 años, casada, Ceguar 4740.
Angela Valentina Barbagelata Seré, oriental, 89 años, soltera, Cartagena número 1582.
Juana Montero de Acosta, oriental, 82 años, viuda, Larravide 74.
Gumersindo Guadalupe Baladón, oriental, 71 años, casado, Candelaria número 1682.
Roberto Salvo Lazaneo, oriental, 65 casado, D. Lamas 312|A.
Carlos Damonte Anselmo, italiano, 64 años, casado, Larravide 74.
María Marta Marichal de Valdés, oriental, 80 años,, viuda, 18 de Julio N.o 2205.
José María Aloía, oriental, 52 años,, casado, Juan J. Rosseaux s|n .
Roberto Acuña, oriental, 45 años, casado,. Colonia 1942.
Fabian Eusebio Zeballos Birriel, oriental, 53 años, casado, 8 de Octubre número 3020.
Isabel Martins Britos, oriental, 44 años, divorciada, Isidoro de María número 1532.
Juan Paulo Ferreira, oriental, 70 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Toribio Ifrán, oriental, 80 años, soltero, Isidoro de María.
Esteban Miraballes, oriental, 84 años, casado, Gregorio Funts 2978.
María Estarás de Torres, española, 82 años, viuda, Hospital Maciel.
Petrona Alonso de Martínez, oriental, 78 años, viuda, Larravide 74.
Manuel Peón Camaño ,español, 77 años, viudo, Br. Artigas 1465.
Máximo López, oriental, 50 años, casado, Colonia Saint Bois.
Cecilia E. de Clero, oriental, 94 años, viuda, Baicurín 1403.
Adrian Felux González, oriental, 3 meses, Gonzálo Ramírez 1926.
Arelís Artímas, armenia, 74 años, casada, Isidoro de María 1530.
Bolivar Rivero Buzón,. orienttal, 33 años, casado, Isidoro de María 1530.
Rúben Juan Perri Parretta, oriental, 20 años, soltero, Isidoro de María 1530.
Carlos María Collazo Aicardo, oriental, 20 años, soltero, Parque del Plata (Canelones).
Silvio Horario Silva Albista, oriental, 63 años, casado, Fco. Vidal 785.
Ana Claudia Espino, oriental, 4 días, Martín García 1363.
Josefa Vázquez de Cal, española, 68 años, viuda, Garibaldi 1729.
Ruddy Luzardo Vega, oriental, 50 años, casado, Garibaldi 1729.
Luis E. Bentancour, oriental, 3 meses, H. P. Visca.
Delia Pereira, oriental, 60 años, Hospital de Clínicas.
Manuel Dutra, oriental, 53 años, casado, Larravide 74.
Eusebio Lusardo, oriental, 87 años, viudo, Oficia 2, N.o 3629.
Carlos Julio Chifarelli Rodríguez, argentino, 55 años, casado. Carabelas 3331.
Tomás Fachola, oriental, 57 años, casado, Gabriela Mistral 35.
Isabel Ottonello de Rijo, oriental, 78 años, viuda, Br. Artigas 1550.

Día 2 de febrero de 1971

Violet Soplie de Lawrence, argentina, 76 años, viuda, H. Británico.
Nelson Raúl Raffo, oriental, 53 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Pilar Mañan de Gómez, española, 75 años, viuda, Mut. Part. Nacional.
Basilina Bega de Cardozo, oriental, casada, H. de Clínicas.
Zoilo Prieto de Santiago, oriental, 64 años, casado, H. de Clínicas.
Angela Natividad Mas Martínez, oriental, 86 años, soltela, Agraciada 4074.
Viadelina Aparicio de Silvera, oriental, 86 años, viuda, Soriano 959.
Washington Da Luz Luz, oriental, 2 días, Isidoro de María 1530.
María Ignacia Fallier de Mezzetta, oriental, 84 años, viula, H. de Clínicas.
Joaquina Isabel González, oriental, 70 años, viuda, General Flores 2608|3.
Haydée Cichero Goyheneix, oriental, 68 años, soltera, Soriano 1718.
Ratta Cabrera, sin vida, Soriano 1718.
Ismael Feo, oriental, 64 años, casado, Soriano 1724.
María Julia Melgarejo de Martínez, oriental, 39 años, casada, Br. Artigas N.o 1483.
Jorge Omar Vázquez Taule, oriental, 20 años, soltero, Filtro.
Oramel Boedo, español, 81 años, casado, Guadalupe 2032.
Rosa Gostivar de Yozzi, oriental, 79 años, casada, (7.a Sección Judicial).
María Cachido de Ebia, oriental, 81 años, Río Branco 1268.
Juan José Sarco, oriental, 87 años, viudo, Maciel 1438.
Victoriano Nemerio Medina, oriental, 68 años, casado, H. Maciel.
Fidel Caprino, italiano, 65 años, casado, Oficial 2 N.o 3528.
Antenor Araguren, oriental, 65 años, casado, Casavalle 3075.
Valalio Ricardo López, oriental, 70 años, viulo, Manuel Menéndez 3983.
Mateo Rivadavia, oriental, 81 años, casado, Igualdad 4031.
Juan Píriz, 70 años, soltero, P. F. Berro 867.
Elvira Predes de Araújo, oriental, 60 años, H. P. Rossell.
Esperanza Silva, oriental, 75 años, soltera, Larravide 74.
María del Luján Pérez, oriental, 1 día, Agraciada 2981.
Eugenio Etrausz Seldorfer, checoeslovaco, 80 años, casado, Rivera 2869.
Benjamín Américo Pérez, oriental, 65 años, casado, Guaviyú 2493.
Honorato Presa, oriental, 62 años, casado, Larravide 74.
José Antonio Conce, español, 52 años, casado, Corrales 4012.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMISION PERMANENTE

CUARTO PERIODO DE LA XL LEGISLATURA

1ª SESION

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR CARLOS W. CIGLIUTI
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 15 de diciembre de 1970.

La Comisión Permanente se reunirá mañana, miércoles 16, a la hora 17, a fin de instalarse y designar Presidente.

Mario Farachio - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten, los señores senadores **Eduardo Paz Aguirre, Alejandro Zorrilla de San Martín** y los señores representantes **Rutilo de Paula, Héctor Gutiérrez Ruiz, Santiago I. Rompani y Jorge L. Vila.**

Faltan, el señor senador **Pedro Zabalza** y los señores representantes **Alberto B. Barrán, Angel Rath y Luis J. Vidal Zaglio.**

3

SEÑOR SECRETARIO (don Mario Farachio). — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 14 minutos.)

—La Comisión Permanente ha sido convocada a fin de instalarse y proceder a la designación de su Presidente. A tales efectos se tomará la votación nominal, para Presidente de la Comisión, que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución de la República, debe ser un legislador de la mayoría.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Por el señor legislador Cigliuti.

SEÑOR ROMPANI. — Por el señor legislador Cigliuti.

SEÑOR DE PAULA. — Por el señor legislador Cigliuti.

SEÑOR CIGLIUTI. — Por el señor legislador Paz Aguirre.

SEÑOR GUTIERREZ RUIZ. — Por el señor legislador Cigliuti.

SEÑOR VILA. — Por el señor legislador Cigliuti.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Por el señor legislador Cigliuti.

SEÑOR SECRETARIO (don Mario Farachio). — Han sufragado siete señores legisladores: seis lo han hecho por el señor legislador Cigliuti y uno por el señor legislador Paz Aguirre.

En consecuencia, ha sido designado Presidente de la Comisión Permanente el señor legislador Cigliuti.

Se invita al señor legislador Cigliuti a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor legislador Carlos W. Cigliuti)

SEÑOR PRESIDENTE. — Agradezco a los señores legisladores el honor que me han dispensado al proponerme para este cargo. Prometo desempeñarlo en la mejor forma posible.

4

Queda instalada la Comisión Permanente que actuará en el presente receso parlamentario.

5

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

Por haber entrado en receso, la Asamblea General remite el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que da cuenta de la adopción de Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 266)
Pase a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Paz Aguirre y Vidal Zaglio.

Por haber entrado en receso, el Senado remite Mensajes del Poder Ejecutivo, por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Auxiliar de Servicio de la Escuela de Sanidad del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 274)

Funcionario de la Dirección de Estadística y Censos. (Carp. 273)

Funcionario del Hospital Maciel. (Carp. 272)

Limpiador de la Dirección de Laboratorios de Análisis del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (Carpeta 271)

Y funcionario de la Dirección General Impositiva Oficina de Impuestos Directos. (Carp. 270)
Pasen a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Zorrilla de San Martín y de Paula.

Y por el que solicita venia para conferir el ascenso al grado de General, a los señores Coroneles don Luis A. Forteza y don Hugo R. Chiappe. (Carp. 276)
Pase a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Zorrilla de San Martín y Rompani.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes, por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Auxiliar 4to. de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (Carp. 268)

Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de San José. (Carp. 269)

Funcionario de la Dirección General de Institutos Penales. (Carp. 275)
Pasen a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Zorrilla de San Martín y de Paula.

Y por el que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 del Código de Organización de los Tribunales Militares, solicita venia para designar Conjueces a varios señores Oficiales Superiores. (Carp. 267)
Pasen a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Zorrilla de San Martín y Rompani.

6

SEÑOR PRESIDENTE. — La Comisión Permanente deberá abocarse, ahora, a la fijación del régimen de sesiones. Si no hubiera inconveniente se procedería como de costumbre.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Mociono en ese sentido.

(Apoyados.)

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Cuál es el régimen de costumbre?

SEÑOR PRESIDENTE. — En anteriores oportunidades la Comisión Permanente acordó que la Mesa convoque a sesión, cuando haya asuntos informados por las Comisiones, en condiciones de ser considerados.

Se va a votar la moción formulada.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 18 minutos.)

Dn. CARLOS W. CIGLIUTI
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Andrés M. Mata
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafo del Senado



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMISION PERMANENTE

CUARTO PERIODO DE LA XL LEGISLATURA

2ª SESION

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR DON CARLOS W. CIGLIUTI
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(Es la hora 17 y 42 minutos.)

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 4 de enero de 1971.

La Comisión Permanente se reunirá, a solicitud de un señor legislador, mañana martes 5, a la hora 17 y 30, a fin de considerar los asuntos a estudio.

José Pastor Salvañach - Andrés M. Mata
Secretarios"

2

Asisten, el señor senador **Alejandro Zorrilla de San Martín** y los señores representantes **Rutilo de Paula, Francisco Franco, Héctor Gutiérrez Ruiz y Jorge L. Vila.**

Faltan:

Con aviso, los señores representantes **Luis J. Vidal Zaglio y Angel Rath.**

Sin aviso, los señores senadores **Eduardo Paz Aguirre, y Pedro Zabalza** y los señores representantes **Santiago I. Rompani y Alberto B. Barrán.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 38 minutos.)

—Dese cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"El señor legislador Vidal Zaglio solicita se cite a la Comisión Permanente para el día de hoy".

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 30 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente,
Senador Carlos W. Cigliuti.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente de esa Comisión, a los efectos de solicitarle se sirva convocar a la Comisión Permanente, para el próximo martes 5, a la hora 17 y 30.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes.

Luis Vidal Zaglio
Representante Nacional".

4

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

Léase.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes, por los que da cuenta de haber dictado las siguientes resoluciones:

Disponiendo la clausura del periódico "Vea" por 24 horas, por violación de las disposiciones del Decreto 313/69, de 4 de julio de 1969.

Autorizando al Ministerio del Interior a disponer de determinada suma, para el pago de los servicios extraordinarios del personal de las Jefaturas de Policía del Interior.

Por la que se designa Presidente del Directorio Interventor del Banco Central al Contador Nilo R. Márquez.

El mismo Poder remite Mensajes, por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Funcionario del Consejo del Niño. (Carp. 282)

Funcionario de la Dirección General Impositiva. (Carp. 280)

Oficial 4º del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa. (Carp. 279)

Y Contador de la Oficina de Impuesto a la Renta. (Carp. 278)
Pasen a una Comisión especial integrada por los señores legisladores Zorrilla de San Martín y De Paula.

5

"Mensajes del Poder Ejecutivo por los que da cuenta de la nómina de personas detenidas por aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad". (Carp. 266 de 1970)
Pasen a una Comisión especial integrada por los legisladores Paz Aguirre y Gutiérrez Ruiz.

(Texto de los Mensajes:)

(Carp. 266/1970. Rep. 53/1970)

"PODER EJECUTIVO.

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 13 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo que fue detenido por la Jefatura de Policía de Montevideo, Carlos Jaime Escuder Larrosa, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969.

Asimismo hago saber a ese Alto Cuerpo que fueron puestas en libertad por dicha Jefatura las siguientes personas: Jorge Iglesias Arcieri, Agustín Emilio Silva Guerra, Aurelio Fernández Prieto y Franco Cirilo Pica, quienes habían sido detenidos por idénticos motivos.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba.

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fueron detenidos por la Jefatura de Policía de Montevideo: Moacir Merladette Pintos y Fructuoso Luján Chales Cruz, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969.

Asimismo hago saber a ese Alto Cuerpo que fue puesto en libertad por dicha Jefatura: Eduardo Abel Márquez Conde.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba.

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fue detenida por la Jefatura de Policía de Montevideo: Ana María Boggiani Craviotto, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba".

(Carp. 266/1970. Rep. 55/1970)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 19 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fueron detenidas por la Jefatura de Policía de Montevideo, por violación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha

24 de junio de 1969 las personas: Juan Carlos Maino Balbuena, Hermelindo Arley Rodríguez Rivero y Miguel Angel Guzmán Martínez.

Asimismo hago saber a ese Alto Cuerpo que fueron liberadas por la citada Jefatura las personas: Pablo Vicente Briozo Clivio Raffo, Daniel Remi Heugas Armanda, Yamandú Aníbal Madrid Ambrogi, Juan José Pairet Arrúa, Francisco González Arena, Roberto Piccolo Basalo, Fernando Rafael Perdomo Rodríguez, Raúl Carlos Mondino Russo, Luis Gonzalo Calzada Marozzi, Juan Francisco Garrido Umpiérrez, Carlos Guillermo Pérez Pereira, Carlos Jaime Larrosa, Berta Juana Aguirre Dornelles de Burchi, Miryam Susana Pereira Batalla de Presno, María Victoria Margaritta Gencovich Laczus, Ana María Marottá Martinelli, Casimira María del Rosario Carretero Cárdenas y Angel Humberto Oberdan Tomattis Luzzi.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba".

(Carp. 266/1970. Rep. 56/1970)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fueron puestas en libertad por la Jefatura de Policía de Montevideo las siguientes personas: Willian Allen Whitelaw Blanco, Pablo Ricardo Blanco Mazzara, Jesús Manuel Rodríguez, José Ernesto Surra Spadea, Jorge Lorenzo Bacca Tessa e Hilda Helen Sarachaga Wibmer, quienes se encontraban detenidas en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba.

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 18 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fueron detenidos por la Jefatura de Policía de Montevideo, Washington Saúl Aruel Bonaudi, Ernesto Piquinela Saldanha, Adolfo Fielitz García y Rogelio Eusebio Castro Gorozo, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba".

(Carp. 266/1970. Rep. 57/1970)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 25 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo que fueron detenidos por la Jefatura de Policía de Montevideo, por violación de las Medidas Prontas de Seguridad, previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969, las siguientes personas: Juan Francisco Garrido Umpiérrez, Héctor Víctor Bentancour Casas, Raúl Benito Hernández Torres y José Héctor Nieves Muniz.

Asimismo hago saber a ese Alto Cuerpo, que fueron puestas en libertad por la citada Jefatura las personas: Puctuoso Luján Chales Cruz, Miguel Angel Apra Faruelo, Osorio Fernández Martínez, Edi Oded Bronstein Segal, Eduardo Feldfogel Solnica, Alejandro José Colaroff, Carlos Alberto Da Silva Almada, Víctor Hugo Rosano Portela, Luis Bernardo Martínez Santoro, José Castor Bóveda González y Doris Griselda García Márquez.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba".

(Carp. 266/1970. Rep. 60/1970)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fueron detenidos por la Jefatura de Policía de Montevideo, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969, las siguientes personas: Heber Mario Cancio Masullo, Miguel Angel Apra Faruelo, Osorio Fernández Martínez, Edi Oded Bronstein Segal, Eduardo Fedfogel Solnica, Alejandro José Colaroff Gallo, Carlos Alberto Da Silva Almeida, Víctor Hugo Ródano Portela, Luis Fernando Martínez Santoro, José Castor Bóveda González, Doris Griselda García Márquez, Estela María Recarte Ubilla, Luisa Elizabeth Regazzone Palmer, Mariela Prieto Caymaris, Alicia Cristina Ituarte Blanco, Raquel Noemí Gonella Laurino, María del Rosario Acquistapace Contreras, Julio Mario Pandolfo Rendo, Miguel Alvaro Moyano Balbis, Alfredo Ellis Caruso Castiglioni, Marta Rossi Gutiérrez, Héctor Garibaldi Suárez, Maruxa Susana Rossi Gutiérrez, Graciela Juanita D'Angelo Rivas, Cecilia Moyano Bianchi, Ana María Magdalena Elizaga Bugarín, Margarita Estefanía Muela Pedrozo, Josefina Tedesco Viggiano, Azucena María Exoby Laureiro, Violeta María del Rosario Garat Beisso, Carmen Elena Pesce Iriarte, Sonia Luli Cáceres Da Rosa, Delia Adela Pagola Ríos, Frederck Walter Burnos Cervetti, Daniel Julio Freiria Morán, Luis Antonio Rodríguez García, Alfonso Rafael Lema Raieu, Adolfo Estévez Martínez, Gervasio Teófilo David Constatin, Daniel Eduardo López Rivero, Nicolás Jacinto Ramos Cruz, Ricardo Reimondo Herguiz, Alejandro Víctor Atchugarry Benomi, Rudol Heins Buchner Dutine, Winston Artigas Hernández Bordabehere, Carlos Danon Vitacca, Juan Carlos Pecora Natiello, Jorge Luis Daniel Jaureguiberry Mondoutey, Raúl Héctor Antúnez Echeverría, Carlos Buston Ballesteros Pereyra, Walter Almada Negri, Walter Alberto Carmona Avero, Alfredo Benvenuto Mujica Benoit,

Asimismo hago saber a ese Alto Cuerpo que fueron puestos en libertad por dicha Jefatura, Juan Carlos Maino Balbuena, Hermelindo Arley Rodríguez Rivero, Miguel Angel Guzmán Martínez, Héctor Carlos Semino Piazza y Jorge Gastón Walter Levis Salemmi.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba".

(Carp. 266/1970. Rep. 61/1970)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fue detenido por la Jefatura de Policía de Montevideo, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969, Noel Viana Piñeiro.

Asimismo hago saber a ese Alto Cuerpo que fueron puestas en libertad por dicha Jefatura las siguientes personas: Estela María Recarte Ubilla, Luisa Elizabeth Recazzone Palmer, Mariela Prieto Caymaris, Alicia Cristina Ituarte Blanco, Raquel Noemí Gonella Laurino, María del Rosario Acquistapace, Julio Mario Pandolfo Rendo, Miguel Alvaro Moyano Balbis, Alfredo Ellis Caruso Castiglioni, Marta Rossi Gutiérrez, Héctor Garibaldi Suárez, Maruxa Susana Rossi Gutiérrez, Graciela Juanita D'Angelo Rivas, Cecilia Moyano Bianchi, Ana María Magdalena Elizaga Bugarín, Margarita Estefanía Muela Pedrozo, Josefina Tedesco Villano, Azucena María Oxody Laureiro, Violeta María del Rosario Garat Beisso, Carmen Elena Pesce Iriarte, Sonia Lulv Cáceres Larrosa, Delia Adela Pagola Ríos, Frederick Walter Burns Cervetti, Daniel Julio Freiria Morán, Luis Antonio Rodríguez García, Alfonso Rafael Lema Larrieu, Adolfo Estévez Martínez, Gervasio Teófilo Davyd Constantin, Daniel Eduardo López Rivero, Nicolás Jacinto Ramos Cruz, Ricardo Raymondo Herguiz, Alejandro Víctor Atchugarry Benomi, Rudolf Heinz Buchner Dutine, Winston Artigas Hernández Bordabehere, Carlos Danon Vitaca, Juan Carlos Pecora Natiello, Jorge Luis Daniel Jaureguiberry Mondoutey, Raúl Héctor Antúnez Echeverría, Carlos Buston Ballesteros Pereira, Washington Almada Negri, Walter Alberto Carmona Avero, Alfredo Benvenuto Mujica Benoit, Heber Mario Cancio Mazullo, Washington Saúl Ariel Bonaudi, Ernesto Piquinela Saladana, Adolfo Fielitz García, Rogelio Eusebio Castro Goroso, y las personas Fernando Barreiro Sánchez y Alejandro Jorge Lerena Solari, quienes de acuerdo a lo previsto en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, optaron por salir del País.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba.

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fue puesto en libertad por la Jefatura de Policía de Montevideo, Eduardo Julio Ventura, quien se encontraba detenido en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba".

(Carp. 266/1970. Rep. 1/1971)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 29 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fue detenida por la Jefatura de Policía de Montevideo, Nora Elena Campo Toscano, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba.

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 30 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo que fue detenido por la Jefatura de Policía de Montevideo, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969, Natalio Dergam Jorge.

Asimismo hago saber a ese Alto Cuerpo que fueron puestas en libertad por dicha Jefatura las siguientes personas: Ana María Boggiani Craviotto, Sonia Silveira Rampelini, Norma De Ritis Beltrán, Nora Campo Toscano, María Inés Liguera Messera, Luis Alberto Fernández Rodríguez, Raúl Benito Hernández Torres, quienes de acuerdo a lo previsto en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, optaron por salir del País.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba".

(Carp. 266/1970. Rep. 2/1971)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 31 de diciembre de 1970.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la Re-

pública, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo, que fueron detenidos por la Jefatura de Policía de Montevideo, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969, las personas: Miguel Angel Olivera Rodríguez y Olga Raquel Estévez.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba.

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1º de enero de 1971.

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo pone en conocimiento de ese Alto Cuerpo que fueron detenidos por la Jefatura de Policía de Montevideo: Washington Baptista Miralles y Antonio Tomás Mármol Suárez, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad previstas en el Decreto de fecha 24 de junio de 1969.

Asimismo hago saber a ese Alto Cuerpo que fue puesto en libertad por dicha Jefatura, Sebastián Méndez Filho, quien de acuerdo a lo previsto en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo de la Constitución de la República, optó por salir del país.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Gral. Antonio Francese. Gral. César R. Borba".

6

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número está abierta la sesión.

La Comisión Permanente fue citada conforme al pedido que se leyó del señor legislador Vidal Zaglio, cuya inasistencia a la sesión de hoy, se explica, porque ha debido ser sometido a una intervención quirúrgica de urgencia.

La Comisión Permanente tendrá que resolver si decide celebrar sesión o si, en virtud de esa circunstancia, considera apropiado transferirla para otra fecha.

SEÑOR GUTIERREZ RUIZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GUTIERREZ RUIZ. — En primer lugar deseo preguntar a la Mesa si ha obtenido una información oficiosa acerca del por qué el señor legislador Vidal Zaglio planteaba la necesidad de esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa ignora, señor legislador, los motivos que llevaron al señor legislador Vidal Zaglio a solicitar la sesión y en la comunicación que él presentó, no consta.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. —Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Antes que nada quisiera saber si la Mesa ha recabado información acerca del estado de salud del señor legislador Vidal Zaglio. De no ser así, solicito que la Comisión autorice al señor Presidente para que, en nombre del Cuerpo, se interese por su salud.

Además, mocionaría para que la Comisión Permanente pase a cuarto intermedio hasta el jueves 14 a la hora 17 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Comisión Permanente, en este momento, ha quedado sin número.

Hago saber al Cuerpo que la Mesa se interesó por el estado de salud del señor legislador Vidal Zaglio y fue informada, por su propia esposa, que se encontraba mejorado y que ha sido intervenido en el día de hoy.

No obstante ello, en cuanto se levante la sesión de hoy, volveremos a interesarnos por la salud del legislador ante su señora esposa, expresándole, en esta oportunidad, el saludo de la Comisión Permanente.

Por otra parte, se procederá en la forma que indicó el señor legislador Zorrilla de San Martín, sesionando el día 14.

7

Queda levantada la sesión.

(Así se hace.)

(Es la hora 17 y 42 minutos.)

Dn. CARLOS W. CIGLIUTI
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. Andrés M. Mata
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 262 — Montevideo, Lunes 15 de Febrero de 1971 — Núm. 18497

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1955 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ..	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años ...	" 200 00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año ..	" 150.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2 450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2 460.00
1968	" 3 550.00
1969	" 3 300.00

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	.... $ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	.... " 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	.... " 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	.... " 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	.... " 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	.... " 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4 000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El *cálculo* se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NOLFIRA AQUINO de BARRALES y de ANSELMO PIO BARRALES, (S.498|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1818 Feb.11_v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o JOSEFA MARIA ARDANAZ de IRISARRI, (S|500 970), citándose a herederos, arreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1819 Feb.11_v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL NICOMEDES TEJERA, (S| 456|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1858 Feb.11_v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ALBERTO PATIÑO FERREIRA, (S 472|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1683 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o CARMEN TERESA INSUA de CASO o INSUA CANOSA de CASO, (S 462|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1691 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RICO de GALVALISI, (S 362|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|puo. 1245 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AMBROSSANO de NAPOLI (S.438|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 343 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALTACH de ABI RIZK (S.398|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 355 10|pub. Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TANIELIAN GAVLIAN, (S 279|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 961 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DIAZ o DIAZ FERNANDEZ (S|336-970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23832 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO o LUIS BRUNETTO o BRUNETTO CASANOVA, (E 3.122|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2052 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YACHIG KLANIAN o JACHIG o GACHIG KLANIAN (Ficha E 3234| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1434 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAZIA o MARIA GRACIA PARISI o PARISI MARMORA, (Ficha E 2.386|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1284 Feb.3-v feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GUZMAN, (E 3.328|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1695 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA VAZ FREITAS de VALDOMIR, (Ficha 542|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1662 Feb.10_v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA RODRIGUEZ de MEDINA, (Ficha 566|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 1276 Feb.3-v feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BEYER, (Ficha 532| 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1180 Feb.5_v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BUTKEVICIUS de MORKEVICIUS (Ficha 304 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 1181 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AQUILEO CORDOBA CAMPOS, (Ficha 570|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1186 Feb.5-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA ELIDA FRANCO de VINOTTA (Ficha 534| 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 1155 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VAZQUEZ de PEREZ o PEREZ ORCAJO (530|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 1154 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BERSANELLI o BERSANELLI POSTIGLIONI (Ficha 520|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1970 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 551 Feb.3.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DINIDIS (Ficha 462|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20629 Dic.23-v.Dic.31. Feb.1.o-v.Mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA REBELLA ISABEL REBELLA y MARGARITA REBELLA, (S 198|59), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1995 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO MARTINEZ, (S 424|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1273 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA TALIN de ROJEL o ROGEL, (S 436|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 1274 Feb 8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA COMESAÑA de TRIVELLI, (S 338|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1275 Feb.3-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO GUTIERREZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 1849 Feb.11_v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA CELMIRA GRAJALES de GRAJALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 1914 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSTILIA ISABEL PETRUCCELLI o PETRUCELLI o PETRUCCELI, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1715 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA UGARTE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1716 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO o FELICIANO TIMOTEO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1713 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA PASTORINO de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1712 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMALIA BENAVIDEZ VILLAFAÑE de GNAZZO y de FELIX GNAZZO DIRENO o DIRENI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1707 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES IRMA HERNANDEZ de BARDECIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1232 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES DONANGELO de BERTACHINI o BERTACCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1253 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO ALDAMA AYCAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1254 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LACROZE o LACROSE, ADOLFO LACROZE MARECHAL y CARLOS MARIA LACROZE DECIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1304 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA RUIBAL CANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 383 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de sucesión de JUAN EVANGELISTA o EVANGELIO ROBAINA LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 340 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARDO SORHUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 297 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURACA de GUALTIERI o JUANA PERRI MURACA de GUALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2 700.00 30|pub. 23606 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1708 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA SERRANO de FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 1861 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDO o RUDECINDO EUDOSIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 1860 Feb.11 v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRAZIANO LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1710 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GALLO o GALLO BRONDOLO de SCALETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1711 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA TAPY de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1706 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER AGUILAR de GALIPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1417 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LEGASPI o LEGASPI DE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1261 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MONACO o MONACO MANCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1262 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALBERTO YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1263 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MGRDITCH o MEQUERDIDJ BERBERIAN o BARBARIAN o BERBERIAN DERDERIAN (S-392|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 376 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEREZ MELGAREJO, (A'486|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1782 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AMOROSI GREGORIO, (A 620|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1783 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEDRO o MIGUEL PEDRO JOSE CURTO NEGRINO, (A 536|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1784 Feb.11 v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SEGUNDO ABELARDO BARBERO ACOSANO o BAZZANO o COZZANO, (A 654|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta

días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 1786 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ERRECALDE DE BOLLINI (A|632|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1430 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIA o JORGE GROLERO BELTRAME, (A|558|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1407 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASSIS o ASIS ISMAEL ECHANDIA NOGUERA (Ficha A|12|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1428 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MANUELA MARIÑO de MONTERO (A|618|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1429 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA LAURENS de DELVESCOVO, (A|610|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1431 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PENARDINO o BERNARDINO, (A 514|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1287 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA JUSTA PAGALDAY o PAGALDAY BADELL, (A 476|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1288 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESPINDOLA o ESPINOLA o SPINOLA, (A 580|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la feria judicial mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1667 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letredo de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES ACOSTA de SAAVEDRA, (A 524|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1289 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BENCE, (A 574|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1185 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA SPOSITO de RAMPOLDI, (A 512|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1184 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA o MARIA PANIZZA PANIZZA de MAURENTE, (A 370|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1183 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIZABALAGA de de la PEÑA (A 494|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1109 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUISA RAGGIOTTO BORNIA de RODRIGUEZ (A 566|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1157 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MANSILLA o MANCILLA de CASAVIEJA, (A 548|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1091 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CHECHI de LA PORTA o CRISTINA CHECHILE BELLOMO de LAPORTA (A. 450|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 527 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA BERNER de OLIVESKY o LYDIA BEKNER, (A|506|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 23530 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GUARDIOLA o ROSA GUARDIOLA de CAPELLA, (F 314|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2058 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GORRITI, (F|772|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 1915 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PECOSTE FRUMENTO, (F 854| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 1917 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HELENA PILCH de MALINOWSKI, (F|782| 70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 1918 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VILA CIFRE, (F|818|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 1919 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO FERNANDO WALD RODRIGUEZ (F 756|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1700 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALFREDO VENDITTO BASSI, (F 792| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1680 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesion de DARIO CONSTANTINO BERNARDINI, (F [illegible] 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1698 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BANCHERO de ELHORDOY o JOSEFA MAGDALENA o JOSEFINA BANCHERO de ELHORDOY, (F 610|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1684 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION IRIBARREN INDA de ARGARATE, (F 762|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1300 Feb.8-v mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO EDMUNDO FORNO, (F 512|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1305 Feb.3-v feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur-

no, hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MARIA JAUREGUI de FAROPPA, (F 776|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1306 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ISIDORO RONCO TARAMASCO, (F 668|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1307 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS SELA HELGUERA, (F 622|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1308 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLORIA FELISA HERRAIZ de DEL CASTILLO, (Ficha F 830,70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 206 En.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS GIOVANOLA o LUIS CARLOS GIOVANOLA ARENAS (F 732|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1437 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PRADOS MEDEIROS (A|430|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1439 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CASTRO DIAZ, (A 380|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1310 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO RODRIGUEZ SALA, (A 418.70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1316 Feb 8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BASILIO RODRIGUEZ VERA, (A 378|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1319 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PUENTE y de CESIRA FOGLIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1165 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLITA o DOLORES o DOLORES AGUSTINA OLIVER MERLY de PELUFFO (A 372|970), sitándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1164 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DONANGELO o DONNANGELO ROMANELLI, (A. 428|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 1714 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDO VEZZOSO, (A|432|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1020 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ACEVEDO de VARELA, ADELA; VARELA, JOSE PEDRO; VARELA ACEVEDO, JACOBO DIONISIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1438 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERRARI de RIAL, (S. 153|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1978 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICEFORO o NICEFORO RUFINO o ANICETO SAEZ o SAEZ RODRIGUEZ, (S 435|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2035 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO HERNANDEZ NAVARRO, (S|403|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10 pub. 1859 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBARENGA o ALBARENGA DELGADO, (S 407|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1681 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN SINFOROSO PEÑA, (S 385|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1685 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO o JOSE MARTIN PROSPERO TOLETTI o TOLETTI VANANTI, (S 401|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1717 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAVID o DAVID MANTEGAZZA, (S 339|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1244 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA o CELESTINA HORTENSIA CORREA de PEREIRA (S|271|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1421 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BERACOCHEA (S|213|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1445 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA DELIA BRITOS de SANABIA, (E 3.361|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2051 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN OLDAN, (E 3.171|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2054 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO GERONIMO PIÑEYRO, (Ficha E 3.025|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2055 Feb.12-v.mz.1o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA RIVAS COSTA, (Ficha E 2.245|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2056 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PETRACCA CALELLO (Ficha E| 3357|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1435 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA MARIA CORREA de CASABALLE o CASAVALLE (Ficha E 3.371|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1694 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SEVERINO CAMIÑO CASTRO, (Ficha E 1.455|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1301 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE HONORATO CAVIGLIA DEL BONO o RICARDO CAVIGLIA DEL BONO, (L.o 59, F.o 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1302 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO RODOLFO OLIVENCIA CAMPOS, y de OSTILIA DOLORES GREZZI de OLIVENCIA, (Ficha E 3.355|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1303 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA SUAREZ de DIEGO o JUSTA SUAREZ VAZQUEZ de DIEGO (Ficha E 3.061|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1162 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION TOBIA de FRAU, (Ficha E|3313|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 1910 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO JUAN FRANCISCO BERTOLINI de RITA (Ficha E|5185|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a 1.o fbrro 1971. — 2taoin shluuu cmfwyodo deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $900.00 10|pub. 1840 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EGON GOTTFELD, (E|3163|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1971 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 1907 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SAMALBIDE MONFORT de MALACRIDA, (E|3419|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 1909 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BENITEZ, (Ficha 539|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1661 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BERGERO o BERGERO COTELO de RODRIGUEZ, (Ficha 533|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1666 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA RICETTI, (Ficha 505|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1664 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BEHRENS LEGRAND de VARELA (Ficha 437|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1426 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA ACETO (Ficha 577|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Raúl Crottogini, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1427 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ALBANO, (Ficha 481|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1277 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DE LEON de FIRPO, (Ficha 3|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1281 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPPE TAMBASCO CAPUTI o CAPUTO, (17|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1279 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO NAVARRETE MERINO, (Ficha 513|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1280 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA o MARIA ELIDA RODRIGUEZ de PATIÑO y MANUEL PATIÑO, (19|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1278 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO TORT, (Ficha 415|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1282 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA o NICOLA MARIA CALACE VIGNOLA (Ficha 521|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1153 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO SELA HELGUERA, (Ficha 529|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 1781 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de XENY PITCHON de PITCHON y LEON MENAHEM PITCHON, (Ficha 559|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14 En.7-v.feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO IZETTA, (Ficha 541|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1665 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA STRAUSMAN de MUNZNER, (Ficha 515|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 1996 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAMPI de DEMARIA o ANA CAMPI de CAEIRO, (463|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1997 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DI CIOCCO AMOROS, (Ficha 565|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1998 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO PIETRINO o JUAN PIETRINO ZAPATELI, (Ficha 479|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1999 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELDARRAIN LETE, (Ficha 509|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2000 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA RODRIGUEZ o RODRIGUES BAUZA, (Ficha 407|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2002 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA SENALDI de BRUSCO (Ficha 527|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2003 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO del RIO CALVAR, (Ficha 525|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2007 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YDA AYALA MAIDANA de CRUCES, (S 443|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1696 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TURCATTI de TURCATTI, (S 473|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1660 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA NEGRIN de BONJOUR (S|345|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1422 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIE DOMINGA de lo CALZADA GOYENECHE ARAMBURU o ERIE DOMINGA DE LA CALZADA GOYENECHE ARAMBURU o ERIE GOYENECHE ARAMBURU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1693 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BRAUN de ZUGASTI o MARGARITA MALKA o MALKE MALCA BRAUN de ZUGASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1864 Fb.11-v.fb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DESEVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1246 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO CACCIATORI DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1247 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANACLETO CORDOBA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1259 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTUL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1436 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RAMPONI de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 1863 Feb.11-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LAFFRANCHINI de DE LOS REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1692 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERPETUA CASTRO o CASTRO CASTRO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1420 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO MEDARDO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ant eeste Juzgado, 25 de Mayo 423, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1419 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO HUGO MOLICA o MOLLICA LAROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1418 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEIRANO SOLDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1260 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCIA o FRANCIA ALFONSO, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 372 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DAIDEMA PEREZ de DERZINSKAS, (A 11|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1697 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA URBANA PERDIGON, (A 461|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1283 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASTRO de GUIDA, (A 593|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1285 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIEDRAFITA o PIETRAFITA, (A 579|70), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1286 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PEREZ BUTIERREZ (A|305|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1156 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE JOSEFINA SEDIEY CEDRO, (A|601|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1785 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MELITON ESTEVEZ o ESTEVES BENTANCOR, (A|269|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1924 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA JUNCOSA GARCIA de MAUTONE, (F 769|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2057 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA CONDE de CASTIÑEIRA y de RAMON CASTIÑEIRA RODRIGUEZ, (F 785|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1699 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CARLOS CARRERAS, (F 443|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1264 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO SILVA, (F 617|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1309 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERO PERCIANTE (F. 705|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1163 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FOSSATI o FOSSATI CALVI (F. 755|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 24717 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO MENDOZA SANCHEZ, (A 445|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2036 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIA ANTONIA FIORENTINO DE DIFIURI, (A 545|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1311 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RENEE o AMALIA RENE QUINTERO FRAIGOLA o QUINTEROS o QUINTERO de PETAZZI, (A 42?|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1312 Feb.3-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA EMILIANA JACQUES de ETCHAMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de noviembre de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1675 Feb.10-v.feb.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO VENTURA SERRA BONINO, (Ficha Civil N.o S 47|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2013 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO o PIO EULOGIO CAFFASO MEDINA, (Ficha Civil N.o S 32|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2014 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARIA ESPINO PEREZ, (Ficha Civil N.o S 46|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2015 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO XAVIER ALVAREZ, (Ficha Civil N.o S 42|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2016 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FILOMENA PISANO de REPETTO, (Ficha Civil N.o S 55|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2017 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO ALVAREZ (Ficha Civil N.o S 57|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2018 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ CORTES (F. V. número 402|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 18 de 1970. — Escribana S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1411 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MIRABALLES (Ficha V 407|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Escribana S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1455 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVAR PELUFFO (Ficha V 161|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 20 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1456 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA del CARMEN TABOADA (F. V. N.o 391 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 15 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 1106 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO AMERICO BRAIDA REPUFELLO, (Ficha 421, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 3 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1764 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha 491, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1763 Feb.11-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS PEREZ MARTINEZ, (Ficha 490, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1762 Feb.11-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME LIS HERNANDEZ MARQUEZ, (Ficha 433, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1761 Feb.11v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARIA FERREIRA INCHUSTE o INCHUSTI, (Ficha 411, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 1760 Feb.11-v.eb.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERARDO ELADIO NOBLIA ETCHEGOYEN o ETCHEGOYHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de diciembre de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1538 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA ELENA o FLORA AGAPITA ELENA TECHERA ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de diciembre de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1539 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARLOTA KIRAN de MOTTA o KEIRAN de MOTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 28 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2008 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORABANTE ROQUE PEDERIVA DALLA CORTE o DALACORTE o DELA CORTE o DE LACORTE, (Ficha 536, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de febrero de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1928 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMULO ANGEL NOVARO SAVIGNONE y

ROSA SAVIGNONE de NOVARO, (Ficha libro 1, F.o 199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de noviembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 23877 Dc.10-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BELTRAME AVELINO, (Ficha 249 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1085 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VIÑOLY de REPETTO, (Ficha 490 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1086 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA NICANORA SOTO de TOURIZ, (Ficha C. N.o 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzabal, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1777 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BILAT de BENTANCOUR o BENTANCOURT, (Ficha C N.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1297 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VAINALAVICIUS GREBLANCHUTE, (Ficha C N.o 389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1298 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO EPIFANIO HERNANDEZ (Ficha C N.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1151 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO RAMOS CAMEJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1202 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ESTEBAN o ESTEBAN DOMINGO STIFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1759 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SILVESTRE ELICHIRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1758 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAZARA ZABALETA CHURI de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1971 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA INES MARTINEZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 30 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1972 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA HONORATA CAL de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1973 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA EMILIA OCAMPO CORBO de DIAZ o TERESA IMILIA OCAMPOS CORBO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1974 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1975 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA ASUNCION ORTEGA FERRER de MATEUS o ELBA ASUNCION ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1976 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MONTESDEOCA de SOBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 15 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25096 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 24034 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIO MENDEZ BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 19 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1774 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 28 de 1970. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1773 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DORLICA PASCUAS PAIS de OSTERBERGER u ORTERBERGER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 21 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1772 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CIRILA BONILLA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado octubre 25 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1771 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIETA RAPPALINI (RUSSO) de BERNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldoado, diciembre 21 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1770 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RUFINO FUENTES (PONDAL), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase la feria judicial mayor. — Maldonado, diciembre 28 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 112 En.11-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA CRISTINA RODRIGUEZ FRANCOLINO (L.o 22, F.o 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de diciembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1722 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LYDIO DE OLIVEIRA o MANUEL LIDIO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 1.o de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2040 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANGELA DIAZ, de SUM o FRANCISCA ANGELA DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2042 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CAMARGO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 2041 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES VARGAS SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2044 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA EUSEBIA APOLO de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 30 de 1970. — Miguel L. Castillo, Juez Encargado.
1) $ 900.00 10|pub. 2043 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA SOSA de TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 29 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1673 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO o LIBERATO TOMAS ROCHA o ROCHA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 31 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1688 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS SANCHEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 29 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1689 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELOY o ELOY JESUS MACHADO y CLEMENTINA D'AVILA de MACHADO o CLEMENTINA SIXTA D'AVILA o DE AVILA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 24 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1687 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA ESCOBAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese el feriado. — Salto, 16 de diciembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 1756 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO PEDROZO o LEOPOLDO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, diciembre 21 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 1757 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1957 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ROMASO RIGIO o RIGGIA o RIGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 31 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1958 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA CARBAJAL LOPEZ de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1959 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CURBELO MARTINEZ de HOPPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1960 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO BORGES o BORGE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1961 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ETCHEMENDY SARAZOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1966 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ESPONDA de GONZALEZ VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 30 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1967 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PEREZ UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 3 de 1971. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1968 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ANTONIOLI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1983 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA RIVERO o RIVERO ALVAREZ de TOMEY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1984 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1985 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL PIPARO o PIPARO CUARANTA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1986 Feb.12-v.mz.1.o

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA SOSA de HALLER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1987 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GRACIANA DUDOY de IBARRA y de POLONIO IBARRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días, habiéndose habilitado la Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 31 de diciembre de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1988 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL LAROSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1989 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN UBALDO MANCEBO LACEROT o JUAN OVALDO MANCEBO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 5 de febrero de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1990 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CRIADO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 4 de febrero de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1991 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOMINGO FERNANDEZ o DOMINGO GUZMAN FERNANDEZ, de ANGELA CALIXTA ARBALLO o ANGELA ARBALLO de FERNANDEZ y NEPOMUCENO GUZMAN FERNANDEZ o NEPOMUCENO FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 23 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.500.00 10|pub. 1992 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MELITON CACERES, MARGARITA LEIVA de CACERES, DOROTEO CACERES, MELITON CACERES, ALCIRA CACERES de ROMERO, GREGORIA ROSA CACERES MARGARITA CACERES, ROSA CACERES de CICAO, SEBASTIAN CACERES y LADISLADA CACERES de MONTES DEOCA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.500.00 10|pub. 1993 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña VALENTINA GOMEZ DE FREITAS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1970. — Elio F Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25065 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN ANGEL PEREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2031 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA GONZALEZ CORREA de MADEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 1234 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO AURELIANO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 1235 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EXCELSA ROSAS de ACOSTA o ROSA EXCELSA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 1236 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LOPEZ SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1237 Feb.3-v.feb.19.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BERNA S. A.

Conforme con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en el "Balneario Bello Horizonte". 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

María Gumercinda García Abelenda, manzana 25, solar 11, padrón 449.

Angel Miguel Andrada, manzana 51, solar 8, padrón 908.

Ruben Herrera manzana 58, solar 21, padrón 1.076.

Gabriel Amado y Marcelo Edmundo Ojeda Forno, representados por sus padres Boris Ojeda y Nelly Forno, manzana 5, solar 22, padrón 74.

Atilio Eduardo y Ethel Rosa Martínez Forno, representados por sus padres Eduardo Martínez e Hilda Forno, manzana 4, solar 6, padrón 40.

Hilda Nelly y Olga Gretel Martínez Forno, representados por sus padres Eduardo Martínez e Hilda Forno, manzana 4, solar 6 padrón 37.

2) $ 7.350.00 15|pub. 1046 Feb.2-v.feb.24.

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Adriana Constans de Elizaga y Ruben Constans Correa, manzana 192, solar 7, padrón 6.727 m|á.

Francisco Zueco Aversa, manzana 199, solar 25, padrón 6.727 m|á.

José Carlos Rodríguez y Raúl Guinobaro, manzana 109, solar 10, padrón 6.727 m|á.

Ruben Recalde Mayllot, manzana 102, solar 26, padrón 6.727 m|á.

Lina Dora Márquez manzana 207, solar 10, padrón 6.727 m|á.

Alberto Mederos, Angel Romero y Amelio Bentancor, manzana 208, solar 9, padrón 6.727 mayor área.

Francisco Saverio Giudice, manzana 177, solar 12, padrón 6.727 m|á.

2) $ 5.250.00 15|pub. 1207 Feb.5-v.mz.1.o.

VILLA LA COLINA

Ley N.o 9.099, artículo 10. — Se hace saber a Juana Cabreira o Carreira García o a sus herederos o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido más de cuatro años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 3 de la manzana "F" del padrón 27.579 (plano del agrimensor Francisco Lanfranconi) de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, promesa inscripta con el N.o 8.189 al folio 26.030 del libro 126, que transcurridos quince días habrán caducado sus derechos sobre el solar de la referencia.

2) $ 5.600.00 15|pub. 1178 Feb.5-v.mz.1.o.

3-Convocatorias Comerciales

EGARDI S. A.

Convócase a los señores accionistas de Egardi S. A., a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1971, a las 17 horas en el local de la calle Maldonado 1115, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1970; 2.o) Designación de nuevo Directorio.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, los señores accionistas que quieran concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea sus acciones o recibo de banco que acredite tenerlas en depósito. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — El Directorio.

3) $ 3.000.00 5|pub. 1798 Feb.11-v.feb.17.

GOOD STYLE E. MARON S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 18 de febrero de 1971, a las 11 horas en el local de Avenida 18 de Julio 922, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informes del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1970; 2.o) Destino a darse a las utilidades; 3.o) Nombramiento de Directorio y Síndico, titulares y suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de acciones, hasta tres (3) días antes del fijado para la asamblea, lo que se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en las leyes y decretos vigentes. — Montevideo, febrero de 1971. — El Directorio.

3) $2.400.00 3|pub. 2030 Feb.12-v.feb.16

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la vigésimo quinta asamblea general ordinaria, a realizarse en nuestra sede social de la calle Cuareim 2179, el día 19 de febrero de 1971, a las 12.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 3.o) Consideración de las utilidades a distribuir, congeladas por Dto. 420 del 28 de junio de 1968, correspondientes al Cuadro de distribución del ejercicio terminado el 30 de junio de 1969; 4.o) Determinación de los honorarios del Síndico; 5.o) Elección del Directorio; 6.o) Elección del Síndico titular y suplente; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con el artículo 26 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — El Directorio.

3) $3.500.00 5|pub. 2028 Feb.12-v.feb.18

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN ZYTNER y RAQUEL LEA GOLDMAN (V|398|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1272 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-270|970) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR CARDOZO y ALBA AGAR VIDAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20|pub. 426 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-332|970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO TOMAS BENVENUTTO y NURIMAN FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20 pub. 423 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARIA BARBOSA y MARTA MARGARITA FLORES, (V 392|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1848 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y quidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA JULIA LAPORTE y RUBENS SERGIO BRITO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha B-448 69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1970 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 325 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y quidación de la sociedad conyugal integrada por MARNE EMMA BRIOZZO y JUAN JOSE IAFIGLIOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-2.366 70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 324 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y quidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIO ARAUJO y SEMIRAMIS o DEMIRAMIS LEGUIZAMON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-2 760 70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 322 Feb.1.o-v.mar 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TULIO SERAFINI MATER y PROSPERINA HERMINIA AYALA MONTERO, (D. 2626|70), y se cita a los interesados a que

comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 24325 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANTONIO PAGNOTTI y ELVIA FAGUNDEZ CUADRO (D|454|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1323 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la dsolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO JORGE ANTONIO DE ARMAS y MELITONA DIONISIA RECALDE (D|522|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 31 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1322 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARMANDO SARAVIA (hijo) y AURORA EMA GARRIDO (D|460|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) 2.400.00 20|pub. 24572 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO COLLO y RELA PREMINGER (Ficha 196|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1725 Feb.10-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLANO ANGEL AMILIVIA y MAGDALENA MARIA DOLORES TARNOWSKI (Ficha 122|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub. 1108 Feb.4-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLOVER ALBERTO GARCIA y ELENA TACORONTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 244 V|970), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 432 Feb.1 o-v.mar.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL NATALIO GIAMBONINI y ANTONIA JOSEFA BARBOZA MONTAÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 306 V|1970), dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2 400 20|pub. 427 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 18 setiembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WASHINGTON LUIS PEREYRA CASELLA y ELENA MARTINEZ GIL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 1747 Feb.10 v.mz 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 24 diciembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVERO LACASAGNE y CARMEN JESUSA BARRETO ALONZO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1748 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DALTON WALDEMAR FERNANDEZ y GRACIELA MARIA GONELLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A-468|70). dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 558 Feb.3 v.marz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ MACHICOTE y MARIA LIA JUANA CETRULO ROCA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 24324 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL LUIS LADAGA y JUANITA MALIAUKA (Ficha E|308), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1321 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSMAN TIRRO FUGARELIZ y BLANCA OBDULIA ROSSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-524), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 327 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA DE BRUM o BRUM DE HOURDEBAIGT y SERAPIO HOURDEBAIGT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-532|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20 pub. 528 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9 o Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO JARRIZ c|. CATALINA BLANCA BOTTARI (Ficha E 136|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24763 Dc.22-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ORISTOBAL y MARIA TERESA CABEZAS, (Ficha E 530|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1167 Feb.5-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-665|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMILCAR ALCIDES CARRERAS y BLANCA AMALIA DA CUNHA, debiendo los interesados comparecer dentro del termino de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 78 de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $. 2.400 20|pub. 425 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-267 970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EXELSA NELLY SOUTO y JOSE MARIA ABISAB, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 20|pub. 424 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-383|970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL ESTEVEZ y ELVIRA SANCHEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 20 pub. 422 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y quidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO AVIOTTI y MARIA TERESA CATRUFO DE AVIOTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-2.415|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 323 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAUL SAQUIERES GARRIDO y ELBA JUSTA DE SOUZA LOPEZ, (Ficha D 2379), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 24587 Dic.18 v.dic.31. Feb.1.o v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ANABADIAN y JATUN BALIAN, (D 487|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1922 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno D-565|1970), se hace

saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL FRANCISCO ANTONIO PORETTI e IRMA ORFILIA SOTULLO, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 330 Feb.1.o_v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS PIMENTEL y ELSA MARIA PEVERONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 351|V.970), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 431 Feb.1.o_v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARIA ION PARADA y ANTONIO FANDIÑO (Ficha 87|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1727 Feb.10-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA ANTUÑANO y MARIA OLGA GIMENEZ (Ficha 443|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1724 Feb.10_v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 30 de octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTHER MARIA CERVIÑO CROSA y ELBIO FELIX ALONSO LANARO, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000 20|pub. 405 Feb.1.o_v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DEL FOR LEON DEMARIA y MIRTHA ADELA JOSEFINA o MIRTHA ADELA CASTIGLIONI GALAN (9|11|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha B-1|049|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 326 Feb.1.o_v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha noviembre 8 de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL DORADO VAZQUEZ y MARIA ALICIA VEGA ESQUIBEL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1271 Feb.8 v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REMIGIO LABORA y TEODORA SUSANA ALGARE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-41|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — José T. Pereira Actuario.
5) $ 2.400 20 pub. 428 Feb.1.o_v mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA GLADYS CATEPON CARBAJAL y DIONISIO RICARDO GONZALEZ PISANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C_1.225|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 420 Feb.4 v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA FRAIZ y MARIO ROQUE VILA (Ficha E| 509), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1099 Feb.4-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR JUAN MONTALDO PODESTA y ROSA NIEVES RUBIO BENITEZ (Ficha E 575), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 889 En.28-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO VELAZQUEZ y BERTA FURIS (Ficha E 499), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24697 Dc.21-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON TADEO BACCINO PONCE DE LEON y ROSARIO DELIA GONZALEZ ACOSTA, (Ficha E 429), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1440 Feb.9_v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL AMILIVIA y OLGA ENRIQUEZ (Ficha E|709|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1320 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ORTIZ GONZALEZ e HILDA MONTERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E_681|70), dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 329 Feb.1.o_v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS ZAMARRIPA del CASTILLO y ANITA CARMEN MARIA POU. (Ficha E 651|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 837 Feb 1.o-v mz 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don EUFEMIO FELICIANO GOMEZ y doña PETRONA INOCENCIA PEREZ (Ficha civil N.o 815|970), citando se a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1980 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don INDALECIO TORCUATO CABRERA SORIA y doña CELIA ISABEL CHIESA PERRONE (Ficha Civil N o 796|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10.783. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.000 20|pub. 25201 Feb.1.o_v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ROBUSTIANO BERRUETA y MARTA AIDA BARRETO de BERRUETA, (Ficha V N.o 287|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, noviembre 16 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1034 Feb.2-v mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ACOSTA de PITEIRA y JOAQUIN ALCIDES PITEIRA, (F 206|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, noviembre 3 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $2.400.00 20 pub. 24548 Dic.18-v dic.31.
Feb.1.o v feb 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAZZEI de MORENO MARIA del HUERTO y NESTOR MORENO LECHINI, (V- 392|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 2 de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 1955 Feb.12-v.mz 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha febrero 18 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA HERMINIA CARBAJAL y SIXTO AGUERO (F. C. N.o 21-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Colonia, 23 de febrero de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000 20 pub 25063 Feb 1 o_v mar 2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 342_C|970), se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTEMIO REYNALDO DEBENEDETTI y NELSA GABY DUPETIT, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, 20 de diciembre de 1970 — Escribana Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 20|pub. 95 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos WALTER LEDI RETAMAR y MARIA CLEMENTINA IRAZABAL DE RETAMAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Se hace saber que por resolución de fecha 4 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Walter Ledi Retamar y María Clementina Irazábal de Retamar, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 15 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
6) $ 3.600 20 pub. 8 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALONSO MARQUEZ, CELESTINO y GLORIA NOEL CAMACHO de ALONSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.o 740, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Celestino Alonso Márquez y Gloria Noel Camacho de Alonso, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 1977 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos Risso Amonte, Gilda con JULIO CESAR RICCETTO. Disolución y liquilación de la sociedad conyugal de bienes (Fs. 763 Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 24 de noviembre de 1970 se ha decreto la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Riccetto y Gilda Risso Amonte, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000 20|pub. 25095 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CLEMENTE DUARTE c|. BLANCA VELAZQUEZ de DUARTE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 522, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 28 de agosto de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Clemente Duarte y Blanca Velázquez de Duarte, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 10 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24733 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se declaró disuelta la sociedad legal de bienes existente entre los esposos LEONEL A. de LEON OLIVERA y SONIA ELENA MARTINEZ (Ficha 549|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) $ 2.400.00 20|pub. 24759 Dc.22-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ARNOLDO SAUL LISCHINSKY y MARTHA SUSANA ARENAS de LISCHINSKY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 597, número 1.172), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Saúl Lischinsky y Martha Susana Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 4.200.00 20|pub. 716 En.22-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR DUMAS ACLAND y MIRTA ESTHER GONZALEZ (L.o 17, F.o 300), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesesta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 25090 Feb.1.o-mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Carmelo Washington Rovelli con ALBA AGUSTINA BONILLA DE ROVELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 23, N.o 628, F.o 67), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos mencionados, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de diciembre de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) -$ 3.000 20 pub. 30 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SANTA AMELIA da FONSECA RODRIGUEZ, y ADAN WASHINGTON GARCIA SILVA, (Ficha 330|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto pr el Art. 7. de la ley N.o 10.783. — Rocha, 1.o de junio de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.800 00 20|pub. 24539 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GRASSI (BOBBY) y GARCIA (ROSA NIEVES). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 770|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Bobby Grassi y Rosa Nieves García y emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1929 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: GALVALISI (JUSTO VICTOR) con PEDETTI (NERY) "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.a A, F.a 716|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Justo Víctor Galvalisi y Nery Pedetti y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 30|pub. 1188 Feb.5-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 8.153, de 29 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CLEMENTE GUILLERMO GAITAN y MARIA ELENA SUSATE, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso contrario— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1964 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución 9.432, de 6 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE GUALBERTO VITETTE con OLGA INES CEDRES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 20 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1963 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por resolución del 24 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HERNANI JESUS SILVERA y DORA MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, emplazándose por el término de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 1238 Feb.8-v.mz.9.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Monnet, Alma contra RICARDO ALDO BONNET. "Divorcio Unilateral" (D|236|970), se cita, llama y emplaza a Ricardo Aldo Bonnet, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 23630 Dic.11-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Albertt Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA DOTTI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo quinientos veinte y tres piso cuarto), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don CELESTINO PAYRO (Ficha D-306|1970). — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 336 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Zvirgzdins, Edith contra ABEL DIMANT. Divorcio unilateral", (D 429|970), se cita, llama y emplaza a Abel Dimant, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.700.00 30|pub. 1847 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos: "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Divorcio unilateral" (Ficha B 2.239) e "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Auxiliatoria" (Ficha B|2.241), se cita y emplaza al demandado José Alberto Came a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30055 Feb.1.o-v.mar 16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en o Civil de

Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados Bringas María Angélica c|. AREVALO CARLOS VICENTE. "Divorcio por sola voluntad" (393|68), se cita, llama y emplaza a Carlos Arévalo a fin de que comparezca en autos por sí o por medio del apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugai. Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 23455 Dc.3-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos: Aquino, Ignacio con SANDRO ROSA I. "Divorcio causal", se cita, llama y emplaza a Rosa Isabel Sandro, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le inició su esposo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 1726 Feb.10-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber a Ud., que en los autos "Villar Juan Orlando contra VILLAR, SARA. Divorcio". (Ficha AB 273|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sara Villar, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1077 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carmen Araujo contra OVIDIO FAGGIANI. Divorcio sola voluntad", (Ficha E 665|70), se cita, llama y emplaza a Ovidio Faggiani, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 971 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Lasserre Stella Maris contra PABLO HANGLIN. Divorcio unilateral", (Ficha civil N.o 768|70), se emplaza por el término de noventa días, a don Pablo Hanglin, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
7) $ 2.700.00 30|pub. 2021 Feb.12-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Suárez, Haydée Esmeralda contra FIGUEREDO, PASCUAL. Divorcio s|v.", (Ficha C-N.o 330, Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pascual Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Se hace constar que la actora está Auxiliada de Pobreza). — Carmelo, diciembre 3 de 1970. — Ricardo Garibotti Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 34637 Feb1o-v.mz.16.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Se emplaza al funcionario señor NELSON DOTTA, (Credencial Cívica serie ARB número 4.733) para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente, en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por delito, bajo apercibimiento que de no comparecer se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30296 Feb.12-v.feb.16.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza a la funcionaria señora VIRGINIA MUERZA de BONJOUR por el término de noventa días para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado, a fin de notificarse de la resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 1970, y a prestar declaración en el sumario que se le instruye por la misma resolución justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. — Héctor Friade Elhordoy, Abogado Sumariante. — Montevideo, febrero 2 de 1971.
8) (C. C.) 30|pub. 30247 Feb.8-v.mz.23.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SECCION PERSONAL

Se cita y emplaza al funcionario señor CARLOS R. GOANO, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto número 241|69. — Montevideo, febrero 9 de 1971.
8) (C.C.) 3|pub. 30299 Feb.12-v.feb.16.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942 se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados, por causa de utilidad pública, el inmueble que se detalla a continuación:

Obra: Transf. R. 26. Tramo: Paysandú El Eucalipto.

Depto.: Paysandú. Sec. Jud.: 11.a sec. jud. Propietario: Alfredo Fraschini y otros. Padrón: 1.684 (p). Area: 1 Há. 1.145 m2 0150.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112 — 3er. piso, Montevideo— DODE Expropiaciones, por el término legal. — Carlos A. De Torres. Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 30271 Feb.10-v.feb.19.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para la obra: Ruta N.o 2; trazado de la vía férrea, obras de desagüe y prolongación de la Rambla.

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958, del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o y resolución del Ministerio de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas, del 13 de enero de 1971, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de las fracciones de terrenos ubicados en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, delineadas en el plano levantado por el agrimensor César Gomensoro, de fecha agosto de 1970, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 55. — Propietarios: Angela y Luis Echenique. — Padrón N.o 4.409. — Area: 674 metros cuadrados 68.

Expropiación N.o 56. — Propietarios: Sabina G. de Echenique y José F. Echenique. — Padrón N.o 7.311. — Area: 498 metros cuadrados 83.

Expropiación N.o 57. — Padrón N.o 7.310. — Propietarios: María A., María E., María J., María D., José Francisco y Roberto Mela Echenique. — Area: 134 metros cuadrados 32.

Expropiación N.o 58. — Propietario: María Luisa Algorta Mouriño de Rogberg Balparda. — Padrón N.o 4.385. — Area: 1.332 metros cuadrados 64.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Armando Germán Basso. Secretario General Interino.
9) (C.C.) 8|pub. 30245 Feb.5-v.feb.16.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: FUENTES LUIS MARIA. "Incapacidad", (L.o 47, F.o 380, número 1.106), de fecha 22 de diciembre de 1969 y de conformidad fiscal, fue declarado en estado de incapacidad a Luis María Fuentes, designándose curadora del mismo a su hermana legítima doña Carmen Isabel Fuentes de Bonino, quien tomó aceptación del cargo el 8 de mayo de 1970. — Canelones, 18 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 2020 Feb.12-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: ROMERO LILIA ANA. "Incapacidad", (L.o 47, F.o 513, N.o 400), se hace saber que por decreto número 1.405, de fecha 26 de marzo de 1968, se declaró en estado de incapacidad a doña Lilia Ana Romero, designándose curadora legítima de la misma, a su madre doña Celina Aurelia Degiovanangelo de Romero, quien tomó aceptación del cargo el 1.o de diciembre de 1969. — Canelones, 18 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 2019 Feb.12-v.mz.1.o.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CEIBO LUMILLO RINALDI. "Información", (Ficha E 707|970), se hace saber que ante este Juzgado, fue presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Ceibo Lumillo Rinaldi, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1413, Esc. 5, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, vengo a solicitar que se interrogue sobre mi vida y costumbres a Alberto Leizagoyen Cantonnet y Mercedes Gari De León, quienes concurrirán cuando la oficina lo señale. C. Lumillo. — Alberto Gutiérrez. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 1954 Feb.12-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. MARTHA BLANCO GIANI, domiciliada en 25 de Mayo 463 Esc. 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana solicito se interrogue a los señores Blanca Eva Bruel y Jorge L. Lanzaro acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Martha Blanco Giani. — Julia Siri García. Escribana". — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 1265 Feb.8-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado don RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO, solicitando se interrogue a los testigos Jorge De Simone y Alberto Scasso, para que informen sobre vida y costumbres, para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
11) $ 900.00 10|pub. 1446 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado don NESTOR FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ, solicitando se interrogue a los testigos Jorge De Simone y Alberto Scasso, para que informen sobre vida y costumbres, para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
11) $ 900.00 10|pub. 1447 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN ALBIO MARTINEZ LORENZO constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 458, al señor Juez dice que para obtener el título de Procurador y Escribano, corresponde realice información de vida y costumbres, tomándose declaración a Carlos M. Collazzi, con domicilio en Avda. Artigas s|n. y José Mario Collazzi, con domicilio en 25 de Mayo, de esta ciudad. Autorizo al señor José Mario Collazzi, para recibir el edicto. Por lo expuesto solicito que en definitiva se

me expida testimonio: — J. E. Martínez. — Guillermo Bonifacino. Escribano".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rosario, 5 de febrero de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
11) $ 2.400.00 10|pub. 1956 Feb.12-v.mz.1.o.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Centenario del Sistema de Abastecimiento de agua de Montevideo" 1871 — 1971

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Lic. pública N.o 944. — Baldosas para vereda. — Primer llamado: 11|3|71, hora 9.30. — Precio del pliego: $ 200.00.
Lic. pública N.o 947. — Plomo virgen en lingotes. — Primer llamado: 12|3|71 hora 9.30. — Precio del pliego: $ 275.00.
Los pliegos de condiciones, están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicados y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30300 Feb.12-v.feb.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

7.118. — Trabajos de carpintería.
Apertura: 8|3|71, hora 17.
7.119. — Service máquinas de calcular y sumar.
Apertura: 11|3|71, hora 17.
7.120. — Autobombas centrífugas
Apertura: 26|3|71, hora 16.
7.121. — Máquinas de cortar cesped.
Apertura: 12|3|71, hora 17.
7.122. — Transportes varios, (Montevideo).
Apertura: 8|3|71, hora 15.
7.123. — Yeso.
Apertura: 26|3|71, hora 15.
7.124. — Armarios protectores para mangueras.
Apertura: 15|3|71, hora 16.
7.125. — Tubos de cobre.
Apertura: 30|3|71, hora 15
7.126. — Azufre.
Apertura: 29|3|71, hora 16.
7.127. — Aceite para cilindros
Apertura: 31|3|71, hora 15.
7.129. — Transportes entre Montevideo y Salto.
Recepción: 8|3|71, hora 14.
Apertura 12|3|71, hora 14.
7.130. — Tapas metálicas.
Apertura: 10|3|71, hora 14.
7.131. — Balanzas de aire.
Apertura: 30|3|71, hora 17.
7.133. — Construcción discos de molinos de martillo.
Apertura: 16|3|71, hora 16.
Concurso público de precios N.o 156. — Venta de vidrio roto.
Apertura: 16|3|71, hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 30297 Feb.12-v.feb.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.639

Apertura: 11 de marzo de 1971 hora 9.
Adquisición de: "Papel heliográfico y sales reveladoras".
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 18 de marzo de 1971, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30283 Feb.11-v.feb.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
LICITACION PUBLICA N.o 29.599

Apertura: 3 de marzo de 1971, hora 9.
Adquisición: Una Cámara Fotográfica; Una Ampliadora Automática y diversos artículos derivados de ambas máquinas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones particulares que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de febrero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30263 Feb.9-v.feb.24.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1351

Apertura: 8 de marzo de 1971, hora 9.
Adquisición de: Muebles metálicos.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de febrero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30287 Feb.11-v.feb.26.

Licitación pública N.o 1353

Apertura: 10 de marzo de 1971, a la hora 9.
Adquisición de: 95 sillas y sillones metálicos y madera.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de febrero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30286 Feb.11-v.feb.26.

Licitación pública N.o 1352

Apertura: 9 de marzo de 1971, a la hora 9.
Adquisición de: 32 escritorios y mesas metálicas y madera.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de febrero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30285 Feb.11-v.feb.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y única vez, para la adquisición de Material de Oficina por parte del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, con destino a las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.
La recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en dicho Servicio, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso, puerta N.o 15, el día 18 de febrero de 1971, a la hora 10.00.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
El valor del pliego, es de $ 200.00.
Las cantidades estarán de acuerdo al consumo anual de la Armada.
12) (C.C.) 10|pub. 30210 Feb.2-v.feb.15.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esq. Misiones de 8 a 12 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 5 de marzo de 1971 a las 9.30 horas, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y horas fijadas, esta Dirección fija como 2.o y último llamado, el mismo día, a la hora 10.30.
Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, 3er. piso). — Montevideo, febrero 3 de 1971. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 15|pub. 30252 Feb.8-v.mz.2.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 367. — Automotores
Apertura: 9 de marzo de 1971, hora nueve
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30218 Feb.4-v.feb.17.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 1|71
Carpeta 275|69

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.000 colchones de una plaza y 3.000 frazadas, con destino a las Jefaturas de Policías del Interior del país; de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se efectuará el día 2 de marzo a la hora 10, en caso de fracasar este primer llamado, se efectuará un segundo el mismo día a la hora 10.30. — Montevideo, febrero 8 de 1971.
12) (C.C.) 8|pub. 30295 Feb.12-v.eb.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Maternidad del Centro de Salud Pública de Melo —Departamento de Cerro Largo—, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de febrero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30231 Feb.4-v.feb.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:
Viernes 26 de febrero de 1971.
Hora 8. — Lic. N.o 157. — Frutas, verduras, etc., periódica, plaza, primer llamado.
Aclaración. — En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 8.15. — Lic. número 157.
Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avenida 18 de Julio 1892, (tercer piso). — Montevideo, 10 de febrero de 1971.
12) (C.C.) 2|pub. 30298 Feb.12-v.feb.15.

OFERTAS DE FOSFORITAS

En la sede de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, calle Ciudadela 1471, (Montevideo), se encuentran a disposición de los interesados las bases para la importación de hasta cuarenta mil (40.000) toneladas de fosforita, para la elaboración de Superfosfato de Calcio.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de febrero de 1971, a la hora 10, en el local de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario. — Montevideo, 9 de febrero de 1971.
12) $ 720.00 8|pub. 1810 Feb.11-v.feb.24.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.588. — 5.000 con opción a 5.000 más, postes de madera (eucaliptus y pinos en sus variedades) de 7, 9, 10, 50 y 12 metros.
Apertura: 12 y 19 de marzo de 1971, horas 10 y a las 15.
Precio del ejemplar $ 500.00.
N.o 6.567. — 33.000 metros de cable de acero galvanizado de 7,65 mm. de diámetro exterior y accesorios.
Apertura: 17 y 26 de marzo, hora 16 y a las 15.
N.o 6.568. — Ménsulas y accesorios para 205 torres tipo G 1A y 9 torres G 2a y material para las ménsulas de 23 torres de amarre y terminal.
Apertura: 18 y 24 de marzo a las 16 horas.
N.o 6.569. — 6.150 aisladores de suspensión y 894 herrajes para armar cadena de suspensión doble de anclaje para líneas de 60 KV.
Apertura: 19 y 24 de marzo, hora 16 y a las 15.
N.o 6 570. — 98.500 metros cable aluminio-acero de 16.45 mm. de diámetro exterior.
Apertura: 25 y 31 de marzo, hora 16 y a las 15.
Para las licitaciones N.o 6.567|8|9 y 70 el precio del ejemplar completo $ 1.000.00; precio de los planos $ 250.00.

N.o 6.558. — Accesorios para líneas de media y baja tensión, hierro perfilado y chapas.

Apertura: 26 y 31 de marzo a las 16 horas.
Precio del ejemplar completo $ 800.00.
Precio del juego de croquis $ 500.00.
Las licitaciones tienen fijadas las fechas y horas del primer y segundo llamado respectivamente.

Se cursa circular N.o 1 de la licitación N.o 6.577 "Reposición de Pavimentos en Recinto Portuario". — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30275 Feb.10-v.feb.25.

LICITACION N.o 6.591

Construcción de viviendas en "Palmar" (Departamento de Soriano).

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado convoca para el día 3 de marzo de 1971, a las 9 horas, la apertura de las ofertas que se presenten a la licitación pública, para la construcción de 15 viviendas bifamiliares de 2 y 3 dormitorios y 4 edificios para viviendas colectivas.

El segundo llamado se establece para el 10 de marzo, hora 10.

Los interesados podrán retirar previo pago estipulado los recaudos respectivos en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 9 a 12 horas, los días hábiles, planta baja.

Precio del ejemplar completo: $ 5.000.00.
Precio del juego de planos: $ 3.500.00. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 30236 Feb.5-v.feb.18.

N.o 6.585|71. — Ejecución de canalizaciones para la ampliación de las redes telefónicas y a los trabajos necesarios para la conexión de las nuevas canalizaciones con las existentes en el Departamento de Paysandú.

Apertura: 2 de marzo de 1971, hora 9.
Segundo llamado: 9 de marzo, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 1.500.00.

N.o 6.586|71. — Ejecución de canalizaciones para la ampliación de las redes telefónicas y a los trabajos necesarios para la conexión de las nuevas canalizaciones con las existentes en el Departamento de Salto.

Apertura: 2 de marzo de 1971, hora 10.
Segundo llamado: 9 de marzo, hora 11.
Precio del ejemplar: $ 1.500.00.

N.o 6.556|71. — Tres tornos mecánicos paralelos y sus accesorios.

Apertura: 10 de marzo de 1971, hora 9.
Segundo llamado: 16 de marzo, hora 16.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles — Montevideo, 29 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30211 Feb.2-v.feb.15.

13-Llamados a Acreedores

Suc. Herman Elefant, titular del Cabaret Dancing (Moulin Rouge), cita por clausura 26|9|904. Acreedores: concurrir a Ejido 1383 P. I. Esc. I.

13) $1.400.00 20|pub. 282 En.13-v.feb.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 12 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

LUIS BRIGNANI, 22 años, soltero, técnico instrumentista, oriental, domiciliado Mercedes 1846, Apto. 7 y LUZ del ALBA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1846.

VICENTE MOLITERNI, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia 1517 y ELSA LILIA RODRIGUEZ, 40 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Vázquez 1377.

2.a Sección

FRANCISCO IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Colonia 1342 y ANGELA MARIA SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1342.

3.a Sección

OMARIN LUCAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1566 y LEONIDES FRANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1566.

NESTOR FRANCISCO BENTANCOR, 22 años soltero, radiotelegrafista, oriental, domiciliado Sarandí 343 y BLANCA HAYDEE MARTIN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 343.

4.a Sección

WALDEMAR ARMANDO CHAVEZ, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Andes 1234 y MARIA LYDIA FERREIRA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Andes 1234.

IVAN LUSSICH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1217, Apto. 6 y ANGELICA MARIA JULIA OBES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1217, Apto. 6.

6.a Sección

MELVYN WILLIAMS PACILIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2220 y ANA RITA del VALLE, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1434, Apto. 1.

7.a Sección

LUIS TAPPA, 35 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2045 y RAQUEL FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bacigalupi 2281.

RICARDO R. TECHERA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivadavia 1823 y AIDA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1823.

GENARO REGUEIRA, 40 años, soltero, comercio, español, domiciliado Bacigalupi 2007, Apto. 2 y ANA MARIA BURGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bacigalupi 2007, Apto. 4.

JUAN CARLOS RIVERO, 28 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado La Paz 2343, Apto. 3 y TERESA AFFONSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2343, Ap. 3.

DACIO LEITES, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Miguelete 2404 e ISABEL SORIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 2404.

8.a Sección

FRANCISCO PINTOS CASAS, 24 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Zapicán 2814 y ROSA MAGGIORI MAGGIORI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2861.

EDGARDO MONTAÑES LUZARDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castillos 2675, bis, Apto. 4 y ANA MARIA NIEVAS GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2675, bis, Ap. 4.

9.a Sección

LEONEL BAFUNDO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Casavalle 5459 y MARIA ROSA AGUILAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5459.

SIXTO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Rubio 5818 y LILIAN MABEL FLEITAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5818.

10.a Sección

ALDO SALLES DULAN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Santander 2314 y MARIA del ROSARIO ROSSELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 6526.

JORGE ENRIQUE MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2362 e ISABEL CRISTINA ESCOBAR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lancasteriana 2357.

LUIS CARLOS VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ñapindá 1836 y LUCY STELLA TOMASCO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ñapindá 1836.

LUIS FRANCISCO BALCARCEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D. N.o 6939 y ELIDA HERMINIA BOF, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2869.

GEORGE HERMAN DETABLAN, 22 años, soltero, militar, norteamericano, domiciliado Calle 22 N.o 2163, Apto. 002 y MIRIAN CLORIS RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 22 N.o 2163 Apto. 002.

11.a Sección

ISOLINO BAEZ, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 2.o N.o 3340 y ASUNCION VICENTA SILVA, 58 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 3340.

12.a Sección

ROBERTO ESMORIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2065 y GRACIELA CRISTINA VECCHIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2875.

ANTONIO JULIO BOTTA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3282 y RUT MACHADO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3288.

FRANCISCO DIAZ, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Eguren 3333 y CARMEN DOMINGUEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Regimiento 9 N.o 1846.

ALBERTO VIDAL, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado E. Martínez 1575 y PURA VILLAR, 33 años, soltera, española, domiciliada San Martín 2714.

CARLOS MARIO FONTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Lavandeira 3410 y MIRTA MAGALLANES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Lavandeira 3434.

13.a Sección

MIGUEL ANGEL GARCIA, 24 años, soltero, colchonero, oriental, domiciliado Perú 2281 y ROSA GRACIELA DURE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2281.

ROBERTO CESAR ESQUIO, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Filipinas 4137 y MARIA ANTONIA OLITA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4137.

LUIS ARMENTAL REYES, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rusia 2361 y NORMA MABEL BARBOZA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Bulgaria 2390.

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 21 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado 10 Metros N.o 4480 (Barrio Obrero) y ELSA SANTA CRUZ, 19 años, soltera, misionera, oriental, domiciliada Pra. Diagonal 2482.

14.a Sección

JESUS ENRIQUE BUFFET, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 882 y MARIA CRISTINA LUACES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil N.o 882.

ROMAN RAFAEL LEON DRAPER, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1463 y MARIA CRISTINA CHIARA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1463.

JOSE FELIPE PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 848 e IRIS VIOLETA GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Gómez 848.

15.a Sección

JOSE ROSAURO FRANCESCH, 25 años, soltero, docente oriental, domiciliado Rambla Repca. del Perú 1139, Apto. 9 y MARIA ELISA OLGA SALVO, 23 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1139, Apto. 9.

ALMODOVAR SANCHEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2579, bis y BLANCA ESTELA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2579, bis.

16.a Sección

WALTER JULIO ZANOTTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Victorica 4891, Apto. 3 y ELIDA SOLEDAD PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 4891, Apto. 3.

JORGE SILVA, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Acrópolis 3575 e HILDA RENEE DA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3575.

17.a Sección

JULIO EDUARDO ABELEIRA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 3922 y MARTHA BEATRIZ PARRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 3922.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, dimiciliado Itacumbú 3991 e IRMA de SOUZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 3991.

MARIO WALTER GOMEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3937 y RAQUEL BUDEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Chapicuy 3937.

OTALIS ACOSTA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Campinhas 5358 y ROSA ADELINA MACHADO, 27 años, soltera, oriental domiciliada Campinhas 5358.

18.a Sección

FERNANDO MENENDEZ LUTAR, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3198 y ELIZABETH MARINA VANDER MAESEN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3198.

EMILIO ADOLFO ULIANO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Payán 3041 y LILIAN CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. Payan 3041.

JOSE LUIS ALVAREZ, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Charrúa 2522, Apto. 2 y MARIA ELENA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, española domiciliada Guaná 2480.

ALEJANDRO RAUL POLLAK, 24 años soltero, profesor, oriental, domiciliado José B. Lamas 2947 y AMELIA BEATRIZ BIANCHI, 22 años, soltera secretaria, oriental, domiciliada José B. Lamas 2947

19.a Sección

ALBERTO AGUSTIN SOLANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1111, Apto. 2 y ANA MARIA LUCCIA 27 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2619, Apto. 2.

20.a Sección

ANGEL HECTOR ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 5022 y SELVA DINORA SABATELLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. de la Vega 5022.

21.a Sección

ANGEL de la CRUZ PEREIRA, 49 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Ganaderos 4910 y BLANCA VIDAL LUNGO, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Ganaderos 4910.

22.a Sección

JUAN JOSE ICASURIAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 3974 y MARIA MAGDALENA DOLS, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pablo Pérez 3974.

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, métalúrgico, oriental, domicillad Ganaderos 4245 y MARIA DEL HUERTO BAUZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4245.

23.a Sección

LUIS ALBERTO ROGGERO 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J de Dios Peza 1874 y CELIA TELIAS, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada J. de Dios Peza 1874

CESARE KRIZNAR, 35 años, divorciado electricista, italiano, domiciliado Pasaje C N.o 1775 y ELVIRA SASIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje C N.o 1775.

24.a Sección

BRUNO LOPEZ, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3242, Apto. 1 y DELMA de LIMA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2879, bis.

WALTER VILLAGRAN, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Las Piedras y VICTORIA GUERRERO, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1531, Apto. 2.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.16.

Montevideo, 11 de febrero de 1971

3.a Sección

LUIS ALBERTO SILVERA 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 469, Apto. 3 y BENEDICTA CORTEGOSO, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Reconquista 469 Apto. 3.

JORGE FERNANDEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cerrito 540 y MARIA del CARMEN BETANCOUR, 20 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Cerrito 540.

AMERICO HUGO CARRASCO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1444 y SONIA MURAÑA, 31 años, soltera oriental, domiciliada Sarandí 506.

5.a Sección

JOSE LUIS OLGUINS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1032 y TERESA LILIAN SILVA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Salto 1032

6.a Sección

ALFREDO GARGIULO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colonia 2073 y DELIA DELGADO 21 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Colonia 2073.

EDGARDO RODOLFO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2277 y BEATRIZ CLAVEAUX, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2277, Apto. 1.

LUIS CID, 23 años, soltero comercio, español, domiciliado Duvimioso Terra 1637 y NANCY OLGA RODRIGUEZ 25 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2309 Apto. 25

7.a Sección

GUILLERMO DEL PUERTO ARVELO, 24 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2485 y BLANCA CRISTINA FACAL años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cuñapirú 2485.

8.a Sección

MILTON ROBERTO GERVASIO BASTIANINI, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nicaragua 1756 y MARGARITA CRISTINA BEDEK BALEK 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1756.

9.a Sección

ABEL MANUEL JUAN CASAL, 27 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Cno. Santos 5360 y RITA GRAZZIELA VILLAAMIL, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Roquo Viera 1720.

11.a Sección

JUAN EDUARDO, 2 0años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2471 y MARIA GLORIA CORTAZO, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5231.

PARASCO JOSE CARAMBALLI, 25 años, soltero, albañil oriental, domiciliado Oficial 8, N.o 4826, Apto. 3 y SANTA INES FRANCO 22 años, divorciada oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 4826, Apto. 3.

ALBERTO GONZALEZ 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4751, Apto 2 y NELLY TERESA RODRIGUEZ, 27 años soltera, empleada, oriental domiciliada Isidoro Larraya 4751, Apto. 2.

12.a Sección

ARIEL ANTONIO ROCHA 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Simón Martínez 2522 y DIANA MILVIL NOVO 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Simón Martínez 2522.

RODOLFO EDUARDO WOLFF, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goethe 4566 y RAQUEL EMILIA ANDREONI, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3870 bis.

IGNACIO FISCHEL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1907 y SARA KACAS, 19 años, soltera oriental, domiciliada Vilardebó 1748.

GERMINAL CESAR LACRUZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Láncaster 4283, Apto. 2 y CARMEN GRACIELA ALVAREZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Darwin 3677.

WALTER ZNI CLARIC, 29 años, soltoro, comercio oriental, domiciliado Río Negro 1626 y RENEE AMALIA RIMOLO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Terra 3289.

14.a Sección

ANIBAL AMILCAR MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado República Francesa 685 y LILI MARLENE GARCIA, 26 años soltera, oriental, domiciliada República Francesa 685.

15.a Sección

SERGIO HUGO CASTILLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2489 y ANA MARIA ACOSTA, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2489.

JUAN ANDRES de LEON 37 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Guipuzcoa 418, Apto. 14 y MARIA INES RODRIGUEZ de ALMEIDA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guipuzcoa 418, Apto. 14.

CESAR MOSTOVICH, 38 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Libertad 2472 y ELENA RAWACK, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lib ertad 2472.

NELSON EDUARDO LOPEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 912 y MARIA RITA GONZALEZ, 20 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Obligado 912.

PLACIDO LOPEZ, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado José Zubillaga 1105 y MARLENE CHIESSA, 34 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Zubillaga 1105.

16.a Sección

SALVADOR PALLAS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Saint Bois 4771, Apto. 6 y ANA MARIA GIMENEZ 19 años, soltera empleada, oriental domiciliada Saint Bois 4771, Apto. 6.

ALBERICO RIAÑO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acrópolis 3472 Apto. 2 e HILDA RAQUEL CEJA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3472.

JUAN CARLOS ACOSTA, 23 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado San Cono 3671 y NILZA IRLANDA ANTUNEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 2736.

ARTIGAS REDIN 27 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Bérgamo 3742 y MARIS MABEL FARIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3782.

17 a. Sección

FREDDY CESAR BURGOS, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4517 y DORY GREER YVONE CARRICATO, 18 años, soltera oriental, domiciliada José A. Possolo 3886.

HECTOR RAUL ARISMENDES 21 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado General Flores 4655 y MERCEDES GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada General Flores 4655.

ALFREDO RAMON SORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3908 Apto. 1 y NELLY ELGUEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy 3912.

RAMON NOEL ROLAND, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Calle B N.o 4546 y MARY NELLY MATEOS, 30 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4668.

MARINO ARCANGEL MATEOS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4663 y ELIDA TERESA ROLAND, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 4861, Apto. 2.

18.a Sección

ROBERTO STENGER, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Berro 922 y MARIA ISABEL SABAT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berro 922.

JOSE MARCIAL FERNANDEZ, 37 años soltero, comercio, español, domiciliado Charrúa 2382 y ZOILA BERTA AGUINSKY, 46 años, divorciada, brasileña, domiciliada Charrúa 2382.

NESTOR ALFREDO MADONNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3387 y SONIA BEATRIZ LUONGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1283 bis, Apto. 2.

OMAR TOMAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martí 3435, Apto. 203 y MARGARITA ROSALIA AMADO, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Martí 3435, pto. 203.

NORBERTO KELIJMAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado L. Ponce 1262|102 y NOEMI ESTELA YASKI, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada L. Ponce 1262|102.

19.a Sección

GUILLERMO RAFAEL CONIBERTI, 24 años, soltero, patrón, oriental, domiciliado Humaitá 2779, Apto. 2 y ESMERALDA HERNANDEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Campisteguy 2732.

CAYETANO SCAVARELLI, 35 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Lucas Píriz 2445 y YOLANDA JUNCAL 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2444.

JOSE DELGADO, 26 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2702 y NILDA JUANA PELAYO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2702.

20.a Sección

BEETHOOVEN ALBERTO JAVIER, 24 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Agraciada 4159 y MARY DIAZ, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Agraciada 4159.

JORGE ARTURO OLSSON 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Mármol 241 y STELLA CRISTINA ACHERVI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Herrera y Obes 4415.

FERNANDO MUÑOZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Giralt 4865 y MARIA LUCIA DELGADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4730.

JUAN CARLOS DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 4965 y TERESA ERCILIA SAVARINO, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada J. Laguna 4965.

HEBERT SERGIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cañas 229 y EMA OFELIA PERINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Calabuig 168.

21.a Sección

JOSE BARCELO MARTINEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Muitas s|n y Melilla y ROSA IRENE SAMALBIDE PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Las Muitas s|n y Melilla.

ROBERTO NAVARRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 1123 y MIRTHA SUSANA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 1123.

MIGUEL ANGEL CORPO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5233 y NELLY SONIA MEDINA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5233.

22.a Sección

MIGUEL NELSON LARREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3029 y ESMERALDA SUSANA TROLESE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3029.

MEIER SUSTER, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliados Tobas 3432 bis y ERMELINDA AURORA BALBUENA, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Tobas 3430 bis.

ENRIQUE PULIDO, 2 9años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3430 bis y LIZABETH BEATRIZ GADDI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tobas 3430 bis.

TABARE PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 2284, Apto. 3 y ELENA PALERMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2888.

ANTONIO ROBERTO BERTONCELLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 3009 y ALBA SOL INES LEDESMA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 3009.

HERBERT PEREYRA CABALLERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2821 y MARIA ANSELMA MOSEGUI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2825.

23.a Sección

JUAN ANTONIO MESSUTI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1463 y MIRTHA SYLVIA LECUMBERRY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Yacó 1476.

GERARDO HEIN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Escocia 2186 y CLARA HAUPT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escocia 2186.

RAMON GRIOTTI, 30 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Comercio 1811 y ANA MARIA BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1811.

JUAN IBAÑEZ, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Nancy 4388 bis Apto. 3 y MARIA ELENA GIMENEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4388 bis Apto. 3.

ESTANISLAO FABECKI, 62 años, viudo, mecánico, polaco, (ciudadano legalizado), domiciliado Félix Laborde 2591 y CELENCINA MATILDE PEREIRA, 50 años, soltera, oriental domiciliada Félix Laborde 2591.

GERARDO MARCELL VAZQUEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2325 e HILDA MARIA INES ULIANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2330.

ESTANISLAO MIGUEL OBERC 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Velazco 1476 y BLANCA BELTZA ARCE, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Velazco 1476.

24.a Sección

OMAR NESTOR PEDRO TORTEROLO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Cervantes 1417, Apto. 3 y BEATRIZ BRANDI, 19 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada M. Cervantes 1417, Apto. 3.

LUIS EDUARDO CARRASCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2595, Apto. 6 y ANNALISA FRASCHINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ma. Montero 2836.

ANGEL ALFREDO PIRIZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Melilla y MARIA de LOURDES ELIZEU, 40 años, soltera, doméstica, brasilera, domiciliada Ponce 1465.

MARIO WASHINGTON FACAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1577, Apto. 1 y ALCIRA ANGELA BLANCO, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Pedro Bustamante 1827, Apto. 3.

JESUS ARIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maldonado y MARIA ANINA BAZZANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1877.

14) $ 130.00 3|pub. v.fb.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don AMERICO BELCREDI PERLINI, iniciando acción de prescripción treintenaria, (F. A. N.o 852, año 1970), sobre el siguiente bien inmueble: Un solar situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.051, que según plano del Agr. Odyseo Alba, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.967 en 1969, tiene una superficie de 383 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados, lindando: 6 metros 6 centímetros de frente al Sureste, al Cno. Gral. Hornos, distando su punto medio 106 metros 27 centímetros de la esquina con la calle Esmeralda; 41 metros 25 centímetros, al Noroeste con el padrón N.o 42.050; 41 metros 65 centímetros al Sureste con el padrón N.o 42.087; y 12 metros 52 centímetros con los padrones números 42.053 y 42.052.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a Pedro Molinari y Magdalena o Margarita Molinari de Zerboni, o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números 42.050, 42.087, 42.053 y 42.052, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 11.700 30|pub. 24435 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos JOSE NACCA "Prescripción adquisitiva (6|556|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial, empadronado con el número 119.291 señalado con el N.o 273, en el plano levantado por el Agr. Carlos A. Mac Coll, en diciembre de 1929, tiene una superficie de 720 metros cuadrados, con frente a la calle Núñez de Arce 4965 (ex calle los Aviadores). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 1749 Fb.10-v.mr.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA OLIVERA, FRANCISCO. "Prescripción treintenaria", (Ficha C 2.245|70), se cita, llama y emplaza a los causahabientes y sucesores a cualquier título de D. Francisco Basso y Da. Matilde Isólica de D. de Lorenzo o Lorenzo Gerardo Peccotiello, de D. Antonio Peccotiello y D. Miguel de Paolo, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier concepto y a cualquier título sobre la fracción de terreno que se describirá, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien es el siguiente:

Un solar de terreno, sito en la Novena Sección Jud. de Montevideo, zona no rural, empadronado con el N.o 45.963, que según plano del agrimensor A. Enrique Alvarez Vázquez, de setiembre de 1969, tiene una superficie de 2.456 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 32 metros 75 centímetros de frente al Noroeste a la calle Galileo 1670 entre la de Itaugua y camino Antonio Rubio, distante su punto medio 99 metros 84 centímetros de la esquina formada con esta última; 75 metros al Noreste, lindando con el padrón 45.962; 32 metros 75 centímetros, al Sureste, lindando con parte del padrón 104 188; y 75 metros al Suroeste, lindando con padrón 146.316.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1970 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 11.700.00 30|pub. 23829 Dc.11-v.dc.31. Feb.21-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se prentó PASCUALA BORRELLI de PEREYRA, solicitando acción de "prescripción treintenaria" del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene. Padrón N.o 028314, sito en la actual Vigésimacuarta Sección de Montevideo, calle Provincias Vascongadas N.o 1521, con una superficie de 210 metros 56 decímetros, 64 centímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Este sobre la calle Provincias Vascongadas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $6.300.00 30|pub. 23493 Dic.3 v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DAMIAN ALFREDO REYES, contra Suc. de MANUEL IDUARTE, (L.o 56, F.o 443), "Prescripción adquisitiva treintenaria", se hace saber que se presentó Damián Alfredo Reyes, iniciando juicio de Prescripción trientenaria, con respecto a los siguientes bienes tres solares de terreno empadronados con los números 74.576, 74.577 y 74.578, ubicados en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, compuestos de una superficie de 162 metros cuadrados, 27 decímetros cuadrados; 164 metros cuadrados y 173 metros cuadrados; 48 decímetros cuadrados respectivamente.

Los solares tienen su frente a la calle Ignacio Oribe. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos: señores Manuel Iduarte Antonio Di Scala, José Ospitaleche y Eduardo Fonticelli y|o a sus sucesores o causahientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $9.000.00 30|pub. 24817 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos EVARISTO PINTOS y YANDIRA AZAMBUYA. "Prescripción Adquisitiva" (179|970), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho en el inmueble empadronado con el N.o 3804, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, "Barrio Arpi", con frente a la calle José Batlle y Ordóñez, compuesto de una superficie de mil doscientos sesenta metros cuadrados, para que comparezcan a deducirlos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y de continuar los trámites sin su intervención. —

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $5.400.00 30|pub. 23868 Dic.10.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: PEDRO FREIRE. "Prescripción adquisitiva". (L.o 20, F.o 320), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a ésta Oficina y por el término de noventa días, al siguiente bien inmueble, padrón N.o 3.939, con una superficie de 979 metros 43 decímetros, ubicado en la manzana N.o 356 de la ciudad de Melo, (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), del plano del Agrimensor Jaime L. Costa e inscripto en Catastro con el N.o 2.824, el día 21 de agosto de 1964. Por el Norte, 43 metros 50 decímetros, que dan, al camino vecinal o de Las Tropas ;al Este, 27 metros 60 decímetros, lindando con propiedades de Tomás González y Sabino Leivas; al Sur, 42 metros 70 decímetros lindando con sucesión de Pedro Mattos; y 18 metros 45 decímetros, que dan a la carretera Gaspar Silveira Martins. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habilitando la Feria Judicial a los efectos de las mismas. — Melo, diciembre 24 de 1970. — Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.
16) $ 9.000.00 30|pub. 174 En.11-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos FIAMENE, UGARTE. "Acción de Prescripción adquisitiva". (F. C. N.o 442|970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de don Martín Barayolo, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble. Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de este Dpto., paraje denominado Piedra de los Indios, y que según plano del Ag. Wáshington Prandi Agustoni, de agosto de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 5 de julio de 1959 con el N.o 2.251, que se adjunta tiene un área de 1 há. 5427 metros, encontrándose empadronado en mayor área con el N.o 2.402, y que linda: por el Norte con padrón 2.403 de Damián N. Daghero y Suc. Vicente Torres: por el Este con Suc. Vicente Torres y padrón 2.406 de Emma Domeniguini de Fernández; por el Sur con el Padrón 2.405 de María Francisca Villar de García y Soc. Unión Granjeros de Colonia en padrón N.o 8.928, y por el Oeste con la ruta N.o 21 de Colonia a Carmelo. — Colonia, noviembre 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 24062 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida en autos: AIRALDI. VICENTE NARCISO. "Prescripción treintenaria" (L.o 5, F.o 129, N.o 59) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en Villa 25 de Agosto padrón N.o 90 de la manzana N.o 42 de esta Sección para que comparezcan a deducirlos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, noviembre 10 de 1970. — Carlos Grané Díaz, Juez de Paz.
16) $ 5.400.00 30|pub. 23788 Dc.9-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida en autos: CALO GOYTIÑO, MARIA ELENA. "Prescripción treintenaria" (L.o 5 F.o 129, N.o 58) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en Villa 25 de Agosto padrón número 88 de la manzana N.o 42 de esta Sección, para que comparezcan a deducirlo dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Villa 25 de Agosto noviembre 10 de 1970. — Carlos Grané Díaz Juez de Paz
16) $ 5.400.00 30|pub. 23787 Dc.9-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: EUSEBIO SILVA. "Prescripción treintenaria". (L.o 17, F.o 313), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Sebastián Bonilla, con respecto al siguiente bien:
Inmueble padrón N.o 2.320, ubicado en la localidad de Young, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, que según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto con el N.o 125, en junio de 1929, en la Inspección Técnica Municipal de Río Negro, está señalado con la letra B y que comprende una superficie de 1 hectárea 4.846 metros.
Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, diciembre 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 25091 En.4-v.fb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: HILARIO CASTILLO contra GUILLERMO ROSE YOUNG, sus herederos o sucesores. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (padrón 2.606), (F.o C número 530|970), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a Guillermo Rose o Rosse Young o a sus herederos o sucesores, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, del siguiente inmueble:
Una fracción de campo compuesta, según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, de fecha 8 de octubre de 1969, inscripta con el número 1.033 en la Dirección General de Catastro, con fecha 15 de diciembre de 1969, de cuatro hectáreas 2.124 metros ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro en Young, empadronado con el N.o 2.606.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 1229 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos SUAREZ DE SCAPARONI (LIBANIA). "Prescripción treintenaria" (La. A. Fa. 507|70). se cita, y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, empadronada con el N.o 1.315 manzana catastral N.o 94, 2.a Sección Judicial de este departamento, que según planilla para el pago de la Contribución Inmobiliaria consta de una superficie de 1.267 metros cuadrados y que deslinda así: 27 metros 488 milímetros de frente al Norte a calle 8 de Octubre y 36 metros 38 milímetros de fondo al Sur por donde linda con José Puppo lindando por el Este con Manuel Fernández y por el Oeste con el que fue don Juan Queirolo, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de noviembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.100.00 30|pub. 24090 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: MARIO ARAUJO OLGUIN. "Prescripción treintenaria". (L.o 22, F.o 333), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: Padrón N.o 3.389, que linda por el Este con la ex Avenida Comercio, hoy Avenida Esteban Gautrón; por el Sur, con lote N.o 5 del mismo plano; por el Oeste, con lotes 9 y 6; y por el Norte, con lote N.o 2.
Padrón N.o 3.394, (lote N.o 9), que limita al Sur, con Avenida Gaboto, al Norte, con lote N.o 6; al Oeste, con lote N.o 10 y por el Este, con lotes N.os 4 y 5.
Padrón N.o 3.395 (lote N.o 10), que limita al Sur, con la Avenida Gaboto; al Norte, con lote N.o 7; al Este, con lote N.o 9; al Oeste, con lote N.o 11, todos ellos ubicados en la Tercera Sección Judicial, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
16) $ 9.000.00 30|pub. 1225 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido MAURICIO FAUSTO MOLINA ALVIRA y MARIA CORUJO PEREZ de MOLINA, (A número 1.431|970), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al terreno y mejoras N.o 391, formado por el solar contro N.o 6 y pierna de llave del solar N.o 8 de la manzana 10 del primer cuartel del ejido ubicada en la manzana actual N.o 67 de la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, con un área total de 1.723 metros 30 decímetros, lindando al Norte en 33 metros 50 con calle Solís; al Oeste, con Claudio Servetto y Toribio Pose y padrones N.os 402, 401 y 7.214; por el Sur, Antonia Jova Pelaez Bogarín y P. 395 y por el Este, con padrón número 393 y sucesión Primitiva Frontán.
El sitio 6 salió del dominio municipal a favor de Bernardino Estrada y la pierna de llave del sitio 8 a favor de Patricio Frontán, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho incluso los propietarios linderos, a las personas que se han mencionado o sus sucesores a cualquier título así como a los integrantes de las sucesiones determinadas, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 11.700.00 30|pub. 125 En.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: DE LEON, JOSE MARIA). "Prescripción", (L.o 17, F.o 450), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria en cuánto al bien padrón N.o 3.623, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, (Huerto N.o 132) con un área de 391 metros 25, lindando al Oeste en 12 metros 55 con la calle San Salvador, (antes Agricultura), por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocine emplazándose especialmente a los linderos señores Victorio González, Angel Barreto, Zacarías Ramírez Castro. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
16) $ 6.300.00 30|pub. 23994 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MOLINA, (MAXIMO). "Prescripción". (A N.o 1.189|970). se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a la fracción de campo ubicada en la Sexta Sección de San José, padrón N.o 9.222, con un área de 13 Hás. 2.240, que linda al S. con Miguel Molina; al N. con María Molina; al E. con el Arroyo Valdés y al O. con Marcelina M. de Perdomo, Máximo Molina y Suc. de Teresa M. de Martín, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho de manera especial a los mencionados linderos para noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.300.00 30|pub. 23995 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos: "ZULMA MEDINA DE ROXANO. Prescripción treintenaria". (Ficha 618|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Zulma Medina Roxano iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:
Bien padrón N.o 4.191, manzana N.o 332 de la primera sección judicial de Soriano con superficie de 368 metros cuadrados 75 decímetros con 10 metros de frente al Este a calle Joaquín Suárez.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 3 de diciembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 34639 Feb.1.o-v-mz.16

EDICTO. — En autos: JUSTO PEREZ GONZALEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 663 año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Pérez González iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3.a sección judicial de Soriano, manzana N.o 176 padrón N.o 262 de una superficie de 1.705 metros 61 Dms. con 43 Mts. 50 Ctms. al Sureste de frente a calle Dr. Adalberto Schuster
En consecuencia se mandó citar y emplazar a Justina y Dolorez Velez y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho bien para que comparezcan

dentro del término de noventa días a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 24 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
16) $ 8.100.00 30|pub. 47 En.8-v.feb.19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTIZ, MANUEL MARIA y MARIA DAMASA ORTIZ de GOMEZ. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Manuela Ramírez de Irigoyen, y todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 75, empadronado con el N.o 846, y compuesto de una superficie de 409 metros cuadrados, 74 decímetros, para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.00 30|pub. 25067 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TECHERA de TERRA, AURA "Prescripción treintañal". (Ficha 726, C, año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos de los inmuebles que se individualizarán, y especialmente a don Guillermo Terra, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto se consideran con derecho en los mismos, a fin de que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, conforme a lo prevenido por el artículo 307 ss. del Código de Procedimiento Civil y con quien continuarán los procedimientos sobre los siguientes bienes, ubicados en Vergara, Novena Sección Judicial de este Departamento, se individualiza el plano del Agr. Antonio Zuluaga, de agosto de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número 3.465 el 29 de setiembre del mismo año;

A) Un solar de terreno con mejoras, padrón N.o 16, con una superficie de 3.200 metros cuadrados y que se deslinda: 40 metros al Norte a calle Juan P. Ramírez; igual medida al Sur sobre calle Bernardo Silvera; 80 metros al Oeste, lindando con sucesores de Carlos Bonelli; y 80 metros al Este sobre calle Carolino Vergara;

B) Un solar de terreno con mejoras, en la manzana número 10, padrón N.o 45, superficie 3.200 metros cuadrados y según plano indicado linda: al Norte con calle Bernardo Silvera; al Oeste con José M. Fernández y Diogo A. Moreno; al Sur con calle Dionisio Coronel y al Este con calle Carolino Vergara, al Norte y Sur en 40 metros y Este y Oeste en 80 metros.

C) Un solar de terreno con mejoras, manzana 18, padrón N.o 74, tiene una superficie de 6.400 metros cuadrados y se deslinda: al Norte en 80 metros con calle Dionisio Coronel; al Este en 80 metros con calle Graciana Gómez; al Sur en 80 metros con calle Marcelo Parreto y al Oeste en 80 metros con calle Carolino Vergara Se deja constancia, que para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Mayor Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1970. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30044 En.12-v.feb.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE ALMADA FREITAS, solicita la inscripción del album de letras titulado "Canciones con sentido" y el seudónimo "Keneu", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 1190 Feb.5-v.feb 18.

JUAN ALEJANDRO APOLANT ZANDER, solicita la inscripción de la obra titulada "Operativo Patagonia — Historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 1.200.00 10|pub. 1450 Feb.9-v.feb.24.

MARIA BERNABELA CENANDEZ de GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tradición", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 1815 Feb.11-v.feb.26.

MARIA MURGIONDO ALDAMA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Como olvidar" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 2034 Fb.12-v.mr.1.o.

ROQUE FOTI, solicita la inscripción del album de teoría musical ilustrado con las músicas y letras titulados "La Novena Dimensión"; "Las Rosas de tu Rosal" (tango rítmico) y "Retrato de Carlos Gardel"; (tango típico), de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 1.200.00 10|pub. 1936 Feb.11-v.feb.26.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-368|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN AGRIPIN SILVEIRA, pues donde dice sexo "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "Juana Agripina" debe decir: Juan Agripín". — Montevideo, noviembre 17 de 1970. (Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza). — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30050 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: FILOMENA FITIPALDI. "Rectificación de partida" (Ficha E|3.128|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde su padre figura como "Domingo Fetepalda" debe decir: "Domingo Fittipaldi". por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30302 Fb.12.v.mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JUAN JOSE YAKOBOVICH. "Rectificación de partida", (Ficha E 2.470|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Yakobovich, donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Sakolovich", debe decir: "Yakobovich", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30264 Feb.9-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUANA PAULA CABRERA y JUANA QUIJANO CABRERA de SPADA. Rectificación de partidas" (Ficha E_2018|970), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado, la rectificación de las partidas siguientes: A) De matrimonio de Carmelo Quijano y Paula Pattarino en el sentido de que donde la contrayente figura como "Paula Pattarino" debe decir "Juana Paula Cabrera"; B) De nacimiento de Juana Quijano, en el sentido de que donde su madre aparece como "Paula Pattarino" debe decir "Juana Paula Cabrera" y de matrimonio de Roberto Spada con Juana Quijano, en el sentido de que donde la madre de la contrayente figura como "Paula Pattarino" debe decir "Juana Paula Cabrera" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.150.00 15|pub. 394 Feb.4 v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JULIO SANCHEZ MESA. Rectificación de partidas", (Ficha E-2936|970), se hace saber que se pidió la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Manuel Sánchez Mesa con Orfilia Tellechea Fernández celebrado el 15 de enero de 1941 en la 1.a Sección de Canelones (Acta N.o 7) y B) De nacimiento de Myriam Orfilia Sánchez Tellechea, acta número 2312 del 12 de mayo de 1959 de la 18.a Sección Judicial de Montevideo; en el sentido de que donde el compareciente figura como "Manuel Sánchez Mesa" debe decir "Julio Sánchez Mesa" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 332 Feb.1.o-v.feb 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "NESTOR MARCELO FODERE NISTAL. Rectificación de partida". (Ficha E. 1.132|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: Mistrar, debe decir: Nistal por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Act.
19) $ 1.000.00 15|pub. 331 Feb.1.o v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SEVERINA MARTIRENA (V|368|970), donde el padre figura como "Andrés Lemos" debe decir "Andrés Martirena". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30292 Fb.12.v.mr.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor TERESA CRISTINA LOIS MUJICA, en el sentido de que donde dice "nacida el 31 del actual, refiriéndose a febrero", debe decir "nacida el 31 de enero de 1949". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30288 Feb.11-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROMANA ISABEL LOZA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Francisco Madero, pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Francisco Maderos debe decir "Francisco Madero" y donde la compareciente figura como Isabel Romana Moreira, debe decir "Romana Isabel Loza", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) $ 2.250.00 15|pub. 399 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer anIstancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LEON ABAD, solicitando la rectificación de sus partidas de: nacimiento y matrimonio, pues en la primera donde su abuelo materno figura con el apellido Abá debe decir "Abad" y en la segunda, donde el contrayente figura como hijo de Josefa Abá, debe decir hijo de José León y Josefa Abad, y donde dice que es nacido en el año mil novecientos veintiséis debe decir mil novecientos veintisiete, y donde la contrayente figura como Juana Avila, debe decir Juana De Luján Avila Lugo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Milka Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 398 Feb.1.o_v feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOROTEO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde su nombre figura como Doroteo, debe decir "Doroteo", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1969 — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta
19) $ 1.350.00 15|pub. 393 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA MARIÑO TABEIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura como de sexo femenino, debe decir sexo masculino. (Tramita con Auxiliatoria) — Montevideo abril 16 de 1970. — Milka Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 955) 15|pub. 30054 Feb.1 o_v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BONIFAZI SANCHEZ, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como Bonifaz, debe decir: Bonifazi: Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 26 de octubre de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30049 Feb 1.o-v. feb.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este

Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IDESA GURMAN SWARC, estableciéndose que en donde la misma figura con el nombre de Aida, debe decir: Idesa y donde dice nacida en Varsovia el día 27 de agosto de 1948, debe decir: nacida en Wroclaw el día 27 de agosto de 1947. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 335 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANDREA GUARDIOLA LAESPRELLA, estableciéndose que donde la misma figura como hija legítima de María Susana Laespella, debe decir: María Susana Laesprella y donde dice, nieta de José Laespella, debe decir: José Laesprella. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Luis . Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 334 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ARTIGAS ZEITUNIAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Zeitumian, debe decir: Zeitunian, por así corresponder. Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30053 Feb.1.o-v.feb.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento del menor JUAN CARLOS TOMMASI REBOLLO pues en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como Revollo, debe decir: Rebollo. Tramita Auxiliatoria. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30051 Feb.1.o-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JESUS FACAL y MARIA EMA CHAPARRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Carlos Jesús, por figurar en ella como hijo de Carlos Jesús Facal, en lugar de hijo de Jesús Facal. — Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 16 de diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34313 Feb.1.o-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado TERESA MARIA GAMERO, (Ficha D 152|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta figura como nacida el "28 del corriente", debe decir: "28 de agosto".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 1432 Feb.9-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CONSTANTE VACCARO, "Rectificación de partida", (F 634|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Constante Vaccaro, pues donde dice "Vaccari", debe decir "Vaccaro". — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 1881 Feb.11-v mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ALEJANDRINA DEL TRANSITO GONZALEZ de ROZAS y WASHINGTON ROZAS ACOSTA, "Rectificación de partida", (F 414|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alejandrina del Tránsito González y Wáshington Rozas, pues donde la contrayente figura como: "Alejandrina del Tránsito", debe decir: "Alejandrina del Tránsito González", y donde figura como hija de "Alejandro del Tránsito", debe decir: hija de "padre desconocido"; y en las partidas de nacimiento de sus hijos "Angela Isabel", "Wáshington" y "Sandra Martha" en todas ellas donde dicen que son hijos de "Alejandrina del Tránsito", debe decir que son hijos de "Alejandrina del Tránsito González". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30173 Feb.3-v.feb25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos ROLI PINTOS DA SILVA, "Rectificación de partida, (F 396|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roli Pintos y Clelia Elena Borrallo pues donde el contrayente figura como: "Rolly Pintos", debe decir: "Roli Pintos". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30221 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: MIGUEL ANGEL SANGUINET, "Rectificación de partida", (Ficha D 244|70), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Sanguinet, en el sentido de que donde aparece como hijo de "Verónica Sanguinetti", debe decir: "Verona Sanguinet", por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 22 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario, Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30203 Fb.1.o-v.fb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA CORBELLI GRISOLIA, "Rectificación de partida", (Ficha D 212|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Corbelli Grisolia, pues donde se establece como apellido paterno de la inscripta, "Corbeli", debe decir: "Corbelli", y donde aparece el apellido materno como: "Ynsolía", debe decir: "Grisolia", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 970 Fb.1.o-v.fb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-363|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de INES CARACIOLO MEDERO y LUZ ELSA FORT y las de nacimiento: de MARIA CRISTINA Y ADRIANA RUTH MEDERO FORT, pues en todas ellas donde figura el apellido como "Mederos", debe decir "Medero". — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30048 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "DOROTEA SANTOS de FLORES. Rectificación de partida" (Ficha E-2863|970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la interesada solicitando rectificación de su partida de matrimonio con don Eduardo Flores, celebrado el 18 de octubre de 1924, ante el Oficial del Estado Civil de la 1.a Sección Judicial de Soriano (Acta N.o 78), en el sentido de que donde su nombre figura como Carmen Dorotea debe decir "Dorotea" por así corresponder. — Montevideo, noviembre 20 de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 333 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: nacimiento de RICHARD WALTER MECOLL PODESTA, (V|459|970), donde la madre del inscripto figura como "Margarita Blanca Podes" debe decir "Margarita Blanca Podestá" por así corresponder. Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30274 Fb.10-v.mr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida:
Matrimonio de MILTON EUGENIO PERCOPO y NELLY GLADYS TORCHIO. (V 455|970), donde dice: "Milton Eugenio Percapa", debe decir: "Milton Eugenio Percopo, hijo de Pablo Percopo". — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 1290 Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) De AQUILINA PILAR RAMIREZ y LUIS FELIPE PEREZ, donde la contrayente figura como "Lila Aquilina Ramírez", debe decir "Aquilina Pilar Ramírez"; y B) De nacimiento de LUIS FELIPE, CARLOS ALBERTO y GLADYS LILA PEREZ, donde la madre de los inscriptos figura como "Lila Ramírez", debe decir "Aquilina Pilar Ramírez", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30289 Feb.11-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN GUSTAVO VAN HOFF y JUANA JULIANA JACOBS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de su hija legítima VALY NICOLE BEATRIZ, pues en donde aparece el apellido de la cónyuge y madre respectivamente como "Jacobo" debe decir: "Jacobs", por ser como corresponde. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 402 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de GERMAN MARIO PONCE de LEON GIRIBALDI, pues en la misma donde dice: "nacido el año 1953", debe decir: "nacido en el año 1954", por así corresponder: (Se encuentra auxiliada de pobreza). — Montevidoe, noviembre 23 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30052 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SERGIO SILVERA MAYA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de su padre figura como "Andrés Silveira", debe decir: "Andrés Silvera", por así corresponder. — Trámita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30204 Fb.1.o-v.fb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ISABEL TURBEY MUSE de ALONSO, (Ficha D 43|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde los padres de la inscripta aparecen como "Aspel Turveir" y "Sara Muser", debe decir "Arpes Turbey" y "Sara Muse", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 1787 Feb.11-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado AURELIO MARQUES SELAS y JULIA VILLAR MERA (Ficha D|285|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Teresa Marqués Villar, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Márquez", debe decir "Marqués", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 1668 Fb.10-v.mr.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NEIR JUSTA LECUNA FERNANDEZ (Ficha D-269|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como nacida el día 26 "del corriente mes y año" (Acta del 1.o de diciembre de 1933), debe decir nacida el día "26 de noviembre de 1933", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 559 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ANASTACIO UBALDO VARELA y otro. "Rectificación de partida", (F 731|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Anas-

tacio Ubaldo Varela y Rosa Nelly Curtzemann, pués donde la contrayente figura como "Rosa Nelly Castaño", debe decir "Rosa Nelly Curtzemann", y donde su madre figura como "Paulina Castaño", debe decir "Paulina Curtzemann"; de nacimiento de Ubaldo Gabriel Varela, pués donde el apellido de la madre figura como "Castaño", debe decir "Curtzemann". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30290 Feb.11-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MEDICH JOSE TITO y otro. "Rectificación de partida", (F 315|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Tito Medich y Esperanza Brites de Medich, pués donde se establece la fecha de nacimiento de José Tito Medich como "23 de diciembre de 1917", debe decir "31 de enero de 1918" y donde la nacionalidad de Esperanza Brites figura como "brasileña", debe decir "oriental". — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 1921 Feb.11-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "NICOLAS METALNIKOFF. Rectificación de partida", (Ficha 667|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Nicolas Metalnikoff, pues donde el fallecido figura como "Metalñickof" debe decir "Metalnikoff" y donde dice de profesión "jornalero", debe decir "ingeniero". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34618 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri, en autos: HUMBERTO GANDOLA. "Rectificación de partida", (D 233|70), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) de matrimonio de UMBERTO JOSE GANDOLA con BIBIANA SPERONI, donde el contrayente figura como: "Humberto José Gándula", debe decir: "Umberto José Gándola", y donde dice que es hijo de Francisco Gándula debe decir: "Francisco Gándola"; y

b) de nacimiento de HUMBERTO GANDOLA SPERONI donde su padre figura como: Humberto José Gándula y su abuelo paterno como Francisco Gándula debe decir: "Umberto José Gándola" y "Francisco Gándola", respectivamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 928 Fb.1.o-v.fb.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña AMELIA PERDOMO de BRUNO, (Ficha Civil N.o 580|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "Petrona", debe decir "Amelia". — Canelones, diciembre 11 de 1970. — Jorge Walter Caillabét, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 25183 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las partidas de nacimiento de JULIA, ALOIDES, ELAUTERIO y ARMANDINO SANGUINETE BENTO (Ficha B|229|1970), en el siguiente sentido: Partida de nacimiento de Julia Sanguinete Bento: Donde figura el apellido "Sanguintti" debe decir "Sanguinete" y donde figura el apellido "Benta" debe decir "Bento"; Partida de nacimiento de Aloides Sanguinete Bento: Donde figuran los apellidos "Sanguinetti y Bentos" debe decir "Sanguinete y Bento", respectivamente; Partida de nacimiento de Elauterio Sanguinete Bento: Donde figura el apellido "Sanguinet" debe decir "Sanguinete; Partida de nacimiento de Armandino Sanguinete Bento: Donde figura el apellido "Sanguinet" debe decir "Sanguinete". Se hace constar que se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 26 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 3.150.00 15|pub. 2046 Fb.12-v.mr.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que ha comparecido don ELUDINO ULISES GARCIA DAVERI, (A|357|970), gestionando la rectificación de su partida de nacimiento en razón de que su apellido materno figura como "Davere" debiendo decir "Daveri". — San José, mayo 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 1962 Fb.12.v.mr.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ, NIRIA MARIBEL. Rectificación de Partida", se hace saber que han comparecido Dorival Rodríguez y Edén Gelsi Mouriños de Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Niria Maribel Rodríguez, en el sentido de que donde dice "que es hija legítima del declarante y de doña Edén Gelsi", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de doña Edén Gelsi Mouriños", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 25066 Feb.1.o-v.feb.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GONZALEZ, CANDIDO. Rectificación de partida de nacimiento de su hija Cándida González", se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija, en el sentido de que donde dice "Cándido", debe decir "Cándida", y donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser como corresponde. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, octubre 21 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34638 Feb.1.o-v.feb.19.

20—Remates

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos. ANNANIA, PEDRO NICOLAS. "Sucesión", (Ficha 598|63), se hace saber que el día 2 de marzo de 1971, a la hora 15, en el lugar de su ubicación, por el rematador don Eduardo Jaureguiberry, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, con la base de un millón ciento treinta y nueve mil pesos moneda nacional, ($ 1.139.000.00), el siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 71.073, solar N.o 83, manzana "C" en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva, de mayo de 1912. Superficie: 353 metros 53 decímetros con 8 metros 50 centímetros de frente al SE. a la calle Juan J. Rousseau, puerta N.o 3415.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones; 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador del 3 o|o; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 1200 Feb.5-v.mz.1.o.

GOMENSORO Y CASTELLS JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROBERTO DURAN DE SIMONI. "Incapacidad", (Ficha D 189|69), se hace saber que el día 9 de marzo a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1978, rematarán con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean pesos 253.333.00:

Un automóvil "Ford", modelo 1940, padrón N.o 88.341, matrícula N.o 170.248. Garantía 15 o|o y comisión del rematador en el acto. — Montevideo, febrero 2 de 1971.
20) $ 1.500.00 10|pub. 1406 Feb.9-v.feb.24.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Ahlers Sabino Germán y otros contra AHLERS, FRANCISCO y otros. Venta Judicial" (F.a C N.o 312, año 1968), se hace saber que el día 26 de febrero de 1971 a la hora 10 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, sobre el camino a la Muralla, Juan González empadronada con el N.o 7.288 y consta de una superficie según título de 17 hectáreas, 6.931 metros 64 decímetros.

Se previene: a) Que dicho remate se efectuará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 884.658.20, o sea la suma de pesos 589.772.12;

b) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada;

c) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el pago de tributos que graven la almoneda y los gastos de escrituración;

d) Que se concede un plazo de noventa días, para escriturar a partir de la fecha del remate;

e) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Carmelo, 30 de diciembre de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 5.850.00 15|pub. 865 En.28-v.feb.17.

NESTOR RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GONZALEZ, ORLANDO NERY. "Sucesión", (A N.o 56|965), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1971, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero señor Néstor Rodríguez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil del Juzgado, asistidos ambos por la señora Actuaria, procederá a la venta en remate público y sobre la base de la tasación, de setecientos veintiocho mil trescientos pesos, ($ 728.300.00 m|n.), del siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana 140 de esta ciudad, empadronado con el N.o 1085|003, con frente a la calle Adelaida Puyol, y que consta de una superficie de sesenta y ocho metros con treinta y cinco decímetros cuadrados, en régimen de propiedad horizontal, (ley número 10.751).

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, más comisiones e Impuestos Municipales, que serán de su cargo; B) Que los gastos de honorarios y escrituración, serán solventados por las partes, de acuerdo a la ley; C) Que el título y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuarial del Juzgado, a disposición de los interesados.

Hago constar que: El remate a que se refiere el edicto precedente, se verifica por la circunstancia de ser una de las dueñas, una menor sujeta a tutela, (artículo 396 C.C.), por lo que no entra en lo dispuesto por el decreto 663|970. — Paso de los Toros, 31 de diciembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
20) $ 6.300.00 15|pub. 1923 Feb.11-v.mz.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha sido solicitada por LEOPOLDO MARTINEZ, (C B 622|970), la expedición de una segunda copia de las escrituras de compraventa y de cesión de derechos hereditarios del siguiente bien: Padrón N.o 16.861 del Departamento de Montevideo, que consiste en un terreno y edificio, sito en la 19.a Sección Judicial, en el Barrio Villa Muñoz, y que según plano del Agr. Daniel V. Reinante, de 16 de octubre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía, el 21 de octubre de 1919, está compuesto de una superficie de 78 metros cuadrados 4740 centímetros, que se deslindan así: 5 metros 05 de frente al Sureste a la calle Arenal Grande, donde tiene el número 2499; igual extensión en la línea del fondo; al Noroeste, confinando con el padrón número 16.862; 15 metros 54 centímetros, en la línea del Noreste, que por ser esquina, tiene frente a la calle San Fructuoso, donde tiene los números 1896|1898 e igual extensión en la línea del Suroeste, donde linda con el padrón N.o 16.860. Este bien lo había adquirido la señora Carmen Bentancor de Rodríguez, por compraventa hecha al Banco Hipotecario del Uruguay, de acuerdo a la escritura otorgada ante el Esc. Julio Sienra, el 30 de junio de 1920, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1090 del L.o 92. Cesión de derechos hereditarios: Doña Ana Eleonor Rodríguez Marichal, cedió sus derechos hereditarios a don Pedro Alberto Rodríguez Bentancor, según escritura autorizada por la Esc. Eura Hesperia Lassoni, con fecha 8 de setiembre de 1960, cuya primera copia fue inscripta con el N.o 792 al F.o 359 del L.o 541 del Registro de Traslaciones de Dominio. — Orfilia Salvadora Rodríguez Marichal, don Pedro Alberto

Rodríguez Bentancor y Leopoldo A. Martínez, son copropietarios del bien descripto anteriormente, en la mitad indivisa.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión caratulada: Leopoldo Martínez contra Orfilia Rodríguez Marichal y Pedro Rodríguez Bentancor. Segundas copias, (Ficha C B. 622|1970), bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000.00 10|pub. 1925 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictada en los autos: "RAUL LAPCZIC o LAPEZYK. 2.a Copia". (Ficha B N.o 799|970), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 12 de mayo de 1954 por el escribano Isaac Goldman en esta ciudad y por la cual los señores Armando Alfonzo, José Antonio y Francisco Cuoco, vendieron al señor Raúl Lapczic y señora Eugenia Osatinsky de Lapczic el siguiente inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 71.004, con un área de 514 metros 3.200 y con 11 metros 975 milímetros en la línea al SE, con frente a la Avenida 8 de Octubre; 42 metros 95 al NE, que por ser esquina da frente a calle Felipe Sanguinetti; 42 metros 95 al SO y 11 metros 975 al NO.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 5.o), a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 3.300.00 10|pub. 338 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados FRIGORIFICO VICTORIA S. A. "Expedición Segundas Copias" (Ficha D|71|70), se hace saber que el 29 de abril de 1970, se presentó ante esta Oficina Cyro Mattos Moglia, Alfredo Lamela y Federico Carreras en sus caracteres de únicos integrantes de la Comisión Interventora designada por el Poder Ejecutivo de Frigorífico Victoria S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que el 31 de diciembre de 1942 autorizó el Escribano Carlos Ponce de León Acosta y Lara, por la que José Castro Miqueo vendió e hizo tradición a José M. Castro y Compañía los siguientes bienes: a) un solar con los edificios y demás mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 35.994 (manzana 136 del Pueblo Victoria) que consta según título de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros; b) Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 101.406 que consta según títulos y plano del Agrimensor H. Cabrera en el que está señalado con el número 18 y cuya fecha es octubre de 1920, de una superficie de 359 metros; c) Un solar de terreno y sus mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 97.825 y que según plano del Agrimensor Germán Barbato, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de octubre de 1919 consta de una superficie de 381 metros 75 decímetros; d) Dos solares de terreno contiguos y sus mejoras sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 96.069 y 96.070, señalados con los Nos. 2 y 3 de la Fracción Letra A, en el plano del Agrimensor Luis Arrarte Victoria, registrado en la Dirección de Topografía el 22 de mayo de 1917, según el cual constan en conjunto por ser contiguos de una superficie de 1.359 metros 79 decímetros; e) Un solar de terreno y sus mejoras sito en la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 97.969, paraje Villa del Cerro y que según plano del Agrimensor Germán Barbato inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de febrero de 1920 está señalado con el N.o 1 de la letra A y consta de una superficie de 1.229 metros 80 decímetros.

De acuerdo a lo dispuesto en autos se cita llama y emplaza a cuántos se consideren con derecho a los bienes descriptos, o deseen oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 7.500.00 10|pub. 1702 Fb.10-v.fb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SKIPPY URUGUAYA S. A. "Expedición de Segundas Copias", (D 329|70), se hace saber que ante esta oficina el día 16 de noviembre de 1970, se presentó Heinz Edgar Baer, por "Skippy Uruguaya S. A.", solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

1) La autorizada el 30 de diciembre de 1963 por el escribano Salomón Laichter, por la que "Lucky S. A.", adquirió de "Ducal S. A.", por título compra venta y modo tradición, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, con sus edificios y mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, actualmente empadronado con el N.o 12.004, antes padrones N.os 12.004 y 12.005, parte, que según plano del parcelamiento del agrimensor Walter De León Cáceres, de setiembre de 1959, aprobado por el Concejo Departamental de Montevideo, el 15 de diciembre siguiente, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.039, el 23 de diciembre siguiente, se compone de una superficie de 637 metros 46 decímetros y se integra con las dos fracciones que por separado se describen así:

Primera fracción: señalada con la letra C del lote N.o 2 del plano citado, que tiene una superficie de 455 metros 67 decímetros, que se deslinda: 10 metros 64 de frente al Sur a la calle Angel Floro Costa, 42,16 al Este lindando con padrón N.o 12.003, 10 metros 81 al Norte con fracción B que se describirá y 42 metros 38 al Oeste con el padrón 12.005.

Segunda fracción: señalada con la letra B del lote N.o 2 del plano citado, que tiene una superficie de 217 metros 69 decímetros, que se deslindan: 10 metros 81 al Sur con la fracción C antes descripta, al Noroeste línea quebrada de 4 rectas la primera de 12 metros 60 limítrofe con el lote N.o 1 padrón 12:005, fracción letra A, del plano citado, la segunda de 10 metros 82 en dirección Suroeste-Noreste, la tercera de 8 metros 19 en dirección Noreste a Sureste, la cuarta de 7 metros 33 en dirección Suroeste al Noreste terminando con el límite Este de la propiedad, lindando la segunda con el padrón 119.995, y la tercera y cuarta líneas con el padrón 119.990 y 17 metros 33 al Este limítrofe con el padrón 12.003 y parte del padrón 12.000, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 163, al F.o 62 del libro 580.

2) La autorizada el día 24 de febrero de 1965, por el escribano Carlos Palacio Sabat, por la que "Skippy Uruguaya S. A.", adquirió de los cónyuges Mario Federico Rodríguez Iglesias y Margarita Pérez Piñeyro y Alberto Montes de Oca y Blanca Rosa Arnelli, por título compra venta y modo tradición, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 12.005, antes padrón N.o 12.005, en mayor área que según plano del agrimensor Walter De León, Cáceres, de setiembre de 1959, aprobado por la Dirección del Plan Regulador del Concejo Departamental de Montevideo en el expediente N.o 31.475, el 15 de diciembre de dicho año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.039 el 23 del mismo mes y año, en el cual está señalado con el N.o 1, fracción A y tiene una superficie de 634 metros 85 decímetros que se deslindan así: 13 metros 33 de frente al Sureste a la calle Angel Floro Costa, por donde las puertas de entrada se encuentran señaladas, con los N.os 1.559; 44 metros 63 al Suroeste con el padrón 12.006; al Norte línea quebrada en 2 tramos formando ángulo, el primero de 9 metros 47 lindando con el padrón 119.994 y el segundo de 11 metros 20 con la fracción B; al Noreste 42 metros 38 con la fracción C ambas del N.o 2 del mismo plano, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 252, al F.o 103 del L.o 587.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos tuvieren derechos respecto a los bienes individualizados, o desearen oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de las segundas copias solicitadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la feria judicial mayor, a sus efectos. — Montevideo, enero 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) $ 12.000.00 10|pub. 1441 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JUAN JAUREGUIBERRY. "Sucesión", (L.o 20 F.o 647), se hace saber que se ha presentado don Luis A. Montossi, como cesionario de los descendientes del causante gestionando la expedición de Segunda Copia de la partición practicada en el expediente caratulado Miguel Jaureguiberry "Sucesión", archivado en este Juzgado con el N.o 164 en 1911— aprobada por auto de 2 de noviembre de 1911 y en la que se adjudicó al heredero Juan Jaureguiberry en la planta urbana de la Villa de Santa Rosa, hoy Bella Unión, los siguientes bienes: 1.o) Un solar situado en la manzana N.o 50, con 28 metros, 347 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo, lindando al norte con Manuela Ansorena de Jaureche; al Sur, calle Colonia; al Este, sucesión Jaureche y al Oeste, calle Florida; 2.o) Otro solar en la manzana N.o 86, con 28 metros, 38 centímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo lindando al Norte con Dolores Portillo; al Sur, calle Soriano; al Este baldío y al Oeste calle Piedras, y 3.o) Tres solares en la quinta manzana al Este y cuarta al Sur de la plaza principal, compuesto cada uno de 28 metros, 347 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo, lindando al Norte, con Ignacio Ansorena; al Sur, Este y Oeste, con calles públicas que por formar esquina y un centro están unidos.

Según planillas de contribución presentadas los referidos bienes están ubicados en la zona C de Bella Unión y empadronados respectivamente con los Nos. 59, 356 y 184. En consecuencia, se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, diciembre 14 de 1970. — Orestes J. Ballostrino, Actuario.

21) $ 4.500.00 10|pub. 1676 Fb.10-v.fb.25.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARA S. R. L.

Contrato privado: 12|11|70; Inscripto: Registro Comercio, N.o 797, F.o 3.050 v., L.o 1.
Capital: $ 300.000.00.
Socios: ROBERTO RODRIGUEZ, $ 145.000.00, MAXIMO LEVI, $ 150.000.00, RAUL BURGHI, $ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Montevideo.

22) $ 1.600.00 10|pub. 1044 Feb.2-v.feb.15.

LADRIGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 de octubre de 1970.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 251 al folio 943 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBEN HUGO SINGER; SARA HINKEDIKER de SINGER.
Denominación: "Ladrigón Limitada".
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben Hugo Singer.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Construcción de edificios y toda operación con bienes urbanos y suburbanos.
Capital: $ 100.000.00, aportados por partes iguales.

22) $ 3.200.00 10|pub. 1037 Feb.2-v.feb.15.

S. T. P. DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato privado del 6 de noviembre de 1970.
Registro Público de Comercio, N.o 353, F.o 1.309 del libro 2 de Contratos del 24 de diciembre de 1970.
Socios: RICARDO LAVISTA PAOLINI, CARLOS BELLINI MULLIN y JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA.
Capital: $ 120.000.00, por partes iguales.
Objeto: Importación y venta de aditivos para aceites de automotores, venta de repuestos y accesorios para automotores.
Plazo. 15 años.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 1214 Feb.5-v.feb.18.

CARPETS LIMITADA

Contrato: 18|8|70. Inscripto el 4|9|70, con el N.o 145, al F.o 544, del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Fernando Sabaris, Ignacio Escobar, y Edgar Cortés.
Objeto: Industrialización y comercialización de cueros y frutos del país, en general
Administración: por los socios actuando indistintamente.
Capital: $ 1:500.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1299 Feb.8-v.feb.19.

DECORMANÍA LIMITADA

Constitución: 27 de octubre de 1970.
Socios: Cristina Rischevoski y Ruben Altman.
Capital: $ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: fabricación de artículos varios para decoración.
Administración: Cristina Rischevoski.
Registro de Comercio: N.o 751, F.o 2.882, libro 1.
22) $ 1.600.00 10|pub. 1423 Feb.9-v.feb.24.

RUTA AUTOMOTRIZ S. R. L.

Contrato del 5 de noviembre de 1970, inscripto el 3 de diciembre de 1970 con el número 322 al F.o 1.149 del libro N.o 2.
Socios: Tabaré Hugo Pignataro Tarabochia, Anselmo Miguel Baccino y María Antonia Rivas de Soriello.
Plazo: dos años, con prórrogas automáticas de dos años.
Capital social: $ 120.000.00, aportado en efectivo y por partes iguales.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación y exportación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1500 Feb.9-v.feb.24.

JORGE P. ANYUL LIMITADA

Socios: Emilia Anyul de Puchet, Georgette Anyul de Alvarez, Jorge Hugo y Pedro Anyul.
Objeto: Tienda y anexos.
Domicilio: Rivera y Manuel Oribe en ciudad de Durazno.
Administración: Pedro Anyul y Georgette Anyul de Alvarez indistintamente.
Plazo: Cincuenta años a contar del 1.o de setiembre de 1970.
Capital: $ 3:000.000.00, inscripción número 138, folio 707, Registro de Comercio de Durazno.
22) $ 2.400.00 10|pub. 1682 Fb.10-v.fb.25.

RADIO SACK T V S R L

Contrato privado firmado el 30 de diciembre de 1970; inscripto el 20 de enero de 1971 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9 al F.o 30 v. del L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios: EDISON CIANCIARULO LADO, pesos 620.000.00; JOSE MARIA GEREZ, pesos 165.000.00; WALTER ALONZO MORALES, pesos 165.000.00; DARDO PEREIRA DURAN, pesos 50.000.00.
Plazo: Un año a partir de la fecha, prorrogándose automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Realizar service y reparaciones en general, armado, fabricación, industrialización, importación y exportación de aparatos, artículos y máquinas de electrotecnia, música, cinematografía, radio y televisión y comercializar esos elementos.
Domicilio: Montevideo, Bvr. Artigas 3667.
Administrador: Edison Cianciarulo Lado.
22) $ 4.000.00 10|pub. 1776 Feb.11-v.feb.26.

TELE INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato: 19 de octubre de 1970. Inscripto Registro Público de Comercio de Rivera número 20, F.o 62.
Socios: Enrique Celestino Volz Menezes y Darling Vautero Hunter.
Capital: $ 445.000.00.
Vautero aporta $ 365.000.00.
Volz aporta $ 80.000.00.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: Reparación y compraventa de Radios, Televisores, Aparatos electrónicos y repuestos.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2045 Fb.12-v.mr.1.o.

LEGNO LIMITADA

Por documento de 30 de noviembre de 1970 hemos prometido ceder a los señores Héctor Durán, Eduardo Izquierdo, Diego Silva y Gualfier Aranzabe, el total de nuestra participación en la sociedad Legno Limitada, inscripta con el No 643 del L.o 2 de Contratos. — Conrado Mitrovich. — Oscar Abel Gutiérrez. — Octavio Cranvanzola.
22) $ 3.300.00 10|pub. 2039 Fb.12-v.m.1.o

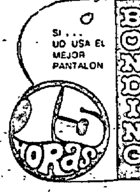
RONDEAU RADIO T.V. LIMITADA

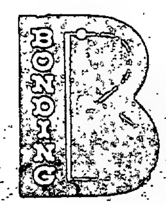
Contrato del 20 de enero de 1971 inscripto en el Registro General de Comercio número 23, F.o 83v. del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Antonio De Nápoli, Luis A. Cheda y carlos W. Mugica.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Av. Rondeau 1513, Montevideo.
Objeto: Venta de artículos y accesorios para radio y televisión e Importación y Exportación.
Plazo: Cinco años renovables automáticamente.
Administración: Antonio De Nápoli y Luis A. Cheda conjuntamente.
Balance: al 31 de enero.
22) $ 4.000.00 10|pub. 1969 Fb.12-v.mr.1.o.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 131.548 y 131.549. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Guzmán González, por Textil New York S. A., Montevideo, solicita marca:





clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1205 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.675. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Scrabble Schutzrechte und Handels GmbH., (Alemania), solicita marca SCRABBLE para clase 23, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1433 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.564. — Montevideo, enero 28 de 1971. — L'Oreal, de París, Francia, solicita la marca D'ARCOS, clase 10, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1326 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.579. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Enrique Tato, por Lis Limitada, (Uruguay), solicita marca LYSINTIMO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1252 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.578. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Knoll A. G. Chemische Fabriken, (Alemania), solicita marca TALUVIAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1251 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.616. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Gilberto Araújo (Montevideo), solicita marca OLIMPICA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1250 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS 131.612 y 131.613. — Montevideo, enero 29, 1971. — Guzmán González por Omar de Santi, Argentina, solicita registrar marca QUITANDINHA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1241 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 131.611. — Montevideo, enero 29, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca DON QUIJOTE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1240 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.646. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst, Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca TRULEX clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1472 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS Nos. 131.729, 131.730, 131.731, 131.732, 131.733 y 131.734. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cincinnati Milacron Inc. (EUA), solicita registrar marca MILACRON, para clases 6, 9, 11, 13 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2026 Fb.12-v.mr.1.o.

ACTA N.o 131.735. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía. por Roussel Uclaf Societe Anonyme (Francia) solicita registrar marca PLANIFAN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2025 Fb.12-v.mr.1.o.

ACTA N.o 131.736. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell Internatio nal Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca HALBARD, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2024 Fb.12-v.mr.1.o.

ACTA N.o 131.687. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Enrique Tato por Gilberto Araújo (Montevideo) solicita marca TORNADO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2006 Fb.12-v.mr.1.o.

ACTA 131.647. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca: NALO, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1473 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.645. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca: TRESPAPHAN, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1471 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.644. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania) solicita marca SUPRONYL, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1470 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.643. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca SUPRATHEN, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1469 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.642. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca SUPROTHERM, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1468 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.641. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca OZASOL, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1467 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.640. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca AFILAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1466 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.648. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Oscar Bacot, por Dycor S. A., (Montevideo), solicita marca REX, clase 1, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1458 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS 1.273 1.274 y 1.275. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Billy Fox por International Business Machines Corporation (USA), solicita marca IBM, clases 26, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1464 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.665. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: SHIMORIZON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1463 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.664. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: MULPEFON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1462 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.663. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: MOTAZOMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1461 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.662. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: SYDMORIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1460 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.661. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox, por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: LIPNAMAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1459 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.639. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca TANFIX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1465 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS 131.319, 131.320, 131.321 y 131.322. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca Hostaphat, clases 1, 9, 10 y 13, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1130 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.317. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), vormals Meister Lucius y Brüning, solicita marca Meludcrm, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1128 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.318. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), vormals Meister Lucius y Brüning, solicita marca Remol, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1129 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 1.268. — Montevideo, enero 25, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca PIDO LA PALABRA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1150 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.623. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania) solicita marca Sapogenat, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1131 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.624. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca EMULSOGEN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1132 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS N.os 131.554 y 131.555. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por Labro S. A., (Montevideo), solicita marca ASPIRETT, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1040 Feb.2-v.feb 15.

ACTA N.o 1.265. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ultra S. A., de Montevideo, solicita la marca de servicio



clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1070 Feb.3-v.feb.16.

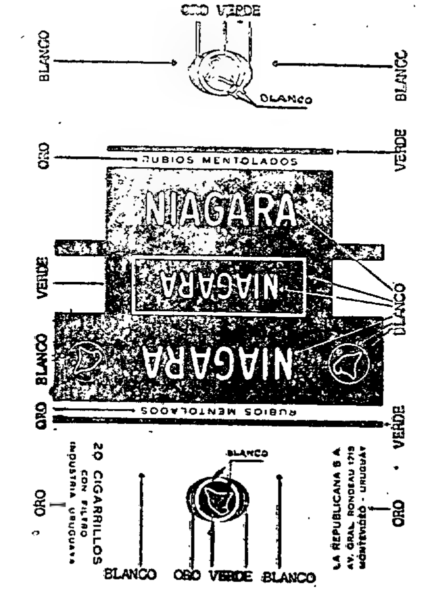
ACTA N.o 131.530. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Margint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca LANGA, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1071 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 131.626. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Con esta fecha Salomón Volyvovic Engelman, (Uruguay), solicita la marca YAMILA de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1116 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.625. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's, Inc. (EUA), solicita registrar marca ORLEANS, para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1114 Feb.4-v.feb.17.

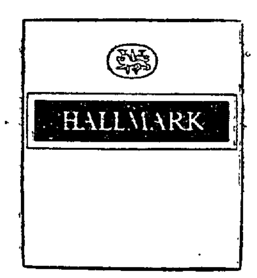
ACTA 131.599. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca TEL—E—CODE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1122 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.602. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por La Republicana S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 1125 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.598. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por British American Tobacco Company Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 1121 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.580 y 131.581. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Minolta Camera Co., Ltd., (Japón), solicita marca

minolta FAX

clases 15 y 25, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 1118 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.600. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca CALCETOSAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1123 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.601. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca CALCETOSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1124 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.604. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca Arkopal, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1126 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.605. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca GENAPOL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1127 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.315. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Warners S. A. (Uruguay), solicita marca BRIGITTE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1210 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.570 y 131.571. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Amp Incorporated, (EUA), solicita registrar marca PICABOND, para clases 3 y 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1080 Feb.3-v.feb.16.

ACTAS N.os 131.572 y 131.573. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca SOLERO, para clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1081 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 131.532. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Margint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca SAN FLORIANO, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1073 Feb.3-v.feb.16.

ACTAS N.os 1.266 y 1.267. — Montevideo, enero 25, 1971. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, Argentina, solicita marca SI, SALON INTERNACIONAL DEL LIBRO, LAS ARTES, LA TECNICA Y LA CIENCIA, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1149 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.592, 131.593, 131.594, 131.595, 131.596 y 131.597. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Minolta Camera Co., Ltd., (Japón), solicita marca ROKKOR, clases 6, 9, 12, 15, 16 y 25, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1120 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.582, 131.583, 131.584, 131.585, 131.586, 131.587, 131.588, 131.589, 131.590, 131.591. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Minolta Camera Co., Ltd., (Japón), solicita marca MINOLTA, clases 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16 y 25. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1119 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.638. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Con esta fecha, Abdón Raimundez, (Uruguay), solicita la marca LA VIRGEN, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 800.00 10|pub. 1177 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.547. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Guzmán González, por Margounato y Noachas, comerciando como Pronrometal, Montevideo solicita marca EXTANDER, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1204 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.560. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca CERTONAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1218 Feb.5-v.feb.18.

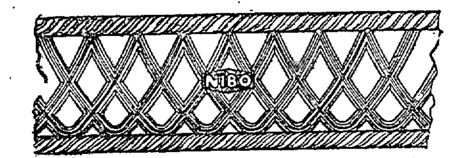
ACTA N.o 131.561. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca SUPERCENTRIFUGE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1219 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.562. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca TUAZOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1220 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 131.314. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Warners S. A. (Uruguay), solicita marca WARNERS, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1248 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.576 y 1.270. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por S.A.U.D.E.C., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca LA MUJER DEL CURA, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1325 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 131.719. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca

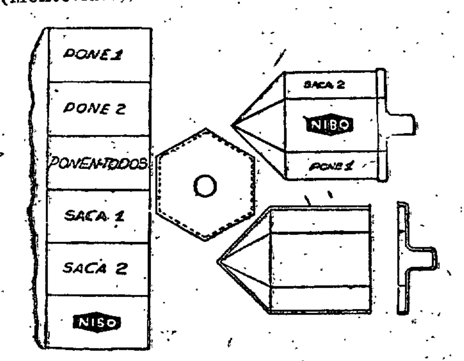


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1828 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.676. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Con esta fecha, el señor Fernando Molinaro, (Montevideo - Uruguay), solicita registro de la marca FULVIA, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1811 Feb.11-v.feb.26.

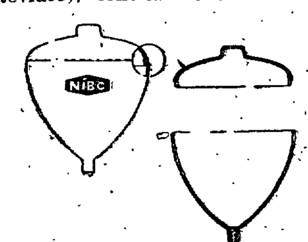
ACTA N.o 131.677. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Con esta fecha, el señor Fernando Molinaro, (Montevideo - Uruguay), solicita registro de la marca EXPORT, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1812 Feb.11-v.feb.26.

ACTAS N.os 131.712 y 131.713. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca



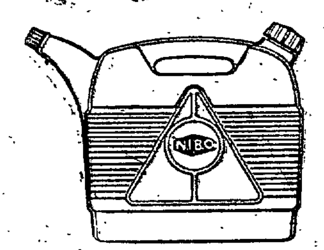
clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 1823 Feb.11-v.feb.26.

ACTAS N.os 131.716 y 131.717. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 1826 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.728. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo),

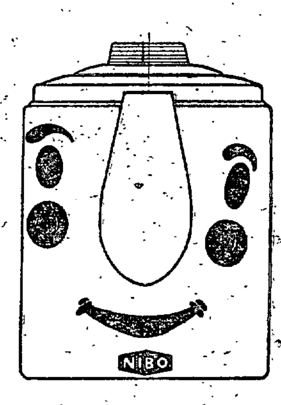


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 1820 Feb.11-v.feb.26.

ACTA 131.627. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca VULCAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1457 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.679. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca VINAROL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1792 Feb.11-v.feb.26.

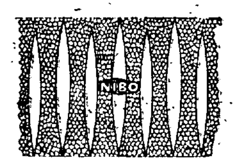
ACTA N.o 131.714. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 1824 Feb.11-v.feb.26.

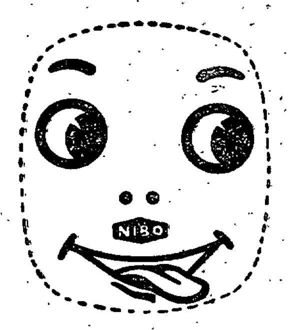
ACTA N.o 131.678. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Con esta fecha, el señor Fernando Molinaro, (Montevideo - Uruguay), solicita registro de la marca BOY, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1813 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.727. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca



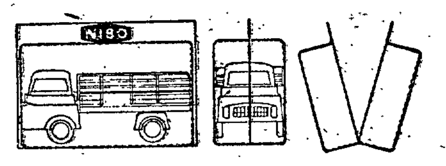
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1821 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.715. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca



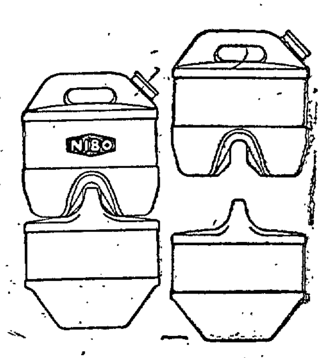
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 1825 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.720. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca



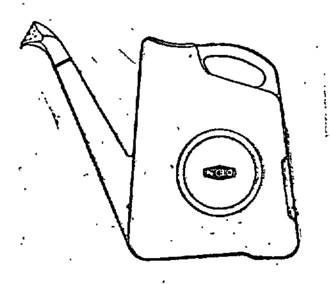
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1829 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.718. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 1827 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.721. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita m...



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 1830 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.726. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Kylan Limitada, (Montevideo), solicita marca DIN'ST, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1822 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 1.276. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Con esta fecha, Carlos Zavala, solicita la marca PREMIO SUPERMERCADO, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1797 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.666. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca TRAIN, en clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1814 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.705. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de E. U. de América, solicita la marca PENTEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1911 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 131.534. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca VECCHIA LANGA, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1075 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 131.533. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca LANGA ANTICA, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1074 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 131.531. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca LANGA REALE, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1072 Feb.3-v.feb.16.

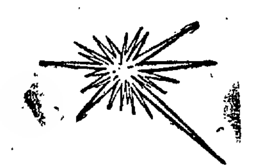
ACTA N.o 131.563. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca STRASIONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1221 Feb 5-v feb 18.

ACTA 131.569. — Enero 28, 1971. — Guzmán González Ruiz por Yamandú Ricardo Villanueva De Paula, Montevideo, solicita marca PAYSEDANTE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1239 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.654, 131.655 y 131.656. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca LEVI'S, para clases 10, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1256 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.652 y 131.653. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca WRANGLER, para clases 10 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1255 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 131.674. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Robert Bosch G. m. b. H., (Alemania), solicita marca



para clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 1499 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS N.os 1.271 y 1.272. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Esatur Agencia de Viagens Limitada, de Brasil, solicita la marca



clases 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1452 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.536. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por O. Della Penna Sacei, Argentina, solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 2.800.00 10|pub. 1203 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.575. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por The Red Lion Blending Co. Ltd., de Londres, Inglaterra, solicita la marca



clase 2. (whiskies). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 600.00 10|pub. 1451 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS 131.659 y 131.660. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca M F P clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1474 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.535. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca VERDELLO, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1076 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 131.565. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mediarts, Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clase 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.00.00 10|pub. 1036 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.513. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por The Chloride Electrical Storage Company Limited, (Inglaterra), solicita renovar la marca

Chloride Accumulator.

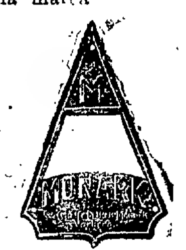
clase 12, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 1038 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.574. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Vallejos-Boldi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, (Argentina), solicita marca

-GLENVASOL-

en clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 1043 Feb.2-v.feb.15.

ACTA 131.546. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por A. B. Cykelfabriken Monark (Suecia), solicita renovación de la marca



en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 948 Feb.2-v.feb.15

ACTAS N.os 131.556 y 131.557. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por La Cellophane S. A., una sociedad anónima francesa que gira con la denominación comercial "La Cellophane", (Francia), solicita marca PRYPHANE, clases 6 y 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1041 Feb.2-v.eb.15.

ACTAS N.os 131.558 y 131.559. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por La Cellophane S. A., una sociedad anónima francesa que gira con la denominación comercial "La Cellophane", (Francia), solicita marca MAURYLENE, clases 6 y 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1042 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.499. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca INFINI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1049 Feb.2-v.feb.15.

ACTAS N.os 131.552 y 131.553. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por Labro S. A., (Montevideo), solicita marca SOLMATIC, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1039 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.667. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Fourment Hermanos, Uruguay, solicita marca: TREBBIANO - YELLOW, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2001 Fb.12.v.mr.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 18.413. — Montevideo, enero 12 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Claudio Elbio Berretta, (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en artefacto ortopédico espinal", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1148 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 18.436. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot por Tarmex S. A., (Montevideo) solicita patente para: "Nuevo medio de transporte de uso múltiple, que mediante el intercambio de accesorios que lo integran, permite llevar garrafas de supergás grandes o chicas o también objetos en general", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1117 Feb.4-v.fbe.17.

ACTA N.o 18.443. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Con esta fecha Juan Pedro Cedrés Milano, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Múltiple de escape", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1296 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 18.442. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Acieries de Paris y D'Outreau, Societé Anonyme, (Francia), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los corazones de los cruzamientos de carriles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1258 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 18.441. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Des—Fenilalanin B 1 Insulina", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicacin. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1257 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 18.445. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Con esta fecha, José Reyes Jerez Gallardo (Uruguay), solicita patente de invención para "Motor de corriente continua y alterna simplificado, sin bobinados en el rotor" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1690 Fb.10-v.fb.25.

ACTA N.o 18.439. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc. de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Un receptáculo mejorado de extremo abierto de material de plástico para guardar productos alimenticios y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1454 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 18.434. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de Los Angeles, California, EE. UU. de A., solicita patente de invención por el término de quince años para: "Un recipiente mejorado para preparar y guardar productos alimenticios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1453 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 18.444. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Con esta fecha, Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Juan Carlos Mira, de Montevideo solicita patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la elaboración de chocolate y producto obtenido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1913 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 18.438. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por el señor Jesús María de los Santos (Montevideo) solicita patente de invención para "Nueva Escoba" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 2005 Fb.12-v.mr.1.o.

ACTA N.o 18.437 — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Heber Ramos Paz (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo pincel" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 2004 Fb.12.v.mr.1.o.

ACTA N.o 18.401. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Rudolf Herman Wolf, de Adrián, Michigán, E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Construcción de junta de tubo de descarga de compresor hermético" y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1912 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 18.220. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Billy Fox, por Juan Tambatl (Montevideo), solicita patente para "Un nuevo procedimiento para ensamblar y articular hojas de dispositivos de cierre de aberturas de puertas, ventanas o similar, hojas de toldos y hojas de paneles en general", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1791 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 18.219. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Billy Fox, por Gustavo Rivas Arbulo, (Montevideo), solicita patente para "Un rizador o enrulador y enlaciador eléctrico para cabellos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1790, Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 18.218. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Billy Fox, por Gustavo Rivas Arbulo, (Montevideo), solicita patente para "Un aparato para calentar eléctricamente rizadores para cabellos", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1789 Feb.11-v.feb.26.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Ulises Sergio Duarte Mozzone y Antonio Eduardo Iltis Arzola, la ferretería y bazar Genovés, en Avda. Gral. Flores 4251. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — ARMENAG DUMANIAN KEKLIKIAN y ZAGIG AKERMANIAN de DUMANIAN. — Noviembre 17 de 1969.
25) $ 2.800.00 20|pub. 986 Fb.1.o-v.mz.2.

Prometí vender a Ademar Techera, el Almacén de Aranguá 4574. Acreedores: en el mismo. — ELDA BARRETO de BENTANCUR. — Ademar Techera.
25) $ 1.400.00 20|pub. 689 En.21-v.feb.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Felipe Jasa Terevinto y Kegharpi Aharonián prometimos vender a Raquel Pupko de Bail la mensajería Oscar, sita en Convención 1463. Acreedores: Esc. Ema Klaczko de Tuzman. — Dighiero 2478. Tel.: 78. 03. 13.
25) $ 2.800.00 20|pub. 886 En.28-v.feb.26.

FRANK, MAJERLE y CASAVALLE (HAFRA), prometimos vender a Julio Angel Seveso nuestro comercio en el ramo, Taller Electricidad para autos. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904, en Molinos de Raffo 867. — FRANK, MAJERLE y CASAVALLE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1182 Feb.5-v.mz.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos los derechos que nos correspondían; (1|2); a Ricardo Roverso la Panadería sito en Tabaré s|n. esquina Dr. Francisco Soca, Las Piedras. Acreedores: 25 de Mayo 477, Esc. 32, Montevideo. — OMAR LEMA BELLO. — EMA RIOS de LEMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 694 En.21-v.feb.17.

Prometí vender a Ofelia Amaro de Senserey el Almacén de León Pérez 3351. Acreedores en el mismo. — JUAN A. POVASCHUK. — TERESA GALIAZZO. — Ofelia Amaro.
25) $ 1.400.00 20|pub. 690 En.21-v.feb.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender tienda mercería y zapatería, de calle José Batlle y Ordóñez 134, de La Paz, Departamento de Canelones, a Luis Gustavo Demicheri y Rómulo Mata en diciembre 1.o de 1970 — Acreedores al mismo. — MUHAMAD ABU HASHICH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 830 En.26-v.feb.24.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a José Luis Rodríguez el comercio sito en Br. Aparicio Saravia 4998. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — JOSE HONORIO MARTINEZ VIERA. — ADELA SENA de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 982 Fb.1.o-v.mz.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DALMIRO AGUIAR GASTELLU y MARIA NELIDA CUSOLITO de AGUIAR, prometimos vender a don José Ruperto Cabral Fernández, el establecimiento de Homeopatía, Herboristería, Cosmética, Perfumería y Afines, de 18 de Julio 976 (Galería Central), locales 3 y 5. Acreedores: en Escribanía Durán Mullin, Andes 1217, 5.o piso, Ap. 20.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1187 Feb.5-v.mz.8.

Lilia Carmen Petrone, prometí vender a Nury Raquel Colrolo, el bazar y artículos para el hogar, de Avda. 8 de Octubre 4243 ley: 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Zabala 1379, piso 2, Esc. 10, lunes y viernes 17.30 a 18.30.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1152 Feb.4-v.mz.5.

José Iriarte Vázquez vendió a Israel Mayo, zapatería "Monic's Calzado", sita en 8 de Octubre 3893. — Acreedores al mismo. — Montevideo, 31 de enero de 1971. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1424 Feb.9-v.mz.10.

Prometimos vender a Andrés Pereira, el bar, sito Avda. Rivera 2450. — Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de enero de 1971. — JULIO Y JOSE FIGUEROA Y SIXTO ACEIRO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 619 En.19-v.feb.24.

Prometí vender "Panadería Democracia", de calle Durazno 1202, a Manuel Rodríguez Fernández y Omar Manuel García Pereira. Acreedores a Escribanía Salmén Abu Arab, 18 de Julio 1712, según ley 26|9|1904. — EMILIO GONZALEZ PORTELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 737 En.22-v.feb.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y bar, sito en César Díaz 1155, al señor Alfredo Vázquez González
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo 14 de enero de 1971. — NORBERTO MAGADAM VEGA. — JOSEFINA GARCIA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 924 En.29-v.mz.1.o.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Berta Marra Vespa de Seyndic, el comercio de Bazar, librería, juguetería y subagencia de quinielas N.o 24, de la Agencia N.o 58, ubicado en calle Maldonado 1648. Acreedores: presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, piso 3, Esc. 2). — Montevideo, 21 de octubre de 1970. — JULIO CESAR LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 958 Fb.1.o-v.mz.2.

Prometimos vender a Luis Alberto Peraza el comercio ubicado en Gral. Freire 1322 de depósito y venta de quesos y productos de granja.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, Sarandí 356 Esc. 12. Varela. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — ALVINO QUIJANO CASTRO. — ALFREDO RAMON FERNANDEZ CIRIGLIANO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 925 En.29-v.mz.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y bar, sito en Millán 4317, a los señores Heber Rodríguez Maqueira y Francisco Nelson Rodríguez Cardarelli.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de enero de 1971. — LEONARDO MINACAPELLI PUGLISSI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 923 En.29-v.mz.1.o.

Prometí vender a Leopoldo Milton Laurino, el comercio que figura en el ramo de Venta de Cigarrillos, Juguetes, Papel Sellado y Timbres, sito en Millán 3791. Acreedores: Misiones 1361, Esc. 4. Ley 26|9|1904. — JULIO DIAZ PARRIOS. — GLADYS PEREIRA de DIAZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1201 Feb.5-v.mz.8.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a José María Menéndez el comercio, sito en Justicia 2359.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — VALENTIN POMPILI CORUZZI. — JULIETA AGUIAR de POMPILI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 983 Fb.1.o-v.mz.2.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., cedimos los derechos del comercio en Gral. San Martín 2724, bis a la señora Aurora Garrido García. Ley: 26|9|1904.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — LILIAN AMALIA BARONI de VAZQUEZ. — RICARDO VAZQUEZ LOPEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 984 Fb.1.o-v.mz.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el Comercio de Taller de Calzado y zapatería ubicado en la calle Comercio 1920 a los señores Herminio Moccia y Domingo Forrano.
Acreedores presentarse en Buenos Aires 484, Esc. 2, Montevideo. — PIO RAIMONDO TONTO y C. SERAFINA CRISCUOLI de RAIMONDO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2050 Fb.12-v.mr.15.

Prometí vender a Pedro Cuello y otro, el Garage Mar del Plata, sito en Montevideo Avda. Rivera 2660.
Acreedores en Convención 1421, Esc. Righetti P|P. de LUIS ALBERTO MIGNONE BONED.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1981 Fb.12-v.mr.15.

LUIS ANTONIO PEÑALVA y DINORAH ALVAREZ de VITOLA, venden a Blanca Rezende el comercio que en el ramo de Tienda y Artículos de Mercería, tienen establecido en la Avda. Italia 3857 de Montevideo.
Interesados presentarse en ese mismo comercio de 15 a 18 horas.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1970 Fb.12-v.mr.15.

Prometimos vender a Aurelio López Sena, nuestro comercio "Bar Miguelito" ubicado esquina calles Mariscal Foch e Ituzaingó de esta ciudad.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, presentarse en Mariscal Foch 400. — San José, enero 18 de 1971. — HILARIO PORLEY y RUTH AGUILERA de PORLEY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1965 Fb.12-v.mr.15.

Prometí vender a don Vicente Gualtieri el taxímetro padrón N.o 182.526, matrícula N.o 351.287, marca Mercedes Benz. — Acreedores: San José 1079, Apto. 403. — FERNANDO LUIS CORRENTE IMBRIACO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 844 En.27-v.feb.25.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Ismael Almada Tejera el comercio sito en Gral. Pagola 2301.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA PEDEMONTE de RUIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 985 Fb.1.o-v.mz.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Sociedad "La Cordillera", Testa y Compañía, el negocio de pizzería y venta de bebidas fermentadas, sito en calle Artigas N.o 811 de Salto. Acreedores: presentarse en el mismo. — Salto, diciembre 29 de 1970. — LUIS MIGUEL TESTA. — FLOR DE LIZ DE SOUZA LEITES de TESTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1755 Feb.11-v.mz.12.

Centro de Almaceneros Minorista, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Miguel Galván Rodríguez, el almacén, sito en la calle Talcahuano 3264, ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de enero de 1971. — AMERICO AGOCS y TERESITA DOLDAN de AGOCS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1110 Feb.4-v.mz.5.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Vázquez Barcala, el almacén, sito en Vilardebó 2221. ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de enero de 1971. — RUBEN DARIO DOMENECH. — ELENA DIAZ de DOMENECH.
25) $ 2.800.00 20 pub. 1111 Feb.4-v.mz.5.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro, la señora VALERIA EDITH MOGAN de CARBONERO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Morris" motor N.o BP1SM 17083 matrícula N.o 274.573, empadronado en Montevideo, N.o 150.560, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Darío Toucon, Director General del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 1084 Feb 3-v.feb 16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos RAFAEL SILVERIO DIPAULO o DI PAULO. "Declaratoria de ausencia" (Ficha E|2166|70) se hace saber que en los mismos ha sido solicitada la declaración de ausencia del nombrado. En su

virtud y lo dispueto por el Art. 59, del C. Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 1.200.00 10|pub. 1703 Fb.10-v.fb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: MANUELA FRAGA de CAETANO. "Escrituración de Oficio" (Ficha E|2414|970), se hace saber que se decretó la escrituración de oficio del siguiente bien: solar ubicado en la hoy 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.481, que según plano del Agrimensor Ingeniero D. Gaminara del 27 de julio de 1916, se señala con el N.o 2 de la manzana 1115, con una superficie de 307 metros cuadrados con 9 metros, de frente a la calle Enrique Martínez (antes Garibaldi) siendo la promitente compradora doña Simona Fraga Lamas, declarada en estado de incapacidad por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, designando curadora a la compareciente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en oponerse a la prosecución de este trámite y en forma particular a los sucesores de Antonio Pisano, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 7.200.00 30|pub. 1686 Fb.10-v.mr.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Ghell S. A. c| AGAZARIAN, GREGORIO. "Rescisión de Contrato", se cita, llama y emplaza a Gregorio Agazarian, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 23491 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Ghell S. A. c| AGAZARIAN, JUAN. "Rescisión de Contrato", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Agazarian, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 23486 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "MARCHISIO BRUSCHI, RAMON HUGO y OTRA. Escrituración Judicial", (V-597|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón H. Marchisio y Raquel C. Collazo, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en "Matarojo", (3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), padrón N.o 9.607, con una superficie de 63 hectáreas 5.240 metros con frente al Camino de Tropas en cuatro tramos. El compromiso de compraventa fue registrado el día 13 de noviembre de 1967 en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de I. a Plazos), con el N.o 8.855 del F.o 30.091 del Libro N.o 134.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Exilda Sanz de Dugros, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.900.00 30|pub. 392 Feb.1.o-v.mz.15.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: ISAAC DOMINGUEZ contra EUGENIO A. MENOUD. "Escrituración de oficio" (L.o 5, F.o 574, N.o 433), se cita y emplaza al señor Eugenio Alberto Menoud o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colón, diciembre 11 de 1970. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) $ 3.600.00 30|pub. 1409 Feb.9-v.mz.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Miguel Angel y Mirabailes de González, Irma contra TOLEDO, MILKA YOLANDA. Pérdida Patria, Potestad", (C 1.128), se cita, llama y emplaza a doña Milka Yolanda Toledo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (ley 13.209 30|pub. 34484 Dc.16-v.dc.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda c|PERAZZA, ALBA LUZ. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.116), se cita llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34371 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

GUARDA Y TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SILVERA, JUSTINA TERESITA contra NUÑEZ, GUILLERMO. "Guarda y Tenencia", (C 1.042), se cita, llama y emplaza a don Guillermo Núñez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.907, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27 (Ley 12.907) 30|pub. 30250 Fb.8-v.mz.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don MANUEL SIMON BRAUN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Weinstein Bella Malka contra BRAUN MANUEL SIMON. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3.130), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 24257 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.26.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE SILVA TOME y MARIA CATALINA PEREZ de CHURI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón N.o 153, ubicado en la 6.a sección judicial del departamento de Canelones (Villa San Andrés) siendo el solar N.o 59 de la manzana cuatro del plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 8.048 el 15 de diciembre de 1953 con una superficie de 795 Mts., que se deslinda así: 15 Mts. al Suroeste frente a calle N.o 3, 53 Mts. con 01 Ctms. por el Noroeste con Padrón número 11.580, 53 Mts. 01 Ctms. por el Sureste con solar 58 y 15 Mts. en su fondo al Noreste con solar 45. La promesa de compraventa fue otorgada el 23 de abril de 1970 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el 20 de mayo de 1970, con el N.o 2.621, al F.o 9.576 del L.o 140.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores de Pedro Costa Sánchez y|o a los de Timotea Rodríguez Díaz de Acosta, y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble individualizado, todo bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se les designará defensor de oficio, y en definitiva será otorgado por el señor Juez, de acuerdo con lo que disponen los artículos 15 y 31 de la ley N.o 8.733 de 17 de junio de 1931. — Las Piedras, diciembre 7 de 1970. — Clementina D. Colombo Actuaria.
27) $ 12.600.00 30|pub. 24549 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Rodríguez PEDRO. Declaración de ausencia". se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Amelio Rodríguez Ramínez, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Rodríguez, padre legítimo del compareciente. — Tacuarembó 25 de noviembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.400.00 60|pub. 21295 Nov.11-v.dic.9. Feb.11-v.mz.12. Ab.12.v.my.10.

ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 56 del estatuto social, se convoca a los señores asociados para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, el día 6 de marzo de 1971, a las 16.30 horas, en primera citación y 17 horas en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Introducción; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3.o) Reforma de estatutos; 4.o) Creación de un Instituto Gerontológico (Hogar de Ancianos).

Encareciendo muy especialmente la asistencia de todos los asociados, nos complacemos en saludarles con la mayor consideración. — John Mc Connell, Presidente. — Aldo Daniel Tosi, Secretario.
27) $ 1.440.00 3|pub. 1850 Feb.11-v.feb.15.

CESE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — Hago saber al público, he resuelto cerrar el comercio "Expreso, Bar, Restaurant", sito en Sarandí 791, de San Carlos. — H. VICENTE MORA.
27) $ 1.400.00 20|pub. 1775 Feb.11-v.mz.12.

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 38, inciso 1.o de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la asamblea que tendrá lugar en su sede social, Andes 1538 el día lunes 1.o de marzo de 1971, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

Orden del día:
1) Inciso 4.o del artículo 37.
2) Reforma de estatutos. — La Comisión Directiva.
27) $ 800.00 2|pub. 2027 Fb.12-v.fb.15.

Se da por rescindida la promesa de compraventa de Dante Catanco a favor de Efrain Walter Sesa y Efrain Julio Sessa Krisanosky. Reclamos de ley, Rincón 625, Esc. 6.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2022 Fb.12-v.mr.15.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 3 de febrero de 1971 (Ej. N.o 18489) en la página 645—C se publicó el aviso N.o 25193 correspondiente a un Balance de "COMPAÑIA DE ENVASES S. A." padeciéndose los siguientes errores: en el Activo "Deudores Morosos", donde dice $ 16.376.501.0C, debió decir pesos **15.376.501.00**; en el mismo "Hojalata de Terceros en Depósito" donde dice $ 546.600.00, debió decir **$ 545.600.00.**

En el Pasivo "Sobre Bienes en Uso" donde dice $ 10.214.564.00, debió decir **$ 10.216.564.00.** En el mismo "Reserva p|Reinversiones" donde dice pesos 44.056.125.00 debió decir **$ 44.95C.125.00.**

Quedan hechas las salvedades.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CABRERA (S|292|967). Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 20|pub. 30304 Fb.15-v.mr.2. Mr.17-v.mr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apetrura de la sucesión de DANIELA MARIA o DANIELA MARIA ELBIA RODRIGUEZ DE LEON o RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de LEON de la FUENTE o LA FUENTE (S|496|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 2107 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO OLIVERA, (S|482|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2108 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARGARITA NICOLA de GONZALEZ (Ficha E|3.176|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2087 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO KANTOR o BERNARDO KANTOR WAINBERG (S|408|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 10 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2081 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LOPEZ GARDELLA de BERTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2089 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VASSALLO de PATIÑO (F. 806|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2090 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARTINEZ CASTILLA o CASTILLO (A|545|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2091 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ARRILLAGA DUTRA, (Ficha E|1.577|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2076 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARMANDO ALONSO OUTEDA (Ficha E|3.193|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2082 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FOCHS de VERDE (L.o 55, F.o 476), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2085 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SAVIO CADENASSO (Ficha E|1.331|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2088 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VERO de HAURET, (Ficha V|377|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 10 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2071 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedra se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO GARCIA (Ficha V|387|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2072 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TARRES (F. V. N.o 275|70) citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 13 de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2073 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSA DURAN de AISPURO o AYSPURO, (Ficha V|375|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2074 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA CIRILLO de ARTUSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2101 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA ORTIZ o BUENAVENTURA ORTIZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 22 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 2066 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO MOREIRA o ANDRES AVELINO MOREIRA PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 11 de 1970. — Carmelo M. Salaberry Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2067 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ANDRADA CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 28 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2068 Fb.15-v.mr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SALVATIERRA BILBAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 24 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2104 Fb.15-v.mr.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 30 de 1970. — Gregorio R'os Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 245 En.15-v.mz.2.

3—Convocatorias Comerciales

CLUB LA TERRAZA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución, a la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social del Barrio Parque Peretti, Punta del Este, Departamento de Maldonado, el día viernes 26 del corriente a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970 y destino a darse a las utilidades; 2.o) Integración del Directorio por finalización de mandato de seis de sus miembros; 3.o) Proposición del Directorio para la designación de la Comisión del Club; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas:
a) Que de acuerdo con el artículo 13 del estatuto, el registro de inscripción de accionistas, se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, debiendo los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría, o el resguardo emitido por un Banco, Compañía Financiera o cualquier institución a satisfacción del Directorio;
b) La asamblea sesionará con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas.

No lográndose este quórum y pasada la media hora de la fijada en esta convocatoria, sesionará válidamente con cualquier asistencia. — Punta del Este, febrero de 1971.
3) $ 960.00 1|pub. 2102 Feb.15-v.feb.15.

I.D.A.L.A. S. A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 9.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la calle Américo Vespucio 1343, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del inventario general, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Financiaciones; 4.o) Integración del Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que de no haber quórum, transcurrida la media hora la asamblea se constituirá en segunda convocatoria con los accionistas que hayan concurrido, y que deberán depositar sus acciones en la Sociedad o en un Banco de plaza, con tres días de anticipación.
3) $ 700.00 1|pub. 2095 Feb.15-v.feb.15.

CAPITALIZACION Y FORESTACION S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Capitalización y Forestación S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de marzo de 1971, a las 19 horas, en el local de la calle Sarandí 544, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1966, 1967, 1968, 1969 y 1970; 2.o) Nueva forma jurídica de la Sociedad; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a dicha asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.800.00 3|pub. 2065 Feb.15-v.feb.17.

DITRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Ditron S. A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 16 de febrero de 1971, a las 14.30 horas, en 18 de Julio 2133, local 2, para considerar el único orden del día: Clausura de actividades.
3) $ 300.00 1|pub. 2064 Feb.15-v.feb.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RAMON ORLANDI BASSO y MARIA ELENA QUINTANS ZEBALLOS, (D 3|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2092 Feb.15-v.mz.16.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: "Correa Renée M. contra BONILLA LUIS ALBERTO. Divorcio por sóla voluntad", (D 179|70), así como en los caratulados: "Correa Renée M. contra Bonilla Luis Alberto. Auxiliatoria de pobreza", (D 181|1970), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Bonilla, a fin de que comparezca a estar a derecho en los mismos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30312 Feb.15-v.mz.30.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor HUGO E. LEMOS, funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30309 Feb.15-v.feb.19.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Expropiaciones con destino a urbanización en la zona Puerto Buceo (decreto N.o 10.835 de la Junta Departamental de Montevideo).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones, y su modificativa de 16 de octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiadas, las fracciones de terreno situadas en la veinticuatro Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que a continuación se detallan:

Enrique Agnese; Area: 292 metros cuadrados 23; Padrón: N.o 31.437.

Martha Thompson de Thompson: Area: 337 metros cuadrados 75; Padrón: N.o 34.991.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 3er. piso, Departamento I por el término de ocho días. — Montevideo, febrero 12 de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 30315 Feb.15-v.feb.26.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: SILVEIRA, CLEMENTE. "Incapacidad" (Ficha 411|70), por auto N.o 14.363 de 1.o de diciembre de 1970 fue designada curadora in terina su esposa Rafaela M. de Silveira, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.200.00 10|pub. 1729 Fb.15.-v.mz.2.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 953
"Centenario del sistema de abastecimiento de agua en Montevideo"
1871 — 1971
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la reparación de veredas y colocación de nichos de medidores, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 1.000.00.

El acto de apertura, tendrá lugar en la citada Oficina el día 16|4|71, a la hora 15.30 y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30320 Feb.15-v.feb.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública N.o 76|3

Suministro y colocación de transportes verticales (block sobre Avda. 18 de Julio)

Primer llamado: 20 de abril de 1971, a las 15 horas.

Segudo llamado: 23 de abril de 1971, a las 15 horas.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio". Minas 1424 al precio de $ 2.000.00, (dos mil pesos m|n).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 20 de abril de 1971, a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30258 Feb.15-v.feb.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.355

Apertura: 11 de marzo de 1971, a la hora 9.

Adquisición de: Diversos artículos para máquina fotocopiadora de matrices Offset.

Esta licitación, se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de febrero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30317 Feb.15-v.mz.2.

Licitación Pública N.o 1.356

Apertura: 15 de marzo de 1971, a la hora 9.

Adquisición de: Adecuación del 6.o piso del Banco de Previsión Social, (Edificio Sede), para la instalación del Centro de Rádio Comunicaciones, trabajos a realizar Albañilería Herrería, Carpintería, etc.

Esta licitación, se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de febrero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30318 Feb.15-v.mz.2.

Licitación Pública N.o 1.357

Apertura: 17 de marzo de 1971 a la hora 14.30.

Adquisición de: Limpieza Edificio Sede, parte exterior.

Esta licitación, se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de febrero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30319 Feb.15-v.mz.2.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Licitación pública N.o 309. — Transporte de leche.

Apertura: Primer y segundo llamados: 2 de marzo de 1971. Hora: 9 y 9.30.

Los pliegos, pueden retirarse en Piedras 482, 1rer. piso.
12) (C.C.) 2|pub. 30313 Feb.15-v.feb.16.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LLAMADO A OFERENTES N.o 6.571

Se convoca a oferentes para la venta de un precipitador electrostático de cenizas "Cottrell", que se encuentra instalado en la Caldera II de la Sala "B" de la Central Térmica J. Batlle y Ordóñez, así como los elementos interiores del precipitador, o sea pantallas, electrodos, etc., con exclusión de las correspondientes tolvas de ceniza.

Precio básico global: 15 millones de pesos.

Desmontaje y acondicionamiento de las instalaciones anexas, de cargo de los interesados.

Apertura de ofertas:
Primer llamado: 11 de marzo de 1971, 10 horas.
Segundo llamado: 17 de marzo de 1971, 15 horas.

Retirar recaudos, condiciones administrativas, etc., Palacio de la Luz, 8.o piso, Sección Licitaciones horario oficial. — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30316 Feb.15-v.feb.19.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de febrero de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

RAUL FRANCISCO DI MARTINO, 31 años, soltero, agente de propaganda, oriental, domiciliado Uruguay 1822 y MARTHA ZAGAZAZU, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1822.

AMANDIO MILTON MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1416 y TERESITA AIDA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1416.

2.a Sección

WALTER ELBIO GIANNANTONIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1268 Ap. 5 y CRISTINA AMALIA MASCI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1268, Ap. 5.

RAUL SERGIO PRAVIA BARBOT, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1478 y MARIA ELISA NIN ELORZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1478.

3.a Sección

JULIO CESAR LARROSA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 326 y MARIA ROSA LASALVIA, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Colón 1276.

MARIO ENRIQUE GREDER, 29 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Wáshington 284 e HILDA ESTHER LASCANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Wáshington 284.

4.a Sección

MANUEL CONSTANTINO GERMIL 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Río Negro 1068, Ap. 11 y ELSA MABEL MAGGIOLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1068, Ap. 11.

RICARDO SOLER, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Maldonado 875, Ap. 2 y GRACIELA NANCY PORTILLO, 20 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Durazno 387, Ap. 2.

RAFAEL CHILEWSKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 836, Ap. 11 y JUANA ROSA ILIONSKI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 836, Ap. 11.

5.a Sección

RUBEN WALTER PAIVA, 24 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Tacuarembó 910 y MIRTA NATIVIDAD PINTOS, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tacuarembó 910.

MOISES WALTER CARRASCO, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ejido 1206 y MAXIMA LEMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1206.

WALDEMAR IVES GIUSSI, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Glo. Ramírez 1628 y MARIA ELVIRA SANCHEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Glo. Ramírez 1628.

VICENTE ALFONSO NAVATTA, 70 años, viudo, músico, oriental domiciliado Canelones 1775 e IRMA IRENE MOULIA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1775.

HORACIO ARTURO FERNANDEZ 36 años soltero contador, oriental, domiciliado Salto 911 y HAYDEE ISABEL ISART, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 911.

ROQUE HORACIO PERRONE, 38 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Tacuarembó 1110 y NORMA NOEMI REPETTI, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tacuarembó 1110.

CARLOS CASTOR VIANNA, 43 años, soltero médico, oriental, domiciliado S. Salvador 1621 y LUCIA STELLA MARYS FRETES, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada S. Salvador 1621.

JUAN PRONZATI, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cebollatí 1315 y MARIA INES SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1315.

7.a Sección

HEBER MATURRO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guadalupe 2058 y MARIA GRACIELA FRANDAKIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2522.

NATALIA ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Arenal Grande 2583 y ANA M. PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2583.

EDUARDO PEÑA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Cagancha 2183 y ROSA CARVALLO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 1779.

8.a Sección

ARMANDO CABRERA RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Ramón 773 y MARIA AIDEE LIMA ROSTAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 773.

9.a Sección

JUAN CARLOS BRUZZONE, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juramento 1291 y RENEE ESTHER MARZORATI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5359.

CARLOS EMILIO RAMOS, 29 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Gutenberg 6119 y MARIA MERCEDES BUSTOS, 23 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Lazica 6213.

OSVALDO HECTOR ACOSTA, 25 años, soltero mecánico dental, domiciliado Antonio María Márquez 5300 y BLANCA ROSA DA SILVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5300.

11.a Sección

MANUEL GONDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "A" N.o 4719 y MARIA del CARMEN FABRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" N.o 4719.

12.a Sección

PEDRO RAUL MARCO, 20 años soltero, empleado oriental, domiciliado Bell 869 y ELIZABETH RAMONA VILLA, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Porongos 3517 Ap. 3.

HUGO MARIO GRAU 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 3013 y ELENA ALIDA TURRI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 2155.

GONZALO ERASMO IRIARTE, 25 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Sierra 2442, ap. 5 y SERRANA BURGOS, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Sierra 2442, ap. 5.

MARIO JORGE CONSTE, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 1692 y EMA ARAUJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 1692.

EDUARDO MEZZETTA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales 3456 y STELLA PIZZANELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 1754.

HEBER LUIS CORRAL, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Ferreira 1812 y KETTY BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Ferreira 1804.

LUIS GUILLERMO UMPIERREZ, 58 años, soltero empleado oriental, domiciliado G. Gallinal 1734 e IRMA NARSA SARRASQUETA 35 años soltera oriental, domiciliada G Gallinal 1734.

13.a Sección

HEBER NELSON RIJO 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 3995 y GRISELDA PILONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1648.

14.a Sección

JOSE EDMUNDO SALDIAS, 60 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Gil 860, ap. 2 y LUCRECIA NICOLASA AMARANTE, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 860, ap. 2.

CARLOS HECTOR CACERES, 20 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Santiago Labandera 680 y SUSANA BEATRIZ COSTA, 16 años, soltera, argentina, domiciliada Blas Basualdo 3672.

15.a Sección

MARIO BERNASCONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echeverría 610 bis y ELENA MAGDALENA GUFFANTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echeverría 610 bis.

16.a Sección

VICENTE MELITON BENTANCOURT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado camino Trabal 5370 y SANTA LUCIA PORTO, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Camino Trabal 5370.

18.a Sección

LEONARDO SANCHEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado P. Ellauri 3473 y MIRTHA JAVIER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada P. Ellauri 3473.

CARLOS FERNANDO GOESSENS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1337, ap. 3 y SARA ELVIRA LERENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1337, ap. 3.

RICARDO JOSE RIVEIRO 20 años soltero viajante oriental domiciliado Ma. Maeso 2833 y MARIA del CARMEN LEBRATO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ma. Maeso 2833.

MIGUEL ANGEL SCARIATO, 38 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Barreiro 3054 y DORA RAQUEL SANDES, 42 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Barreiro 3054.

JUAN AMILCAR LORENZELLI, 26 años soltero estudiante oriental domiciliado Buxareo 1117 y GRISELDA ZUNIN IPAR 26 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Buxareo 1117.

19.a Sección

BASILIO EDUARDO CHEMUCIUC, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Acevedo Díaz 2730 y NORMA IVONNE LEIS, 19 años, soltera oriental, domiciliada Itapebí 2095.

JUAN JOSE DIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2108 y BLANCA DELIA ALZOGARAY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2076.

20.a Sección

RAUL MARIO RIJO, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Camino de la Granja 7027 e IRMA RENEE DA SILVA 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Calle 12 metros 5979.

MIGUEL ANGEL FIDELN, 23 años, soltero, empleado bancario, oriental domiciliado G. del Pino 4262 e IVONE YOSELI ARISMENDI, 19 años, soltera, oriental domiciliada G. del Pino 4262.

JUAN RAMON SOTELO 27 años soltero, obrero, oriental domiciliado C. de la Vega 5285 y MARIA ELENA SANCHEZ, 29 años, soltera, obrera, oriental domiciliada C. de la Vega 5285.

21.a Sección

ERNESTO EDILBERTO OTHEGUY, 28 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Calle D N.o 5299 y LUISA MABEL SANSONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D N.o 5299.

JUAN CARLOS LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reims 1117 y ELSA MARY DELLEPIARE, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Reims 1117.

RICARDO DURAN BERENGUER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 871 y GRACIELA TERESA PESSINA DODERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 871.

JULIAN MARCOS, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Olavarría 562 y DELIA BRACESCO CALVO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Olavarría 563.

ALBERTO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4590 y FERMINA ZULMA DUARTE 17 años, soltera oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4590.

LUIS MARTIN VIEJO, 21 años, soltero, tornero, español, domiciliado Propios 6031, Ap. 8 y MYRIAM ZULLI PELAEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 6031, Apto. 8.

22.a Sección

MARTIN FILOBIANO ROCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4237 y ALICIA PAPALEO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4237.

RUBEN JOSE CRUCICH, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado J. R. Pons 4408 y SILVIA HEREDIA, 23 años, soltera oriental, domiciliada Madreselva 5441.

ROBERTO PELUFFO FERRER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3683 y NILDA SAVIOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Avellaneda 3038.

LUIS MARCELINO PELUA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sto. Sierra 3856 y ELIDA RAMONA LLANES 58 años, viuda, oriental domiciliada Juan Arteaga 3881.

JULIO CESAR DE AURRECOECHEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 1678 y EDELMA MELGAREJO 25 años, soltera, oriental domiciliada San Petersburgo 4977.

ISIDORO SKIRZEWSKI, 37 años, soltero, empleado oriental domiciliado C. Saavedra 4060 y MIRTA RENEE CALISTRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Saavedra 4060.

RODOLFO ADHEMAR NORANDO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Corrales 4051 y ELISABETH CAROL GONELLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 4051.

23.a Sección

JORGE ALFREDO CANTERUCCI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Stagnero de Munar 2560 Ap. 101 y GLORIA ELSA AGUILAR, 21 años, soltera, oriental domiciliada Stagnero de Munar 2560, Ap. 101.

24.a Sección

LUIS ALBERTO DAMACENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3273 Ap. 4 y ARACELI NAIR CAMMARANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3289, Ap. 2.

ROBERTO DEARMAS, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iglesia 4569 y MARIA ESTHER BLANCO 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Sgo. Gadea 3481.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados:

GERVASIO ANDRADE: "Te estoy mirando". Plena.

JORGE GARCIA: "Los buzones". Marcha.

ALBERTO CARBONI: "Parque del Plata". Marcha.

CELIA NAPOLI de PEREZ y MIGUEL PEDRO DI NAPOLI: "Dulce recuerdo". Tango.

BLANCA N. FERRON: "Porque no quiero". Surf. "Sueño realizado", Folklore americano.

ALBERTO GARCIA: "Sueño". Rock lento. y "Mira la vida hacia atrás". Rock.

ESTHER HERNANDEZ: "Es milagro vivir". Cumbia.

YOLANDA R. de PEREZ: "Porque tan lejos". "La espera". Tangos.

EMILIO MARCHE: "Adios viditay". Triste, y "Romanza de primavera". Romanza.

JUAN PABLO IGLESIAS: "Ruta al este". Twist.

LUIS ANGEL SILVA: "Poema imposible". Zamba.

MARGARITA ROMEU: "Preludio I". Para violín solo.

RAQUEL LIBERMAN y ABRAHAM RAIZEN: "Yo y el mundo". Canción.

CARLOS WEISKE: "Para ti maja". Paso doble.

ROMULO MACHIN: "Nada existe quizás en mí". Canción beat. "Juntos de la mano". Beat. "La isla del silencio". Balada beat, "Cuantas noches". Balada beat. "Requiem para una sonrisa". Beat.

CANDIDO BELANDO VIOLA y PEDRO AICARDI: "Un amor porteño". Tango canción.

RAUL MAIDANA: "La negra Anita". Candombe.

JUAN MARA MUNIZ: "Canción del minero". Canción y "Motivo de negro". Milongón.

OVIDIO ESCALADA: "Azafata". Samba. y "Club de candombe". Candombe.

JUAN CARLOS MEDEIROS y FANNY HERNANDEZ de MORA: "Que es el candombe". Candombe.

JUAN ALBERDI: "Se ha perdido mi negra" Son.

ORANGEL BARCELO: "Vamos todos a cantar". Candombe beat.

VALENTIN ILLARRAMENDI: "Cumbia y Son". Cumbia.

ANGEL AGUILAR AYALA: "Milonga de una tristeza". Milonga.

CARLOS PEDROSO: "Sueño colombiano". Cumbia.

EDUARDO FERRER y SEBASTIAN PIANA: "Evocando a Fiore". Tango.

MIGUEL PIETRAFESA y JOSEFA G. de HARO: "Milonga argentina". Milonga

JUSTINIANO VERDI: "Amiga mía" y "Viejo Sayago". Tangos.

HUMBERTO RACCIATTI: "Sencillamente". Tango y "Vals de los dos". Vals.

PERLA BERNARDO de ZARATE y GABRIELA MISTRAL: "La rata". Candombe.

ARMANDO BIA y VALENTIN ILLARRAMENDI: "A mis hermanos". Plena.

JOSE PULCINO y CARLOS PODESTA: "Melodía gris". Tango.

HECTOR MUNIZ y VEVER LUZ: "La canarita". Chamarrita; "Zamba por tí". Zamba; "Lo mucho que te quise". Milonga y "Cora- [illegible]

JULIO FONTENLA y ANA ROHRDANZ: "Como un payaso". Beat.

HUGO FERRARI: "Otro amor". Canción.

OMAR SALGUERO: "Para vos". Zamba.

JORGE CONDE y ADAN MARQUEZ: "Del burrito". Cumbia y "Sabor a sal". Bolero.

EUSEBIO J. GOMEZ: "La troika de la desilusión". Canción rusa.

MARIO LUJAMBIO: "Debo caminar". Balada shake y "Nuestro sueño". Cha cha cha.

JUAN ALBERDI y JESUS RAÑO: "Puerto del son". Paso doble gallego.

JUAN ALBERDI: "Romería en abadiano". Motivos baskos.

GERVASIO ANDRADE: "Trajinemos", Bolero.

ANTONIO ANDRADE: "Tango moderno" Tango.

LUIS A. BARROS: "Me enamoro". Rock lento.

SALVADOR PINARES: "Negra negrita". Candombe.

JOSE CARLOS RUIZ SILVEIRA: "Madre, mamita". Tango y "Para tí papá". Tango.

NANCY SAN NICOLA: "El destino te alejó de mi querer". Balada.

JOSE N. NIEVES: "Ya nunca me verás". Tango.

FRANCISCO VIÑOLY BARRETO: "Agüita de la vertiente". Shake moderato.

RAUL MARQUEZ: "En la yerra". y "El vendimiador". Zambas.

NELSON COLLAZO SILVA y MARTA BETANCOUR: "Por qué?" Obra teatral.

UBERFIL SILVA ANTUNEZ: "Salvador Pinares". Seudónimo.

ALMA REBELDE: "Que te pasa Uruguay". Poema.

MARIO MORGAN: "Las reglas del juego". de Luigi Pirandello. Versión autorizada.

OMAR W. GUERRA: "El sol de América". Album musical.

CARLOS CRESCI: "Alegoría en sol mayor" y "Muchacho con tu guitarra". Poemas.

PERLA BERNARDO de ZARATE: "Mis sueños". Album de poemas y cuentos.

JORGE DA TRINDADE: "Mi pensar". Album musical y "Saudades". Poemas.

EGIDIO PIRROTTA: "Mario Sinceri". Seudónimo.

WALTER BONFIGLIO: "Valentina" Album musical.

UMBERTO MENNA: "Taba". Album musical.

MIGUEL ROMANIZ AGUILERA: "M. G. Roma". Seudónimo y "Cromatizando". Album musical.

MARIO NICOLI y RUBEN DIVENUTO AICARDI: "Tauro". Album musical.

CARLOS WEISKE: "Musicales 70". Album musical.

BLANCA N. FERRON: "Canto y siento". Album musical.

CACHO de la CRUZ y ALEJANDRO TROTTA: "Hágase la pelota" - "Cante y gane por cinco mil pesos" Libretos de T. V.

TITO CABALLERO y GASTON CIARLO: "Ecco". Album musical.

JOSE OTABAY: "Empire". Album musical.

ATILIO GOMEZ OLIVA: "A quien amarás ahora". Poema.

RODOLFO CASTRO: "Fogata de noche buena". Poema.

ANGEL PERALTA FERREIRA: "Fue una primavera". Album de versos.

JOSE Fco. BLANCO: "J. F. B. (3)". Album musical.

JOSE OTABAY: "Benedic". Seudónimo.

SEBASTIAN CALAFAT: "Mentira". Poema.

OTTO SCHELL: "Latinos en grupo". Album musical.

ANGEL LIVICHICH: "El Sindykato". Album musical.

DANTE VARELA ROCCA: "Serenata de candombes". Album de poemas.

MARY GEORGIADES: "Talia". Seudónimo. y "Llamado de amor". Album musical.

JUAN J. MERELE: "De vuelta al pago". Album de versos.

FRANCISCO ESTEVE: "Doña Francisca" Album musical.

DOMINGO LANATA: "Algo, por alguien". Libro de poesías.

CARLOS WEISKE: "Los chansoniers 1971". Libreto de carnaval.

ALBERTO CESAR GARCIA: "César". Seudónimo.

LUIS PEDRO MONDINO: "Brujas la bienamada". (Reina medieval) Literatura y "El bolero de Ravel". Guía musical - partituras en palabras.

MARIA CECILIA GARAYALDE: "Infancia" Album musical.

WALTER BONFIGLIO: "Pochita". Album musical.

CELIAR OLIVERA: "Pantallasos". Album de versos.

YOLANDA PEREZ ECCHER de SCOSERIA "Cronología musical comparada" siglo XVI". (Cronología histórica).

LUIS ALBERTO ZEBALLOS por AGADU: "Boletín N.o 1 y 2". Boletín informativo de Agadu.

RAUL MARQUEZ PONCE de LEON: "Ramar" Seudónimo. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S. O. A.).

17) $ 15.600.00 10|pub. 2106 Feb.15-v.mz.2.

JORGE ARMANDO FRANCO CAPUTI, solicita la inscripción del dibujo "Lanacuero", del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 2099 Feb.15-v.mz.2.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ANDRES DANTE SILVA. "Rectificación de partida", (F. 631|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Dante Silva, pues donde el apellido del contrayente figura como: "Chacharo", debe decir: "Silva", por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2096 Feb.15-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ERASMO MARCELINO AISPURO GASCO; ROSA MALTA; MANUEL AMADO; ABEL; CLARA; MARIA INES; RUBEN y OVIDIO AISPURO, solicitando rectificación de partida de la siguiente forma:

Partida de matrimonio de Erasmo Marcelino Aispuro y María Rosa Durán, en el sentido de que donde dice: "Nicolás Próspero Ayspuro", debe decir: "Erasmo Marcelino Aispuro", donde dice: "Gregorio Aysputo", debe decir: "Severiano Manuel María Aispuro" y donde dice: "Victoria González" debe decir: "Ramona Gasco".

En la partida de nacimientos de Rosa Malta, Manuel Amado, Abel, Clara y María Inés Aispuro Durán, en el sentido donde dice: "Nicolás Próspero (o Nicolás) Ayspuro (ó Aispuro)", debe decir: "Erasmo Marcelino Aispuro" donde dice: "Gregorio Ayspuro (o Aispuro)", debe decir: "Severiano Manuel María Aispuro", y donde dice: "Victoria González", debe decir: "Ramona Gasco".

En la partida de nacimiento de Ovidio Aispuro, en el sentido de que donde dice: "Ayspuro", debe decir: "Aispuro"; donde dice: "Gregorio Ayspuro", debe decir: "Severiano Manuel María Aispuro", y donde dice: "Victoria González" debe decir: "Ramona Gasco".

Y en la partida de nacimiento de Ruben Aispuro, en el sentido de que donde dice: "Gregorio Aispuro", debe decir: "Severiano Manuel María Aispuro" y donde dice: "Victoria González", debe decir: "Ramona Gasco".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 21 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

19) $ 6.600.00 15|pub. 2075 Feb.15-v.mz.9.

20—Remates

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Roqueta contra LOPEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 273|67), se hace saber que el día 10 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789 se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, al remate al mejor postor de los bienes allí depositados consistentes en repuestos y accesorios para automóviles.

Se previene que el comprador oblará el 30 o|o de su oferta y abonará la comisión del rematador. — A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 10|pub. 2059 Feb.15-v.mz.2.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos: "Larrosa Lippo y otros contra CAUSA". (F. 434), se hace saber que el día 3 de marzo a las 9 horas en el local de la calle Dr. José María Silva 4235 se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, al remate de los bienes allí depositados por las 2|3 partes de su tasación, y a las 15 horas del mismo día se subastarán en las mismas condiciones los depositados en el local de la calle Almirante Brown 1789.

Se previene que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta y abonará la comisión

del rematador. — A los efectos legales se hace la presente publicación. — La suscrita adjunta hace constar que los autos "Larrosa Lippo y otra con CAUSA se refieren a Indemnización por despido. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — María Nieves Martínez. Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 10|pub. 2060 Feb.15-v.mz.2.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: SERGIO DE LEON. "Segunda copia de escritura", (C 522|70), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por la Escribana María Mercedes Pastorini de Salaberry en esta ciudad el 9 de abril de 1965, por la cual don Sergio de León, adquirió el siguiente bien:

Fracción de terreno sin construcciones y sus accesorios de dominio, ubicada en la planta urbana de esta ciudad de Durazno; manzana 73, padrón en mayor área 516; actual 6.378 con superficie de 336 metros 8.955 centímetros con frente de 7 metros 90 centímetros a calle Bolívar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 2 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

21) $ 3.600.00 10|pub. 2103 Feb.15-v.mz.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TABERNA TOTO MIRANDA S. R. L.

Constituída el 19 de noviembre de 1970.

Socios: Antonio Miranda, Juan Solá Gironés y Nora Gómez.

Objeto: industria, comercio, arrendamientos, inversión o adquisición de empresas, en ramos de alimentación, bar, bebidas, espectáculos, hotel prensa, propaganda, televisión y anexos; importaciones, representaciones, exportaciones, comisiones.

Domicilio: Maldonado.

Plazo: 90 años.

Capital: $ 600.000.00; Antonio Miranda $ 480.000.00 y cada uno de los otros socios: $ 60.000.00.

Administrador: Antonio Miranda.

Registro de Comercio de Maldonado, T.o de contratos, F.o 270|274, N.o 70.

22) $ 3.200.00 10|pub. 2100 Feb.15-v.mz.2.

MASUREL Y CIA. LTDA.

Por escritura del 20|5|66, celebrada por ante el Escribano Julio Gómez Areosa, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1966 con el N.o 275, al folio 1.037, del libro N.o 1 de contratos, "Tanepa S. A." cedió a "Tetra S. A.", los derechos de la totalidad de sus cuotas en la sociedad MASUREL Y CIA. LTDA.

22) $ 4.000.00 10|pub. 2094 Feb.15-v.mz.2.

PROMOSALES LIMITADA

Contrato de 7|10|70 Registro Público de Comercio, N.o 277, F.o 1.038, L.o 2.

Socios: Gorky Silvetti, Emilio Iarlori, Manuela Díaz, Luis Pedro Durán.

Capital: $ 100.000.00, aportado: Gorky Silvetti, 40 o|o, restantes socios 20 o|o cada uno.

Objeto: toda clase de operaciones con inmuebles, administraciones por cuenta propia o de terceros, comercialización e industrialización de toda clase de bienes, operaciones financieras con sistemas, representaciones asesoramiento técnico, servicios de cualquiera índole, publicidad, turismo, etc.

Domicilio: Montevideo, plazo: 15 años, prorrogable, denominación: PROMOSALES LIMITADA, Administración: Emilio Iarlori.

22) $ 5.000.00 10|pub. 2093 Feb.15-v.mz.2.

CODISUR S. R. L.

Contrato privado: diciembre 31 de 1970.

Inscripción Registro Comercio: N.o 13, F.o 82, L.o 1.

Capital: $ 200.000.00 por partes iguales.

Socios: Angel Martínez Romano y Teresita Paulina Cabrera de Martínez.

Objeto: compra, venta y distribución toda clase mercaderías y bienes muebles en general: importación, exportación.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Angel Martínez Romano.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

22) $ 3.300.00 10|pub. 2063 Feb.15-v.mz.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

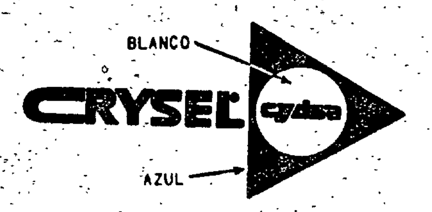
ACTA N.o 131.750. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CEFLORAL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 2084 Feb.15-v.mz.2.

ACTA N.o 130.751. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca MYCIL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 2083 Feb.15-v.mz.2.

ACTAS 131.723 y 131.724. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Oscar Bacot, por "Celulosa y Derivados" S. A., (México), solicita marca



respectivamente para las clases 4 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 6.000.00 10|pub. 2070 Feb.15-v.mz.2.

ACTA 131.725. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A., solicita marca

" PARANÁ "

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 2069 Feb.15-v.mz.2.

25—Ventas de Comercio

Conforme ley N.o 26|9|904, se hace saber que EDUARDO BORGES, escrituró a Wáshington Jesús Borges, el 29|1|971, el comercio ubicado en Avda. 19 de Abril 3550, Ramo "Café y Bar" de acuerdo compromiso del 29|5|962.

Acreedores presentarse en Misiones 1475, escritorios 12|13 (Escribano Gerpe).

25) $ 4.200.00 20|pub. 1725 Fb.15.-v.mz.16.

26—Violación a la ley de Subsistencias

PODER JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno
TESTIMONIO
N.o 175

Montevideo, 10 de noviembre de 1969.

Visto: para definitiva de segunda instancia, este juicio criminal seguido de oficio, con la Fiscalía del Crimen de Cuarto Turno, a Jorge Manuel Tardáguila Falero por violación de la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947.

Resultando: 1) Los hechos. En la mañana del 11 de noviembre de 1967, ante la denuncia de E. M. Mallada (de que en la pollería del procesado, sita en Uruguay 1434, de esta ciudad, se le había querido vender un ave en pie al precio por quilo de un ave faenada), el Inspector de la Comisión Nacional de Subsistencias, E. F. Corbo y el Oficial Inspector de Policía, J. C. De Olivera, constataron, no la denuncia de Mallada pero sí, que ese comercio no vendía el ave en pie, aunque las había, y que solamente vendía el ave faenada al precio correspondiente o sea, que si bien no se constató la denuncia de Mallada, se constató en cambio que no se vendía ave en pie a pesar de haberlas. Tardáguila explicó que no vendía aves en pie porque con la tarifa impuesta por la Comisión Nacional de Subsistencias, "perdía plata", con la venta de ellas. Tardáguila es primario absoluto con buena conducta anterior y estuvo preso desde el 12 al 24 de noviembre de 1967. Todo lo anterior surgió sin problemas del material traído por la instrucción, incluso de la propia confesión del procesado a fs. 4v| 5v. y a fs. 8|8v.

2) La sentencia del a-quo y el recurrimiento. El a-quo (que lo fue el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno, en su definitiva de primer grado N.o 11|969, a fs. 33|35, condenó de acuerdo con la requisitoria fiscal, a fs. 29 a Tardáguila por violación de la ley N.o 10.940 del 19 de setiembre de 1947 (específicamente, porque tenía aves en pie y se negaba a venderlas), con la atenuante genérica de la buena conducta anterior y con la analógica de la confesión, a tres meses de prisión con los accesorios comunes y con el beneficio de la suspensión. Y contra esa sentencia la defensa apeló libremente, en tiempo y forma, a fs. 36 y dicho recurso fue concedido a fs. 38|38v.

3) Los agravios. La Defensa los expuso a fs. 41|41 v. Dijo que su defendido no había negado la existencia de aves en pie ni su venta y sí, que solamente las vendía en determinada forma. Y pidió la absolución. El Ministerio Público, pidió, a fs. 42 v.; la confirmación sin entrar en mayores explicaciones. Y a fs. 43 y siguientes se pasó la causa a estudio por su orden y se llamó para sentencia que fue acordada legalmente.

Considerando: 1.o) Lo que impuso la sentencia en recurso y los agravios contra ella. Esa sentencia condenó a Tardáguila por negarse a vender aves en pie, con la excusa de que "perdía plata", apesar de tenerlas, y se fundó en que el mismo Tardáguila había admitido tener en su negocio, aves en pie y en que se había negado a venderlas así; y por lo tanto, el descargo de la Defensa de que su defendido no había negado la existenía de la mrecadería ni tampoco se había negado a su venta, no tuvo validez porque apareció en pugna con la propia confesión del procesado. Su excusa de que con la tarifa de la Comisión Nacional de Subsistencias "perdía plata" no fue de recibo; teniendo la mercadería, debía venderlas al precio oficial y si tal precio no le redituaba ganancias y, mismo si le producía pérdidas, debía soportar lo uño y lo otro como el riesgo ínsito en todo negocio a compensar con las seguras y muchas ganancias en otros rubros. Por lo demás, la negativa a vender mercaderías no ocultas, a la vista del público, implica una conducta similar, o acaso peor, que ocultar, esa mercadería al cliente porque en los dos casos se elude la venta de algo tenido como stock del negocio y, por consiguiente, la negativa a vender entró en el ámbito delictual previsto en los artículos 39 y 26, inciso 5.o de la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947.

En resumen, los agravios de la Defensa carecieron de razón y Tardáguila será condenado por el delito de negar la venta de mercadería que tenía, con las atenunantes que fueron claras y que no precisaron de mayores explicaciones; y se le impondrá a Tardáguila la pena de tres meses de prisión que fue la mínima legal, en cuyo mérito sería absurdo calificarla de severa, y que el Pretorio no puede rebasar por haber sido la solicitada por el Ministerio en su requisitoria a fs. 29. Asimismo, esa pena será suspendida en su ejecución dado que confluyen a simple lectura, todos los factores requeridos para el juego de dicho beneficio, (Art. 126, del Código Penal).

2) La proyección de lo anterior en la suerte de la apelación. En función de lo precedente, la sentencia del a-quo será confirmada aunque con la aclaración de que, entre las condenaciones accesorias, está ínsita la prevista en el artículo 46 de la citada ley número 10.940, (o sea, la referente a las publicaciones de las sentencias condenatorias) y se especificará que la tal publicación se hará por una sola vez y en caracteres comunes, la calidad de accesoria de esa publicación, justifica que ahora en segunda instancia, se haga esta aclaración la cual, es necesaria porque su no inclusión podría suscitar dudas o inútiles vacilaciones. Por lo expuesto, el Tribunal, falla: Confirmando la sentencia apelada con la aclaración de que el procesado, deberá cumplir con la obligación estatuída en el artículo 46 de la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947, por una sola vez y en caracteres tipográficos comunes. Notifíquese y, en su oportunidad, devuélvase a sus efectos. Fernández Viqueira, Sabini, Marcora. Julio E. Real.

Concuerda, lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra de fojas 45 a fojas 47, de los autos caratulados: JORGE MANUEL TARDAGUILA FALERO. "Violación N.o 10.940". (Ficha 205|968), que tengo a la vista y a los que me remito.

En fe de ello, de mandato judicial y para ser publicado en el "Diario Oficial" expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de marzo de 1970.

26) $ 1.840.00 1|pub. 2109 Feb.15-v.feb.15.

27—Varios

A. N. C. A. P.
LLAMADO A ASPIRANTES
Planta Manga

Fecha apertura: 10|2|971. — Fecha cierre: 19 de febrero de 1971.

De acuerdo a lo dispuesto por la Res. (D) N.o 233|1|971, se llama a aspirantes con denominación de "Auxiliar", que deseen ser

trasladados al Departamento de Administración General de la División Portland. (N. E.).
2 (dos) para Contabilidad General.
2 (dos) para la Sección Presupuesto.
Las tareas para dichos cargos se cumplirán en régimen de horario discontinuo de 40, (cuarenta) horas semanales; además corresponde el pago de la prima por localización.
Un detalle de las tareas a cumplir, así como condiciones y exigencias de capacitación para dichos cargos, se entregarán con el registro de inscripción de interesados, los que deberán poseer calificación mínima de bueno y una antigüedad no inferior a un año.
El personal de Montevideo, deberá registrar su inscripción presentando carnet de funcionario en el Departamento de Personal, (escalafón, concursos y pruebas) y el del Interior lo hará en las respectivas oficinas de personal dentro del plazo estipulado entre las fechas señaladas en el encabezamiento y en los formularios correspondientes. — Carlos Torres Melgar. Jefe Tercera Interino. Departamento de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 30321 Feb.15-v.feb.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Llamados anuales 1971

Se hace de público conocimiento, que entre los días 15 de febrero al 31 de marzo se encontrará abierto el período de inscripción para concursos anuales de todas las categorías, para proveer cargos de Maestros-Directores, Maestros y Profesores especiales en cursos para adultos.
Las solicitudes, extendidas exclusivamente en los formularios destinados a tal fin y acompañadas de los sellados y timbres de ley, serán recibidas en el interior del país, por las Inspecciones Departamentales, y en el Departamento de Concursos las correspondientes a Montevideo. — Bartolomé Mitre 1317 tercer piso. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 30323 Feb.15-v.feb.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Traslados Interdepartamentales año 1971

El Departamento de Concursos, pone en conocimiento de los interesados que la elección de cargos en efectividad por Traslados Interdepartamentales dará comienzo el día 15 de febrero corriente a las 8 horas en el local de Bartolomé Mitre 1317, segundo piso. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 30322 Feb.15-v.feb.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LEY NUMERO 13.730

La Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Montevideo cita por intermedio de la presente a los señores Maestros amparados a los beneficios de la ley N.o 13.730, para que concurran a la elección de efectividades en cargos de Maestros de Primer Grado Vacantes 1970, (50 o|o), el día jueves 25 de febrero actual, a la hora 8 (ocho), en el local "José Pedro Varela", ubicado en Bartolomé Mitre 1317, primer piso, dicha elección, que constituye la segunda etapa, tendrá carácter de única y definitiva, con excepción de aquellos Maestros que no elijan cargo por haberse agotado la nómina de vacantes los que tendrán derecho a opción en 1972. — Montevideo, 15 de febrero de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30308 Feb.15-v.feb.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LISTA UNICA CONCURSANTES 1970|1966

La Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Montevideo, cita a los señores Maestros integrantes de la lista única de concursantes 1970-1966 para que concurran al acto de elección de efectividades, en cargos de Maestros de Primer Grado, que se realizará el día miércoles 24 de febrero corriente, a la hora 8 (ocho) en el local ubicado en Piedra Alta 1882, Grupo Escolar "Jacobo Varela", de la Capital.
En el local de la Inspección Departamental se encuentran a disposición de los interesados hasta el ordinal 200, las listas conteniendo las vacantes de Maestros de Primer Grado, que podrán ser retiradas los días 17, 18 y 19 del actual mes. — Montevideo, 13 de febrero de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30307 Feb.15-v.feb.15.

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ADULTOS
ELECCION DE CARGOS
Maldonado 765

Maestros efectivos, febrero 24 de 1971 hora 8.
Maestros Directores Interinos, febrero 24 de 1971, hora 10.
Profesores Concursantes, febrero 26 de 1971, hora 9.
Maestros Interinos, marzo 1.o de 1971, hora 8.30. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Irma Demarco. Inspector de Cursos para Adultos.
27) (C.C.) 1|pub. 30314 Feb.15-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

De acuerdo al reglamento respectivo, llámase a aspirantes para la adjudicación del: Premio "Dr. Luis Calzada", año 1971, que se otorgará al mejor trabajo de Ciencias Morfológicas.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día 26 de febrero de 1971. — Montevideo, febrero 4 de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30306 Feb.15-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 4 de febrero de 1970, (Expte. 701.829) llámase a aspirantes para la contratación hasta el 31|12|71 de un:
Docente a nivel de Adjunto a los efectos de colaborar en un proyecto de investigación en el Depto. de Bicquímica a cargo de Prof. I. Korc. Sueldo $ 21.350.00.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día 24 de febrero de 1971. — Montevideo, 8 de febrero de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30305 Feb.15-v.feb.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, dictada en autos: "Basilio E. Chemuciuc o Chemüicine contra MANUELA GARCIA R. de PEREZ GONZALEZ. Escrituración judicial". (L.o 10, F.o 519, N.o 935), se cita, llama y emplaza por treinta días a los sucesores de Manuela García Rama de Pérez González, señores: Gladys Pérez de Martínez Mario Pérez, Odilia Pérez de García, Griselda Pérez García, Paulina Pérez de Torres, Roberto Pérez, Marlene Pérez de Martínez y Roberto Francisco Pérez Ferrari y demás herederos a cualquier título y a cuantos se consideren con interés o derecho en esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, Tapes 922, a otorgar la escritura definitiva de compra venta del inmueble que se referirá bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan será otorgada de oficio a sus nombres y representación a favor del gestionante.
Descripción del inmueble: un solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 180.300, en el plano del agrimensor señor José Maranesi. Inscripto en la Dirección de Catastro, el 14 de setiembre de 1943 con el N.o 9.344, con una superficie de 479 metros 88 centímetros y se deslinda así: Norte 13 metros 33 centímetros de frente a Calle Tte. Rinaldi. Sur, 13 metros 33 centímetros con sucesión Pablo Pérez, Este 36 metros con Roberto Pérez y Oeste, 36 metros con Mario P. Pérez. — Montevideo octubre 1.o de 1970. — Nela Daguerre Vallarino. Actuaria.
27) $ 4.400.00 10|pub. 2077 Feb.15-v.mz.2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: OTERO VICTORIANO y otra, con sucesores de RITA OTERO. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 773 año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados en estos trámites a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30311 Feb.15-v.mz.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CIGELES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha N.o 746, año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30310 Feb.15-v.mz.30.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RIVIERA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 232.250)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	30.450.719.00
Gastos de constitución	"	535.475.00
Pérdidas y ganancias	"	818.311.00
	$	31.804.505.00

Pasivo —

Capital integrado ..	$	10.000.000.00
Integración acciones	"	21.804.505.00
	$	31.804.505.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	$	16.800.00
Impuestos	"	737.221.00
Honorarios	"	60.000.00
	$	814.021.00

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 22 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1968 y anotado con el número 18 a F.o 64 del libro número 2.

$2.100.00. — 1|pub. — 1526.

LAS CUEVAS S. A.

(Inscripción N.o 46.114)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1.224.95
Inmuebles	"	2.500.000.00
Gastos de constitución .	"	11.500.00
	$	2.512.724.95

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	61.284.84
Cuentas corrientes ...	"	430.597.90
Documentos a pagar ..	"	1.200.000.00
Capital integrado	"	710.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	110.842.21
	$	2.512.724.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	2.061.00
Gastos de administración	"	6.307.30
Honorarios	"	20.000.00
Amort. G. de Constitución	"	3.000.00
	$	31.368.30

Ganancias —

Descuentos y bonificaciones	$	205.00
Pérdidas del ejercicio .	"	31.163.30
	$	31.368.30

Aprobados por la asamblea ordinaria del 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1961 y anotado con el N.o 5.596 al Folio 484 del Libro 11.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 1521.

LAKELAND CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 244.320)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco	U$S	6.770.00
Deudores	"	17.100.00
Gastos de constitución	"	1.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	130.00
	U$S	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	25.000.00
	U$S	25.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	130.00
	U$S	130.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 24 de junio de 1970

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1968 y anotado con el N.o 6.260 al Folio 261 del Libro 19.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 1528

MAR EGEO S. A.

(Inscripción N.o 205.690)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Compradores	$	1.600.000.00
Inmuebles	"	10.707.040.65
Mobiliarios	"	2.079.909.80
Gastos de constitución	"	29.200.00
Pérdidas y ganancias .	"	376.914.14
	$	14.793.064.59

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	12.596.982.59
Utilidades diferidas ...	"	1.196.082.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
	$	14.793.064.59

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Imp. Municipales	$	157.927.30
Gastos inmuebles	"	398.204.20
Aportes jubilatorios ..	"	112.598.00
Gastos de administración	"	13.010.00
Impuestos	"	13.230.00
Honorarios	"	30.000.00
Comisiones	"	44.000.00
Amort. gastos de constitución	"	6.800.00
	$	775.769.50

Ganancias —

Alquileres	$	440.000.00
Utilidad venta Aptos. .	"	299.021.00
Pérdidas del ejercicio .	"	36.748.50
	$	775.769.50

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 10 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el N.o 5929 a folios 313 del libro N.o 16.

$ 2.780.00 1|pub. — 1523.

COMERCIAL INTERAMERICANA S. A. DE INVERSIONES

(Inscripción N.o 176.418)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos	Sfrs.	37.984.10
Gastos de constitución	"	645.00
	Sfrs	38.629.10

Pasivo —

Capital integrado	Sfrs.	5.000.00
Resultados	"	33.629.10
	Sfrs	38.629.10

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Servicios prestados...	Sfrs.	411.891.86
Gastos recuperados ..	"	9.271.65
Impuestos recuperados	"	102.00
	Sfrs.	421.265.51

Pérdidas —

Servicios percibidos ..	Sfrs.	400.767.69
Amort. G. de constitución	"	2.270.97
Gastos de administración	"	645.00
Utilidad del ejercicio .	"	17.581.85
	Sfrs.	421.265.51

La utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 4 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24| de febrero de 1965 y anotado con el N.o 982 a folios 360 del libro N.o 15.

$ 2.460.00 1|pub. — 1527.

KRUG S. A.

(Inscripción N.o 244.852)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja	867.00
Inmuebles	2.600.000.00
Resultados netos	81.133.00
	2.682.000.00

Pasivo —

Efectos a pagar	182.000.00
	182.000.00
Capital integrado	2.500.000.00
	2.682.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1969

Ganancias —

Resultados netos	81.133.00
	81.133.00

Pérdidas —

Gravámenes legales ...	13.063.00
Of. Renta Imp. S. A. artículo 234	40.000.00
Gastos generales	28.070.00
	81.133.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio ...	81.133.00
	81.133.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4556 al folio 398 del libro N.o 19 con fecha 6 de octubre de 1969.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1530.

SELI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.377)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	814.003.40
Inmuebles y terrenos .	"	61.956.51
Muebles y útiles	"	753.736.65
	$	1.629.696.56

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	65.793.00
Banco del Trabajo Italo Americano	"	21.533.61
Capital integrado	"	702.000.00
Fondo de reserva ...	"	27.773.34
Fondo de revaluación activo fijo	"	429.037.10
Resultados	"	383.559.51
	$	1.629.696.56

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Resultado venta activo fijo	$	580.048.30
	$	580.048.30

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.037)80
Intereses hipotecarios	"	8.623.67
Caja de Jubilaciones .	"	3.837.60
Impuestos	"	203.487.40
Utilidad del ejercicio	"	358.061.83
	$	580.048.30

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 27 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de enero de 1958 y anotado ocn el N.o 153 a folio 200 del libro 6.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 1529.

CIGÜEÑA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 47.699)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	134.226.89
Deudores varios	"	667.526.65
Contra rembolso	"	16.156.86
Mercaderías	"	7.417.449.51
Muebles y útiles	"	90.250.00
Instalaciones	"	304.196.25
Gtos. de constitución .	"	45.578.20
	$	8:675.384.36

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	3:384.783.21
Acreedores varios ...	"	2:266.384.79
Caja de Jubilaciones .	"	495.182.71
Caja de compensaciones	"	14.091.96
Fondo Nacional de Viviendas	"	258.00
Dirección General Impositiva	"	353.967.12
Capital integrado ...	"	2:100.000.00
Accionistas Int. de capital	"	30.000.00
Fondo de reserva ...	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	15.716.57
	$	8:675.384.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	8:375.965.68
Descuentos varios ...	"	4.515.28
	$	8:380.480.96

Pérdidas —

Ajustes	$	63.45
Contra Reembolsos incobrables	"	15.082.03
Trabajos exterior	"	120.059.00
Amort. G. de Constitución	"	10.328.40
Costo de ventas	"	5.046.712.61
Gastos generales	"	2.056.150.78
Intereses	"	97.42
Impuestos Nacionales .	"	225.924.00
Leyes sociales	"	709.195.13
Seguros	"	27.981.00
Utilidad del Ej.	"	168.887.08
	$	8.380.480.96

Las utilidades absorben las pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 8 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1961 y anotado con el N.o 8.393 a folio 563 del libro 11.

$ 3.720.00 — 1|pub. — 1535

WESTPHALIA CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 239.579)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco	U$S	362.64
Cuentas corrientes ..	"	9.233.28
Alquileres a cobrar	"	3.046.87
Inmuebles	"	99.000.00
Gastos de constitución	"	1.500.00
	U$S	113.142.79

Pasivo —

Impuestos a pagar .	U$S	2.519.45
Capital integrado ...	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	10.623.34
	U$S	113.142.79

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	U$S	13.945.30
	U$S	13.945.30

Pérdidas —

Gastos generales ...	U$S	166.04
Gastos bancarios ...	"	14.14
Impuestos exterior ..	"	2.617.50
Gastos inmuebles ...	"	8.66
Honorarios	"	515.62
Utilidad del ejercicio .	"	10.623.34
	U$S	13.945.30

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 12|5|70.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|10|68 y anotado con el N.o 4.707 a Fo. 220 del libro N.o 19.

$2.640.00 — 1|pub. — 1532

BLAYSON COMPANY S A.

(Inscripción N.o 232.607)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Acciones y Valores .	$	4 333 600.00
Anticip. Int. Acc....	"	7.143 400 00
Gtos. de Constit. ...	"	4 000.00
	$	11.480 000.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	$	7.364 900.00
Capital Integrado	"	1.000 000.00
Pérdidas y Ganancias	"	3.115.100.00
	$	11.480.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gtos. de Administr...	$	93.766.00
Impuestos	"	2.484.00
Am. G. de Constituc..	"	4 000.00
Utilid. del Ejerc.....	"	3.193 750.00
	$	3.294 000.00

Ganancias —

Dividendos	$	3.294.000.00
	$	3.294.000.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 29 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 34 a f.o 129 del Lo. 14.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 1531

WLADY S. A.

(Inscripción N.o 28.452)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos	$	53.111.52
Cuentas Corrientes	"	711.548.23
Inmuebles	"	40 394.68
Muebles y Utiles	"	22.307.45
Cargos Diferidos	"	259.70
	$	827.621.58

Pasivo —

Capital Integrado	$	100.000.00
Fondo de Reserva	"	2.915.28
Acreedores	"	22.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	702.706.30
	$	827.621.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amort. Cargos Difer..	$	259.65
Gastos Generales	"	8.150.25
Impuestos Nacionales.	"	112 507.00
Gtos de Administrac..	"	690.00
	$	121.606.90

Ganancias —

Expl. Edif. Río Negro	$	74.489.33
Expl. Edif. Millán	"	33 302.04
Desc. s|Impuestos	"	3 625.00
Gastos Recuperados	"	3.803.00
Pérdidas del Ejercicio	"	6 387.53
	$	121 606.90

Aprobado por la asamblea ordinaria del 8 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 42 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1954 y anotado con el N.o 590 a fo. 236 del Lo. 2.

$ 2.760.00. —1|pub. — 1534.

PARKLANE S. A.

(Inscripción N.o 41.511)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	1.398.993.45
Gastos de constitución	"	56.500.00
Pérdidas y ganancias	"	44.506.55
	$	1.500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	1.500.000.00
	$	1.500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	118.670.00
Gastos de administración	"	11.672.90
Amort. gastos de constitución	"	1.500.00
Honorarios	"	20.000.00
	$	151.842.90

Ganancias —

Alquileres	$	150.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.842.00
	$	151.842.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 7 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1965 y anotado con el número 1.932 a F.o 10 del libro número 16.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1533.

SEGOVIA S. A.

(Inscripción N.o 53.987)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja	$	103.48
Inmuebles	"	184.356.75
Muebles y útiles	"	78.240.00
Pérdidas y ganancias	"	33.510.53
	$	296.210.76

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	41.239.00
Banco Hipotecario	"	34.971.76
Capital integrado	"	220.000.00
	$	296.210.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amort. gastos de constitución	$	440.30
Gastos generales	"	26.369.00
Reparaciones	"	25.700.00
Impuestos nacionales	"	42.873.40
Amort. muebles y útiles	"	5.000.00
Intereses	"	4.661.54
	$	105.043.94

Ganancias —

Reintegro gastos	$	100.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	5.043.94
	$	105.043.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 7 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1962 y anotado con el número 10.620 a Fo. 173 del libro N.o 13.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 1536.

SUDANCAR CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 39.881)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Bancos	$	1.599.476.36
Accionistas	"	2.500.000.00
Alquileres a cobrar	"	4.000.00
Deudores	"	1.306.643.07
Sudancar viajes Buenos Aires	"	159.853.86
Títulos hipotecarios	"	6.500.00
Automóviles	"	7.720.431.25
Muebles, útiles e instalaciones	"	267.074.19
Herramientas y repuestos	"	217.071.64
Inmuebles	"	1.586.492.60
	$	15.367.542.97

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2.116.125.04
Cuentas a pagar	"	578.756.60
Cuentas corrientes ..	"	5.215.000.00
Documentos a pagar ..	"	32.000.00
Reportes	"	752.942.15
Capital integrado	"	1.000.000.00
Res. ampliación equipo fijo	"	200.000.00
Capital suscrito	"	2.500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.971.719.18
	$	15.367.542.97

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Servicios prestados ...	$	7.355.570.36
Pasajes	"	2.406.730.24
Alquileres	"	12.000.00
Excursiones	"	132.245.70
Gastos recuperables ..	"	44.776.00
Resulta venta activo fijo	"	4.263.455.00
	$	14.214.777.30

Pérdidas —

Explotación autos	$	4.751.718.70
Explotación turismo ..	"	301.338.30
Gastos administrativos	"	139.961.00
Gastos financieros	"	455.00
Gastos generales	"	428.617.14
Impuestos nacionales .	"	1.209.192.42
Intereses	"	27.000.00
Leyes sociales	"	539.050.23
Presupuesto personal .	"	2.189.216.38
Amortizaciones	"	2.822.177.56
Utilidad del ejercicio	"	1.806.050.57
	$	14.214.777.30

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 8 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1958 y anotado con el N.o 3181 a folio 71 del libro 8.

$ 4.020.00. — 1|pub. — 1537.

ANTARTICA FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 35.002)

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Acciones y valores ...	$	5.880.00
Cuentas corrientes ...	"	6.232.36
Pérdidas y ganancias	"	2.757.64
	$	14.870.00

Pasivo —

Acreedores	$	4.870.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	14.870.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.870.00
	$	4.870.00

Aprobados por la asamblea general de fecha 17 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1956 y anotado con el número 6960 a folio 503 del libro 3.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 1540.

BARONESA S. A.

(Inscripción N.o 111.775)

25 de Mayo 444 . Piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	291.179.62
Pérdidas y Ganancias.	"	29.095.17
	$	320 274.79

Pasivo —

Cuentas Corrientes ..	$	220.274.79
Capital Integrado ...	"	100.000.00
	$	320.274.79

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones .	$	5.538.00
Explotac. Terrenos .	"	2.100.00
Impuestos Nacionales .	"	62.904.00
Explot. Edificios	"	90.274.02
Gastos de Administrac.	"	29.495.00
	$	190.311.02

Ganancias —

Gastos Recuperados ..	$	90.274.02
Alquileres	"	100.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	37.00
	$	190.311.02

Aprobado por la asamblea ordinaria del 6 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1961 y anotado con el número 1935 a fo. 418 del Lo 11.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 1541.

GLENWOOD INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 43.562)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	482.985.75
Pérdidas y Ganancias.	"	28.756.12
	$	511 741.87

Pasivo —

Cuentas Corrientes .	$	345.062.87
Acreedores	"	21.679.00
Capital Integrado ...	"	145 000.00
	$	511 741.87

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
	$	120 000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	12 410.00
Gastos Generales ...	"	9 269.00
Imp. en el Exterior..	"	46 349.16
Conserv. y Reparac...	"	20 440.00
Utilidad del Ejercicio.	"	31.531.84
	$	120.000.00

Las Utilidades pasan a disminuir pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 31 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1959 y anotado con el número 5628 a fo. 57 del Lo. 10.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1543.

BECU S. A.

(Inscripción N.o 173.133)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	186.000.00
Gastos de constitución	"	1.640.00
Pérdidas y ganancias .	"	821.52
	$	188.461.52

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	168.461.52
Capital integrado	"	20.000.00
	$	188.461.52

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Valorización de inmuebles	$	30.000.00
	$	30.000.00

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	1.640.00
Impuestos	"	2.040.00
Gastos de administración	"	24.665.00
Utilidad del ejercicio ..	"	1.655.00
	$	30.000.00

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 16 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1965 y anotado con el número 2.192 a F.o 392 del libro 15.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 1544.

COFININT S. A.

(Inscripción N.o 85.122)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Banco	U$S	11.258.93
Deudores varios	"	350.00
Acciones y valores ...	"	254.100.97
	U$S	265.709.90

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	U$S	61.981.02
Dividendos a pagar ..	"	124.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Resultados	"	19.728.88
	U$S	265.709.90

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Dividendos	U$S	21.481.50
	U$S	21.481.50

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	363.00
Impuestos	"	425.00
Gtos. y comisiones bancarias	"	155.02
Impuestos exterior ...	"	1.379.68
Utilidad del ejercicio .	"	19.158.80
	U$S	21.481.50

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades anteriores .	U$S	570.08
Utilidades del ejercicio	"	19.158.80
	U$S	19.728.88
A dividendos	U$S	18.000.00
Nuevo ejercicio	"	1.728.88
	U$S	19.728.88

Aprobados por la asamblea ordinaria del 27 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1956 y anotado con el número 7.438 a F.o 517 del L.o 3.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 1542.

FAYSAL S. A.

(Inscripción N.o 48.701)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$	2.875.36
Inmuebles	"	166.537.00
Pérdidas y ganancias ..	"	22.587.64
	$	192.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	142.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	192.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	13.840.00
Desc. y bonificaciones .	"	60.00
	$	13.900.00

Pérdidas —

Gastos de administración	$	12.452.46
Impuestos	"	607.00
Utilidad del ejercicio ..	"	840.54
	$	13.900.00

Las utilidades pasan a disminuir pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7.070 a F.o 356 del L.o 10.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1545.

ARIES INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.104)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Banco	U$S	137.53
Deudores varios	"	7.142.85
Documentos a cobrar ..	"	7.538.92
Acciones y valores	"	565.196.27
Inmuebles	"	52.715.00
Inmuebles prometidos en compra	"	33.845.71
	U$S	666.576.28

Pasivo —

Cuentas corrientes dólares	U$S	442.514.78
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	124.061.50
	U$S	666.576.28

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Intereses	U$S	3.132.09
Dividendos	"	61.184.00
Diferencia de cambio .	"	102.82
	U$S	64.418.91

Pérdidas —

Impuestos	U$S	719.00
Gastos de administración	"	712.54
Utilidades del ejercicio	"	62.987.37
	U$S	64.418.91

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 10 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1958 y anotado con el número 2.202 a F.o 57 del L.o 8.

$ 2.820.00. — 1|pub. — 1546.

SANDY CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 222.900)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Banco	U$S	16.494.51
Deudores en el exterior	"	80.000.00
Gastos de constitución .	"	800.00
	U$S	97.294.51

Pasivo —

Cuenta Marco dólares	U$S	61.000.00
Cuenta Marco pesos argentinos	"	10.932.72
Capital integrado	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	5.361.79
	U$S	97.294.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	U$S	200.00
Comisiones pagadas	"	5.714.28
Gastos generales	"	457.20
Pérdidas y ganancias	"	2.88
Utilidad del ejercicio	"	2.237.11
	U$S	8.611.47

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	U$S	2.510.93
Resultados Neg. documentos	"	6.100.54
	U$S	8.611.47

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 16 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de julio de 1967 y anotado con el número 3.969 a F.o 45 del L.o 17.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 1547.

JUNEAU INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción N.o 144.937)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y bancos	U$S	17.881.87
Cuentas corrientes	"	13.165.87
Inversiones	"	28.407.75
Películas cinematográficas	"	114.925.25
Acciones y valores	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	230.00
	U$S	324.610.74

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	518.60
Cuentas a cobrar	"	6.667.46
Capital integrado	"	10.000.00
Dividendos a pagar	"	70.000.00
Resultados	"	237.424.68
	U$S	324.610.74

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Explotación películas	U$S	81.464.77
Recuperación gastos	"	2.385.82
	U$S	83.850.59

Pérdidas —

Impuestos exterior	U$S	8.427.79
Gastos generales	"	3.532.19
Gastos de constitución	"	230.00
Utilidad del ejercicio	"	71.660.61
	U$S	83.850.59

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	71.660.61
Utilidades anteriores	"	165.764.07
	U$S	237.424.68
A dividendos	U$S	48.000.00
A cuenta nuevo ejercicio	"	189.424.68
	U$S	237.424.68

Aprobados por la asamblea ordinaria del 27 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1964 y anotado con el número 3.434 a F.o 217 del libro 14.

$ 3.180.00. — 1|pub. — 1549.

NEUCHATEL CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 45.202)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Acciones y valores	U$S	742.665.00
Gastos de constitución	"	1.00
	U$S	742.666.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	516.388.00
Acreedores	"	21.139.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	105.139.00
	U$S	742.666.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	559.20
Impuestos	"	583.00
	U$S	1.142.20

Aprobados por la asamblea ordinaria del 6 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 5.746 a F.o 294 del libro 10.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 1548.

INN DRAGA SOC EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 167.756)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja	$	28.363.00
Inmuebles	"	116.152.37
	$	144.515.37

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	69.255.49
Impuestos a pagar	"	40.000.00
Capital colectivo	"	5.000.00
Capital comanditario	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.259.88
	$	144.515.37

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	400.00
Gastos comunes	"	15.712.59
Impuestos	"	47.271.66
Intereses	"	8.933.54
Gastos de administración	"	5.426.50
Comisiones	"	23.600.00
Gastos inmuebles	"	11.800.00
	$	113.144.29

Ganancias —

Alquileres	$	108.000.00
Descuentos y bonificaciones	"	61.00
Pérdidas del ejercicio	"	5.083.29
	$	113.144.29

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1965 y anotado con el número 5.399 a F.o 78 del L.o 17.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 1551.

DON JOSE S. A.

(Inscripción N.o 239.578)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Inmuebles	$	1:000.000.00
Gastos de constitución	"	74.000.00
Resultados	"	94.188.01
	$	1:168.188.01

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	163.188.01
Gastos a pagar	"	5.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	1:168.188.01

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	89.188.01
Gastos de constitución	"	5.000.00
	$	94.188.01

Aprobados por la asamblea ordinaria del 18 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1969 y anotado con el N.o 1.847 a F.o 387 del L.o 18.

$ 2.040.00 — 1|pub. — 1553.

STROMBOLI S. A.

(Inscripción N.o 144.652)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	97.286.69
Clientes	"	1.773.512.31
Pérdidas y ganancias	"	44.023.21
	$	1.914.822.21

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	1.368.598.93
Intereses a vencer	"	446.223.28
Capital integrado	"	100.000.00
	$	1.914.822.21

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Leyes sociales	$	296.540.02
Gastos generales	"	402.839.16
	$	699.379.18

Ganancias —

Intereses	$	697.541.25
Pérdidas del ejercicio	"	1.837.93
	$	699.379.18

Aprobado por la asamblea ordinaria del 30 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 9 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 2.576 a f.o 307 del L.o 13.

$ 2.280.00 — 1|pub. — 1552

INN DRAGA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 167.756)

25 de Mayo 444, (Piso 2)

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	$	24.948.62
Inmuebles	"	116.152.37
	$	141.100.99

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	40.000.00
Hipotecas a pagar	"	56.909.78
Capital colectivo	"	5.000.00
Capital comanditario	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	19.191.21
	$	141.100.99

Cuanta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	70.000.00
Descuentos y bonificaciones	"	1.209.00
	$	71.209.00

Pérdidas —

Impuestos	$	14.862.38
Gastos de administración	"	675.00
Gastos inmuebles	"	10.380.00
Intereses	"	7.646.29
Gastos comunes	"	28.714.00
Utilidades del ejercicio a cuenta nueva	"	8.931.33
	$	71.209.00

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 1.o de octubre de 1965 y anotado con el N.o 5.399 a f.o 78 del Libro 17.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 1555

BROMYROS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 16.436)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Inmuebles	$	9.643.007.00
Máquinas, útiles e instalaciones	"	30.138.846.00
Muebles y útiles	"	95.478.00
Material rodante	"	1.00
Materiales	"	3.694.817.00
Trabajos en ejecución	"	11.085.995.00
Trabajos terminados	"	7.732.320.00
Importaciones en trámites	"	4.400.825.00
Títulos	"	65.379.00
Caja	"	1.696.347.00
Bancos	"	4.195.751.00
Deudores varios	"	12.280.961.00
Obligaciones a cobrar	"	480.332.00
Pagos adelantados	"	1.550.630.00
Despidos	"	7.152.507.00
Puesta en marcha reactor	"	4.172.437.00
	$	98.385.633.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	5.000.000.00
Reserva estatutaria	"	870.207.00
Reserva ampliación equipo productivo	"	3.700.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	8.200.000.00
Reserva revaluación ley Nº 13.420	"	4.494.073.00
Reserva especial	"	2.000.000.00
Obligaciones a pagar	"	28.776.698.00
Banco República Cta. Prenda Industrial	"	3.700.000.00
Acreedores fiscales amortizables	"	32.324.743.00
Acreedores varios	"	26.919.00
Sueldos y jornales	"	478.612.00
Previsión, impuestos, licencias y otros pagos	"	827.532.00
Cuenta corriente Directores	"	750.030.00
Pérdidas y ganancias	"	7.236.819.00
	$	98.385.633.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Inmuebles	$	299.784.00
Máquinas, útiles e instalaciones	"	841.933.00
Muebles y útiles	"	58.283.00
Gastos generales	"	58.936.633.00
Utilidad del ejercicio	"	8.800.699.00
	$	68.937.332.00

Ganancias. —

Mercaderías y otros rubros de explotación	$	51.182.571.00
Resultado venta activo fijo	"	17.754.761.00
	$	68.937.332.00

Una vez deducido el Fondo de Reserva las utilidades pasan a Nuevo Ejercicio.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 31 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 171 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1954 y anotado con el N.o 1.484 a folio 259 del libro 2.

$ 3.720. — 1|pub. — 1557.

STROMBOLI S. A.

(Inscripción N.o 144.652)

25 de Mayo 444, (Piso 2)

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	51.367.57
Pérdidas y ganancias	"	48.632.43
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Leyes sociales	$	24.721.00
Gastos generales	"	38.124.30
	$	62. 845.30

Ganancias —

Intereses	$	58.236.08
Pérdidas del ejercicio	"	4.609.22
	$	62. 845.30

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 9 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 2.576 a f.o 307 del Libro 13.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 1554

SOCIEDAD ANONIMA BIENES INMUEBLES (SABI)

(Inscripción N.o 171.668)

25 de Mayo 444, (Piso 2)

Balance general al 31 de mayo de 1969

Activo —

Inmuebles	$	280.000.00
Gastos de constitución	"	1.683.70
Pérdidas y ganancias	"	2.890.70
	$	284.574.40

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	184.574.40
Capital integrado	"	100.000.00
	$	284.574.40

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	144.000.00
Ingresos varios	"	176.00
	$	144.176.00

Pérdidas —

Impuestos	$	51.223.80
Gastos comunes	"	65.868.00
Gastos generales	"	7.863.00
Amort. G. de constitución	"	1.683.70
Utilidad del ejercicio	"	17.537.50
	$	144.176.00

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 24 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4250 a f.o 217 del Libro 15.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 1550

SOCIEDAD ANONIMA BIENES INMUEBLES (SABI)

(Inscripción N.o 171.668)

25 de Mayo 444, (Piso 2)

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Inmuebles	$	400.000.00
	$	400.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	263.272.40
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	36.727.60
	$	400.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Valorización inmuebles	$	120.000.00
Alquileres	"	144.000.00
	$	264.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	44.762.00
Gastos comunes	"	112.116.00
Gastos generales	"	13.724.00
Honorarios	"	6.000.00
Impuestos nacionales	"	41.410.00
Bco. Prev. Social	"	4.686.00
Amort. G. de constitución	"	1.683.70
Utilidad del ejercicio	"	39.618.30
	$	264.000.00

Las utilidades enjugan pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 24 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4250 a f.o 217 del L.o 15.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 1556

KENAI INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 45.007)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Banco	U$S	22.00
Acciones y valores	"	164.290.00
Pérdidas y ganancias	"	7.854.00
	U$S	172.166.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	1.166.00
Capital integrado	"	171.000.00
	U$S	172.166.00

Estado de pérdilas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	303.00
Impuestos	"	441.00
	U$S	744.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 7 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs .11 del libro Copiador

Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1959 y anotado con el N.o 5389 a folio 33 del libro 11.

$ 1.860. — 1|pub. — 1564.

CIA. DE INVERSIONES ELKLAND S.A.

(Inscripción N.o 97.373)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 31 de julio de 1970

Activo —

Bancos	U$S	21.426.04
Deudores varios	"	69.557.21
Documentos a cobrar	"	22.384.17
Cuentas corrientes	"	118.949.05
Acciones	"	126.025.21
Valores mobiliarios	"	82.504.63
Inmuebles	"	6.247.38
	U$S	447.093.69

Pasivo —

Capital integrado	U$S	60.000.00
Pérdidas y ganancias	"	387.093.69
	U$S	447.093.69

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Comisiones	U$S	318.243.56
Intereses	"	2.509.00
Dividendos	"	4.664.36
	U$S	325.416.92

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	702.00
Gastos inmuebles	"	131.01
Impuestos	"	451.00
Gastos bancarios	"	5.131.07
Diferencia de cambio	"	21.808.68
Gastos varios	"	1.024.56
Utilidad del ejercicio	"	296.168.60
	U$S	325.416.92

Proyecto de Distribución de Utilidades

Debe —

Utilidad del ejercicio	U$S	296.168.60
Saldo anterior	"	90.925.09
	U$S	387.093.69

Haber —

Dividendos	U$S	280.000.00
Saldo que pasa a nuevo ejercicio	"	107.093.69
	U$S	387.093.69

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 12 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|7|63 y anotado con el N.o 5.143 a Fo. 374 del libro N.o 13.

$3.300.00 — 1|pub. — 1558

IMPRENTA AMERICA S. A.

(Inscripción N.o 39.678)

25 de Mayo 444 Piso 2

Estado de Situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	692.007.75
Depósitos en garantía	"	6.670.00
Deudores	"	2.240.187.30
Mercaderías generales	"	2.842.536.93
Máquinas y herramientas	"	381.953.62
Muebles útiles de oficina	"	23.904.27
Muebles, venta y exposición	"	472.22
Títulos y acciones	"	4.875.00
	$	6.192.607.09

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	76.127.92
Acreedores por compra	"	2.344.491.86
Diversos acreedores	"	622.709.00
Documentos a pagar	"	104.420.00
Acreed. Imp. y Leyes Sociales	"	2.021.837.16
Acreedores por aguinaldo	"	155.431.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	325.406.27
Reserv. mantenim. cap. circulante	"	28.392.00
Pérdidas y ganancias	"	313.791.88
	$	6.192.607.09

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías generales	$	5.781.545.09
	$	5.781.545.09

Pérdidas —

Sueldos de Adm. y Vtas.	$	1.521.817.95
Aguinaldos	"	155.431.00
Gastos generales	"	1.040.386.40
Jubilaciones	"	581.848.90
Asignaciones y Hogar Constituído	"	813.957.39
Imp. a las ventas	"	582.454.68
Imp. a las E. Brutas	"	887.00
Diversos impuestos	"	299.975.00
Intereses y descuentos	"	285.149.41
Cuentas incobrables	"	34.272.50
Seguros de enfermedad	"	204.218.75
Utilidades del ejercicio	"	261.146.11
	$	5.781.545.09

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 116 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1958 y anotado con el N.o 4.735 al Folio 50 del Libro 8.

$ 3.780.00 — 1|pub. — 1562

PASLEY CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 219.700)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 31 de julio de 1970

Activo —

Deudores	U$S	7.500.00
Derechos sobre películas	"	212.500.00
Anticipo sobre producidos	"	8.571.00
Gastos de constitución	"	420.00
Pérdidas y ganancias	"	2.516.00
	U$S	231.507.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	131.507.00
Capital suscripto e integrado	"	100.000.00
	U$S	231.507.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	459.00
Impuestos	"	267.00
Gastos explotación películas	"	776.00
Amortización gastos de constitución	"	140.00
	U$S	1.642.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 18 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|6|67 y anotado con el N.o 3.031 a Fo. 397 del libro N.o 17.

$2.220.00 — 1|pub. — 1559

ANGELICA S. A.

(Inscripción N.o 48.973)

25 de Mayo 444, Piso 2.o

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	$	136.394.00
Inmuebles	"	370.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.206.00
	$	509.600.00

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	$	459.600.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	509.600.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Valorización inmuebles	$	302.399.00
Alquileres	"	84.000.00
Desc. y bonificaciones .	"	2.149.00
	$	388.548.00

Pérdidas —

Impuestos	$	128.257.00
Intereses	"	244.340.00
Gastos de administración	"	9.632.00
Utilidades del ejercicio		6.319.00
	$	388.548.00

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 20 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1961 y anotado con el número 4779 a folios 485 del libro N.o 10.

$ 2.520.00 1|pub. — 1560.

FAIRFIELD INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 41.883)

25 de Mayo 444, Piso 2.o

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Bancos	U$S	7.895.39
Cuentas corrientes .	"	296.796.47
Inversiones	"	1.338.766.28
Pérdidas y ganancias	"	3.892.52
	U$S	1.647.350.66

Pasivo —

Cuentas corrientes .	U$S	15.174.28
Adelanto para futuras suscripciones .	"	487.176.38
Capital integrado ..	"	1.145.000.00
	U$S	1.647.350.66

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ...	U$S	18.389.61
Impuestos	"	10.224.40
Venta acciones	"	87.843.54
	U$S	116.457.55

Ganancias —

Dividendos	U$S	95.544.31
Intereses	"	13.068.24
Pérdidas del ejercicio	"	7.845.00
	U$S	116.457.55

Aprobado por la asamblea ordinaria del 25 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|5|59 y anotado con el N.o 2384 al folio 71 del libro 9.

$ 2.520.00 1|pub. — 1561.

NIGOVERA S. A.

(Inscripción N.o 53.695)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de Junio de 1970

Activo —

Cuentas corrientes	$	60.429.42
Inmuebles	"	72.700.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.506.58
	$	134.636.00

Pasivo —

Impuestos a pagar ...	$	71.286.00
Cuentas a pagar	"	13.350.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	134.636.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	300.600.00
	$	300.600.00

Pérdidas —

Gastos inmuebles	$	100.997.50
Gastos administración	"	99.529.70
Reparaciones	"	18.000.00
Impuestos	"	71.286.00
Utilidad del ejercicio .	"	10.786.80
	$	300.600.00

Las Utilidades disminuyen Pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 18 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1965 y anotado con el número 4.949 a F.o 66 del libro número 17.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1563.

MENFIS S. A.

(Inscripción N.o 20.998)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja Dólares	U$S	7.244.00
Acciones y valores ...	"	30.060.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.696.00
	U$S	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	40.000.00
	U$S	40.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	262.00
Impuestos	"	118.00
Impuestos exterior ...	"	838.29
Pérdida venta acciones	"	5.516.71
	U$S	6.735.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1950 y anotado con el N.o 3.002 a Folios 195 del Libro respectivo.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 1567

CONCEPCION S. A.

(Inscripción Nº 48.808)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo. —

Caja	$	88.178.00
Deudores por venta apartamentos	"	1.500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.242.00
	$	1.595.420.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	300.000.00
Utilidades a realizar ..	"	1.295.420.00
	$	1.595.420.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Resultado venta apartamentos	$	431.806.00
Descuentos y bonificaciones	"	2.914.00
	$	434.720.00

Pérdidas. —

Impuestos municipales	$	41.172.00
Impuestos	"	72.254.00
Gastos inmuebles	"	124.479.00
Gastos de administración	"	17.312.00
Honorarios	"	50.000.00
Utilidades del ejercicio	"	129.503.00
	$	434.720.00

Las Utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 11 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1961 y anotado con el N.o 8.408 a folio 564 del libro 11.

$ 2.580. — 1|pub. — 1572.

WHITE INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 34.541)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Bancos	U$S	24.22
Ctas. corrientes (Dólares)	"	44.976.12
Préstamos en el Exterior	"	96.305.03
Pérdidas y ganancias	"	2.440.15
	U$S	143.745.52

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	93.745.52
Capital integrado	"	50.000.00
	U$S	143.745.52

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	619.31
Impuestos	"	167.00
Intereses	"	1.511.00
Gastos de representación	"	142.84
	U$S	2.440.15

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 7 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 21 de setiembre de 1956 y anotado con el número 4.456 a Fo. 26 del libro número 5.

$ 2.040.00 — 1|pub. — 1565.

MAROLANAS S. A.

(Inscripción N.o 20.916)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Banco	$	3.160.00
Paylana S. A.	"	121.862.00
Acciones y Valores	"	107.036.00
Inmuebles	"	2.559.500.00
Mobiliario	"	536.000.00
	$	3.327.558.00

Pasivo —

Acreedores	$	397.945.00
Impuestos a Pagar	"	40.000.00
Capital Integrado	"	510.000.00
Fondo de Reserva	"	90.595.00
Resultados	"	2.289.018.00
	$	3.327.558.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	1.700.000.00
Alquileres	"	200.000.00
Ingresos Varios	"	23.332.00
	$	1.923.332.00

Pérdidas —

Comisiones	$	125.000.00
Gtos. de Administrac.	"	56.157.00
Intereses	"	142.500.00
Gastos Comunes	"	105.358.00
Impuestos	"	317.381.00
Honorarios	"	248.000.00
Gastos Viaje	"	217.000.00
Utilidades del Ejercic.	"	711.936.00
	$	1.923.332.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 22 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1959 y anotado con el número 5524 a fo. 54 del Lo. 10.

$ 2.940.00. — 1|pub. — 1566.

THE UNION INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 23.345)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	$	7.850.00
Cartera de Acciones	"	78.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	64.330.25
	$	150.180.25

Pasivo —

Capital Integrado	$	150.000.00
Fondo de Reserva	"	180.25
	$	150.180.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas. —

Gastos de Administrac.	$	14.306.00
Impuestos	"	44.00
Honorarios	"	10.000.00
	$	24.350.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 39 del libro Copiador Actas Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1949 y anotado con el N.o 5707 a f.o 64.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 1571.

CANARIO S. A.

(Inscripción Nº 46.480)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Inmuebles	$	117.990.00
Inmuebles prometidos en compra	"	507.680.00
Material rodante	"	2.090.000.00
Gastos de constitución	"	2.860.00
	$	2.718.530.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	1.381.516.65
Acreedores varios	"	640.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
Resultados	"	97.013.35
	$	2.718.530.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	300.000.00
Resultado venta inmuebles	"	287.000.00
	$	587.000.00

Pérdidas. —

Amortización gastos de constitución	$	2.860.00
Gastos auto	"	13.096.80
Seguros	"	5.150.00
Gastos de administración	"	30.661.00
Impuestos	"	117.056.75
Gastos inmuebles	"	328.012.95
Utilidad del ejercicio	"	90.162.50
	$	587.000.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 3 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los pre-

sentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 3.008 a folio 446 del libro 11.

$ 2.820. — 1|pub. — 1568.

BRISBANE INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 38.068)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja dólares	U$S	3.616.00
Diferencia de cambio a liquidar	"	21.500.00
Pérdidas y ganancias	"	24.884.00
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	50 000.00
	U$S	50 000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Diferencia de cambio	U$S	21.500.00
Gastos de constitución	"	110.00
	U$S	21.610.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1958 y anotado con el número 2863 a folio 24 del libro 8.**

$ 1.980.00. — 1|pub. — 1574.

JOYERIA CAMPOS S. A.

(Inscripción N.o 23.288)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	$	127.791.00
Bancos	$	686.522.00
Deudores varios	"	5.532.777.00
Mercaderías generales	"	13.905.528.00
Mercaderías en tránsito	"	81.736.00
Valores	"	415.00
Muebles y útiles	"	51.277.00
Cuentas de orden ...	"	25.000.00
	$	20.411.046.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	5.450.000.00
Reservas estatutarias .	"	429.945.00
Reservas facultativas .	"	2.100.000.00
Documentos a pagar ..	"	740.000.00
Cuentas a pagar	"	1.829.074.00
Acreedores	"	7.717.499.00
Dividendos a pagar ..	"	44.545.00
Provisiones impuestos a pagar	"	200 000.00
Provisiones varias ..	"	1.446.468.00
Utilidades a distribuir	"	428.515.00
Cuentas de orden ...	"	25.000.00
	$	20.411.046.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas generales ...	$	20.053.724.00
	$	20.053.724.00

Pérdidas —

Costo de ventas y gastos de administración	$	23.461.311.00
Gastos taller relojería	"	2.873.328.00
Gastos de propaganda	"	2.302.550.00
Utilidad del ejercicio	"	416.526.00
	$	20.053.724.00

Proyecto de distribución de utilidades

Ganancias liquidadas del ejercicio	$	416.526.00
Saldo ejercicio anterior	"	11 989.00
	$	428.515.00
Reserva estatutaria ..	$	20.826.00
Remuneración Directores	"	58.314.00
Reserva facultativa ...	"	345.000.00
Cuenta nuevo ejercicio	"	4 375.00
	$	428 515.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 70 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1951 y anotado con el N.o 2135 a** folio 346.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1570.

SOCIEDAD ANONIMA STACHELBERG

(Inscripción Nº 41.632)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Caja y Banco	$	9.582.00
Inmuebles	"	156.810.00
Gastos de constitución .	"	1.640.00
	$	168.032.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	150.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	18.032.00
	$	168.032.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	420.546.00
	$	420.546.00

Pérdidas. —

Amortización gasto de constitución	$	1.640.00
Gastos inmuebles	"	207.434.00
Gastos de administración	"	5.924.00
Impuestos	"	87.606.00
Honorarios	"	30.000.00
Comisiones	"	316.00
Intereses	"	48.00
Utilidad del ejercicio .	"	87.578.00
	$	420.546.00

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva

Aprobado por la asamblea ordinaria del 23 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.505 a folio 65 del libro 11.

$ 2.520. — 1|pub. — 1569.

MALMOE INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 44.915)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Cuentas corrientes ...	U$S	6.550.00
Acciones y valores ...	"	91.890.00
Anticipo int. acciones .	"	43.144.00
	U$S	141.584.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes ..	U$S	101.500.00
Impuestos a pagar ...	"	350.00
Capital integrado	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	9.734.00
	U$S	141.584.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	354.00
Impuestos	"	152.00
Gastos bancarios	"	84.00
Diferencia de cambio .	"	6.193.00
	U$S	6.783.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 23 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4.950 a folio 8 del libro 11.

$ 2.280. — 1|pub. — 1575.

TRINIDAD S. A.

(Inscripción N.o 32.552)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	15.244.00
Banco	"	257.032.00
Acsa alquileres	"	55.697.00
Cont. Gral. de la Nación	"	45.000.00
Propiedades	"	145.717.00
	$	518.690.00

Pasivo —

Acreedores	$	76.572.00
Capital integrado	"	60.000.00
Fondo de reserva	"	71.698.00
Pérdidas y ganancias	"	310.420.00
	$	518.690.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	2.099.080.00
Gastos recuperados	"	75.205.00
Desc. y bonificaciones	"	14.882.00
	$	2.189.167.00

Pérdidas —

Gastos conservación	$	112.707.00
Gastos inmuebles	"	570.000.00
Comisiones	"	143.403.00
Impuestos	"	354.744.00
Consumo agua	"	56.865.00
Consumo luz	"	71.555.00
Gastos portería	"	15.197.00
Gastos generales	"	63.198.00
Presupuesto personal	"	470.589.00
Intereses	"	1.862.00
Honorarios	"	61.350.00
Gastos de administración	"	105.837.00
Amortizaciones	"	2.118.00
Utilidades del ejercicio	"	159.742.00
	$	2.189.167.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 93 del libro Copiador Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|10|55 y anotado con el N.o 5817 a folios 285 del libro 3.

$ 3.300.00 1|pub. — 1577.

BRISBANE INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 38.068)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja dólares	U$S	2.698.00
Pérdidas y ganancias	"	47.302.00
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
	U$S	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Diferencia de cambio	U$S	21.500.00
Impuestos	"	450.00
Gastos de administración	"	468.00
	U$S	22.418.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|6|58 y anotado con el N.o 2863 a folios 24 del libro 8.

$ 1.980.00 1|pub. — 1573.

NOVARA S. A.

(Inscripción N.o 32.611)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	362.00
Propiedades	"	121.504.64
Pérdidas y ganancias	"	12.833.36
	$	134.700.00

Pasivo —

Incu S. A.	$	84.700.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	134.700.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	136.955.00
Gastos de administración	"	30.350.00
Amortizaciones	"	1.968.31
	$	169.273.31

Ganancias —

Alquileres	$	162.000.00
Desc. y bonificaciones	"	5.667.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.606.31
	$	169.273.31

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 96 del libro Copiador Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1955 y anotado con el N.o 5.201 a Folios 181 del Libro 4.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 1578

WALL STREET INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 35.123)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de Setiembre de 1970

Activo —

Banco	U$S	958.62
Agencia Buenos Aires	"	359.16
Títulos y acciones en el Exterior	"	462.627.59
	U$S	463.945.37

Pasivo —

Acreedores financieros	U$S	17.806.23
Cuentas corrientes en el Exterior	"	49.279.21
Capital suscrito e integrado	"	375.000.00
Pérdidas y ganancias	"	21.859.93
	U$S	463.945.37

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Diferencias de cambio	U$S	33.556.45
Gastos de administración	"	562.00
Impuestos	"	1.163.00
	U$S	35.281.45

Aprobados por la asamblea ordinaria efectuada el día 28 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de diciembre de 1956 y anotado con el número 8.323 a F.o 54 del libro número 5.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 1576.

SILVINA S. A.

(Inscripción N.o 38.988)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Bancos	U$S	147.290.07
Obligaciones por dólares	"	23.028.62
Obligaciones por francos suizos	"	45.348.82
Deudores hipotecarios .	"	18.750.00
Cuentas corrientes por dólares	"	100.000.00
Acciones	"	150.245.95
Títulos	"	46.680.55
Inmuebles	"	21.280.71
	U$S	552.624.72

Pasivo —

Cuentas a pagar	U$S	1.624.00
Dividendos a pagar ..	"	400.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva ...	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	21.000.72
	U$S	552.624.72

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	U$S	14.361.98
Comisiones	"	137.365.86
Intereses	"	130.046.21
Títulos y acciones ...	"	26.708.04
Inmuebles	"	12.428.57
	U$S	320.910.66

Pérdidas —

Diferencia de cambio .	U$S	5.893.34
Impuestos	"	3.325.00
Gastos de administración	"	8.409.86
Utilidad del ejercicio .	"	303.282.46
	U$S	320.910.66

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	303.282.46
Saldo del ejercicio anterior	"	47.718.26
Tomar del fondo de reserva	"	70.000.00
	U$S	421.000.72
Dividendos	U$S	400.000.00
Saldo que pasa al ejercicio siguiente	"	21.000.72
	U$S	421.000.72

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1958 y anotado con el N.o 4.923 al Folio 359 del Libro 6.

$ 3.480.00 — 1|pub. — 1582

WINDSOR S. A.

(Inscripción N.o 29.952)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	75.228.00
Banco	"	357.115.00
Deudores	"	191.820.00
Propiedades	"	661.894.00
	$	1.286.057.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	420.000.00
ACSA Alquileres	"	20.515.00
Capital integrado	"	270.000.00
Resultados	"	575.542.00
	$	1.286.057.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	2.293.077.00
Gastos recuperados ..	"	81.859.00
Descuentos y bonificaciones	"	46.297.00
	$	2.421.233.00

Pérdidas —

Gastos inmuebles	$	361.360.00
Comisiones	"	147.387.00
Impuestos	"	838.434.00
Consumo de agua	"	64.187.00
Consumo de luz	"	81.722.00
Presupuesto personal .	"	355.901.00
Gastos portería	"	14.115.00
Gastos conservación ..	"	251.189.00
Gastos generales	"	49.689.00
Honorarios	"	40.000.00
Seguros	"	4.687.00
Gastos de administración	"	55.858.00
Amortizaciones	"	7.018.00
Utilidades del ejercicio	"	149.606.00
	$	2.421.233.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 100 del libro Copiador Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1954 y anotado con el N.o 146 a Fo. 5 del libro N.o 4.

$ 3.300.00 — 1|pub. — 1579.

LA GANADERA S. A.

(Inscripción N.o 45.836)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	$	6 596.37
Inmuebles	"	979 061.76
Sociedad costanera ...	"	7.175 055.00
Instalaciones	"	3.046.00
Gastos de constitución	"	79 389.35
	$	8.243 148.48

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	20.554.00
Accionistas Cta. Int. capital	"	5.110 000.00
Capital integrado ...	"	3.000.000.00
Fondo de reserva ...	"	5.077.32
Pérdidas y ganancias	"	107.517.16
	$	8.243.148.48

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	77.744.40
Impuestos	"	139.047.42
Gastos comunes	"	109.291.50
Intereses	"	11 232.61
Seguros	"	5 128.66
Amort. Gastos de constitución	"	25.451.45
	$	367 896.04

Ganancias —

Alquileres	$	365.947.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.949.04
	$	367.896.04

Aprobados por la asamblea ordinaria del 9 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1961 y anotado con el número 2065 a folio 421 del libro 11.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 1584.

PAYSAL S. A.

(Inscripción N.o 48.701)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja	$	12.161.00
Inmuebles	"	166 537.00
Pérdidas y ganancias	"	13 302.00
	$	192 000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	142.000.00
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	192.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	27 680.00
Descuentos y bonificaciones	"	320.00
	$	28.000.00

Pérdidas —

Gastos de administración	$	13.491.00
Impuestos	"	5.223.00
Utilidades del ejercicio	"	9.286.00
	$	28.000.00

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7070 a folio 356 del libro 10.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1580.

CARDO INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción Nº 34.542)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Caja	$	1.916.00
Inmuebles	"	135.000.00
		136.916.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	36.916.00
		136.916.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	36.000.00
Descuentos y bonificaciones	"	2.892.00
	$	38.892.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	30.512.00
Gastos de administración	"	2.747.00
Utilidades del ejercicio	"	5.633.00
	$	38.892.00

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 8 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4.940 a folio 447 del libro 3.

$ 2.400. — 1|pub. — 1581.

GEMINIS S. A.

(Inscripción Nº 20.988)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	41.788.00
Participaciones	"	78.617.00
Resultados	"	1.614.00
	$	122.019.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	22.019.00
	$	122.019.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Resultado ventas	$	776.556.00
Gastos bancarios	"	145.00
Gastos de administración	"	330.00
Honorarios	"	12.000.00
Impuestos	"	9.549.00
	$	798.580.00

Ganancias. —

Diferencia de cambio	$	98.507.00
Intereses	"	26.00
Pérdidas del ejercicio	"	700.047.00
	$	798.580.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el día 11 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 73 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1 de marzo de 1950.

$ 2.400. — 1|pub. — 1585.

LORDOGNE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 205.999)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	U$S	2.356.49
Pagarés comprados	"	5.112.35
Cuentas corrientes	"	2.201.65
Gastos de constitución	"	240.00
	U$S	9.910.49

Pasivo —

Capital integrado	U$S	5.000.00
Resultados	"	4.910.49
	U$S	9.910.49

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Honorarios por asesoramiento	U$S	458.00
Comisiones	"	2.737.00
	U$S	3.195.00

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución	U$S	240.00
Impuestos	"	21.00
Gastos generales	"	484.00
Utilidades del ejercicio	"	2.450.00
	U$S	3.195.00

Las Utilidales pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 10 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|11|61 y anotado con el N.o 7.335 a Fo. 320 del libro N.o 14.

$2.400.00 — 1|pub. — 1583

PEBBLES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 206.326)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 31 de agosto de 1970

Activo —

A.C.S.A.	$	14.881.00
Deudores	"	23.180.00
Inmuebles	"	426.553.00
Gastos de constitución	"	30.400.00
Pérdidas y ganancias	"	4.986.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
	$	500.000.00

Estado de Pérdidas y ganancias

Ganancias —

Comisiones	$	125.000.00
Alquileres	"	56.269.00
Ingresos varios	"	1.609.00
	$	182.878.00

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución	$	12.800.00
Gastos de administración	"	14.529.00
Impuestos municipales	"	17.756.00
Impuestos	"	87.124.00
Honorarios	"	25.000.00
Utilidad del ejercicio	"	25.669.00
	$	182.878.00

Las Utilidades disminuyen Pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 22|10|970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1966 y anotado con el N.o 6.668 a Fo. 333 del libro N.o 16.

$2.520.00 — 1|pub. — 1588

Montero S. A.

(Inscripción N.o 165.939)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	1.237.61
Inmuebles	"	181.387.50
Resultados	"	7.374.89
	$	190.000.00

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	190.000.00
	$	190.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amort. G. de Const. .	$	2.760.00
Impuestos	"	112.906.00
Gtos. de Administrac..	"	33.690.00
Reparación Inmuebles.	"	750.00
	$	150.106.00

Ganancias —

Alquileres	$	145.500.00
Desc. y Bonific.	"	1.980.00
Pérdidas del Ejercicio	"	2.626.00
	$	150.106.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 22 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de junio de 1965 y anotado con el número 2848 a fo. 11 del Lo. 17.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1586.

ROCCABREN S. A.

(Inscripción N.o 47.146)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	96.654.53
Inmuebles	"	170.250.00
	$	266.904.53

Pasivo —

Acreedores	$	12.500.00
Capital Integrado ..	"	180.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	74.404.53
	$	266.904.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	210.750.00
Descuentos y Bonific..	"	2.790.00
	$	213.540.00

Pérdidas —

Gtos. de Administrac..	$	22.724.47
Impuestos	"	100.766.00
Gastos de Inmuebles .	"	3.105.00
Honorarios	"	20.000.00
Utilidad del Ejercicio.	"	66.944.53
	$	213.540.00

Utilidades del Ejercicio	$	66.944.53
Saldo Anterior	"	7.460.00
	$	74.404.53
A: Dividendos	$	60.000.00
A: Cuenta Nvo. Ej. ..	"	14.404.53
	$	74.404.53

Aprobados por la asamblea ordinaria del 27 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiador a fs. 8 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10593 a fo. 620 del Lo. 11.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 1592.

CIA. TECNICA E INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 45.203)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Bancos	$	4.999.00
Cuentas corrientes	"	523.435.00
Inversiones	"	2.030.582.39
Resultados	"	44.505.31
	$	2.603.521.70

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	24.975.67
Caja de Asignaciones .	"	78.700.03
Domicilios diferidos ...	"	1.777.000.00
Ley de vivienda	"	2.846.00
Capital integrado	"	720.000.00
	$	2.603.521.70

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Administración sociedades	$	1.777.000.00
Comisiones	"	77.550.00
Alquileres	"	720.000.00
Domicilios	"	1.753.518.71
Descuentos y bonificaciones	"	11.490.00
	$	4.339.558.71

Pérdidas —

Presupuesto personal .	$	2.607.266.91
Luz, teléfono, telégrafo	"	828.884.60
Gastos comunes	"	379.437.38
Gastos generales	"	58.490.77
Impuestos Municipales	"	32.118.60
Impuestos nacionales .	"	242.970.00
Seguros	"	117.782.00
Amort. muebles, útiles e instalaciones	"	67.689.48
Utilidades del Ejerc. .	"	4.918.97
	$	4.339.558.71

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 10 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7079 a folios 350 del libro N.o 10.

$ 3.300.00 1|pub. — 1594.

INVERSIONES HARTLEY S. A.

(Inscripción N.o 131.765)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	U$S	200.00
Títulos y acciones	"	20.900.00
Pérdidas y ganancias ..	"	3.900.00
	U$S	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	25.000.00
	U$S	25.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	U$S	27.00
Gastos de administración	"	467.00
Amort. G. de constitución	"	410.00
	U$S	904.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 26 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados a folios 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|7|64 y anotado con el N.o 4313 a folios 219 del libro 15.

$ 1.980.00 1|pub. — 1587.

YORKTON CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 219.701)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo. —

Caja Dólares	U$S	983.00
Acciones	"	10.286.00
Gastos de constitución	"	720.00
Pérdidas y ganancias ..	"	11.00
	U$S	12.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	12.000.00
	U$S	12.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	319.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	35.00
Amortización gastos de constitución	"	240.00
	U$S	594.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 22 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio de 1967 y anotado con el Nº 2.992 a folio 396 del libro 17.

$ 2.100. — 1|pub. — 1589.

CIA. DE INVERSIONES BLEYTON S. A.

(Inscripción Nº 59.807)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Bancos	U$S	590.42
Deudores dólares ...	"	23.459.22
Deudores morosos ..	"	14.512.00
Documentos a cobrar .	"	1.600.00
Cuentas corrientes dólares	"	92.115.50
Resultados	"	48.903.16
	U$S	181.180.30

Pasivo. —

Acreedores dólares	U$S	81.180.30
Capital integrado ...	"	100.000.00
	U$S	181.180.30

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Intereses	U$S	2.596.55
Deudores argentinos ..	"	802.66
Deudores dudosos ...	"	1.502.00
Bienes de cambio	"	225.00
Gastos generales	"	1.466.00
Gastos legales	"	1.460.00
Impuestos	"	162.00
	U$S	8.214.21

Ganancias. —

Deudores argentinos ..	U$S	22.00
Pérdidas del ejercicio .	"	8.192.21
	U$S	8.214.21

Aprobado por la asamblea ordinaria del 3 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1961 y anotado con el Nº 7.395 a folio 538 del libro 11.

$ 2.760. — 1|pub. — 1597.

GREENBURG CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 203.491)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de Julio de 1970

Activo —

Acciones	U$S	451.229.00
Gastos de constitución	"	680.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.646.00
	U$S	457.555.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	U$S	257.555.00
Capital suscrito e integrado	"	200.000.00
	U$S	457.555.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	553.00
Impuestos	"	540.00
Amort. gastos de constitución	"	340.00
	U$S	1.433.00

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 30 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de marzo de 1966 y anotado con el número 1.096 a F.o 185 del libro N.o 16.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 1590.

TRESPAL S. A.

(Inscripción N.o 23.022)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de Julio de 1970

Activo —

Banco	U$S	35.480.00
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas y ganancias .	"	14.519.00
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	50.000.00
	U$S	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	358.00
Impuestos	"	117.00
Comisiones	"	7.360.00
	U$S	7.835.00

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 6 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 31 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1951.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 1591.

CAPITOL S. A.

(Inscripción N.o 41.639)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de Junio de 1970

Activo —

Cuentas corrientes ..	$	556.704.57
Pérdidas y ganancias .	"	543.295.43
	$	1.100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	1.100.000.00
	$	1.100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	54.002.00
Gastos de administración	"	19.241.10
	$	73.243.10

Ganancias —

Descuentos y bonificaciones	$	1.399.00
Pérdidas del ejercicio	"	71.844.10
	$	73.243.10

Aprobados por la asamblea ordinaria efectuada el día 10 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de diciembre de 1959 y anotado con el número 6.850 a Fo. 89 del libro número 10.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 1593.

MELVILLE INVESTMENT S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 43.767)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	U$S	3.241.77
	U$S	3.241.77

Pasivo —

Capital integrado	U$S	3.000.00
Pérdidas y ganancias	"	241.77
	U$S	3.241.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	341.50
Impuestos	"	352.80
Resultado de liquidación	"	9.190.00
Diferencia de cambio	"	25.000.00
	U$S	34.884.30

Ganancias —

Dividendos percibidos	U$S	19.798.50
Pérdidas del ejercicio	"	15.085.80
	U$S	34.884.30

Aprobados por la asamblea ordinaria del 3 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1959 y anotado con el número 5.533 al Folio 25 del Libro 4.

$ 2.280.00 — 1|pub. — 1595

QUEBEC CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 225.185)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Deudores	U$S	146.766.57
Gastos de constitución	"	540.00
	U$S	147.306.57

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	81.745.92
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15.560.65
	U$S	147.306.57

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Intereses	U$S	11.110.58
	U$S	11.110.58

Pérdidas —

Amort. G. de Constitución	U$S	180.00
Gastos de administración	"	319.00
Impuestos	"	148.00
Utilidades del ejercicio	"	10.463.58
	U$S	11.110.58

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 23 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1967 y anotado con el número 3.200 a Folios 2 del Libro 19.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 1598

RIVERSIDE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 233.233)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	U$S	39.280.79
Bancos	"	169.61
Aporte capital	"	10.569.00
Gastos de constitución	"	1.200.00
Pérdidas y ganancias	"	1.280.60
	U$S	52.500.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	27.500.00
Capital integrado	"	25.000.00
	U$S	52.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	881.00
Impuestos	"	63.00
Gastos bancarios	"	16.60
Amortización gastos de constitución	"	300.00
	U$S	1.260.60

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 11|9|70.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 3 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de junio de 1968 y anotado con el N.o 2.621 a Fo. 164 del libro N.o 19.

$2.400.00 — 1|pub. — 1596

WILWOOD SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 211.033)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Inmuebles	U$S	50.467.00
Gastos de constitución	"	360.00
Pérdidas y ganancias	"	1.285.87
	U$S	52.112.87

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	2.112.87
Capital integrado	"	50.000.00
	U$S	52.112.87

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución	U$S	180.00
Gastos de administración	"	307.00
Impuestos	"	60.00
	U$S	547.00

Aprobados por la Asamblea General de fecha 23 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiador a Fo. 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1966 y anotado con el N.o 6.993 a Fo. 342 del libro N.o 16.

$2.100.00 — 1|pub. — 1600

NILO INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 34.540)

25 de Mayo 444 — P. 2

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Banco	U$S	19.53
Acciones y valores	"	249.255.00
	U$S	249.274.53

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	6.469.00
Capital integrado	"	240.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.805.53
	U$S	249.274.53

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	390.00
Impuestos	"	663.00
	U$S	1.053.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30|9|70.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|9|56 y anotado con el N.o 4.510 a Fo. 27 del libro N.o 5.

$2.180.00 — 1|pub. — 1601

PORT AU PRINCE CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 239.948)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Préstamos en el exterior	U$S	180.004.00
Gastos de constitución	"	880.00
	U$S	180.884.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	71.219.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	9.665.00
	U$S	180.884.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganacias —

Intereses	U$S	10.505.00
	U$S	10.505.00

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	305.00
Impuestos	"	157.00
Amort. Gastos de constitución	"	220.00
Utilidad del ejercicio	"	9.823.00
	U$S	10.505.00

Las utilidades absorben pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 23 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1968 y anotado con el número 4482 a folio 214 del libro 19.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1599.

SHANNON CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 249.591)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Banco	U$S	18.404.26
Deudores	"	984.00
Acciones C.A.P.	"	6.600.00
Cuotas U.S.I.F.	"	22.616.27
Gastos de constitución	"	1.000.00
	U$S	49.604.53

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	17.989.76
Acreedores Gramco	"	11.000.00
Capital suscrito e integrado	"	20.000.00
Utilidad del ejercicio	"	614.77
	U$S	49.604.53

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Intereses percibidos	U$S	1.082.49
	U$S	1.082.49

Pérdidas —

Gastos bancarios	U$S	1.50
Intereses pagados	"	466.22
Utilidad del ejercicio	"	614.77
	U$S	1.082.49

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 9 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de de junio de 1969 y anotado con el N.o 73 a folio 3 del libro 2.o.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 1603.

MARQUINA S. A.

(Inscripción N.o 42.442)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Banco	$	1.221.378.99
Caja de Jubilaciones	"	7.444.21
Inmuebles	"	845.011.26
Títulos del Estado	"	785.120.00
Muebles y útiles	"	35.380.06
Gastos de constitución	"	19.779.30
Cargos diferidos	"	330.762.24
	$	3.244.875.94

Pasivo —

Cuentas en suspenso	$	10.428.00
Capital integrado	"	560.000.00
Resultados	"	2.674.447.94
	$	3.244.875.94

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	3.519.434.88
Gastos recuperados	"	1.223.733.65
Ingresos varios	"	32.078.00
Intereses Bonos del Estado	"	41.332.50
	$	4.816.579.03

Pérdidas —

Explotación edificio	$	2.925.834.31
Seguros	"	86.451.56
Impuestos Nacionales	"	373.478.00
Gastos generales	"	96.735.00
Amort. G. de constitución	"	1.771.34
Amort. muebles y útiles	"	6.139.74
Utilidad del ejercicio	"	1.326.229.08
	$	4.816.579.03

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 26 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|8|59 y anotado con el N.o 5387 a folios 20 del libro 11.

$ 3.060.00 1|pub. — 1610.

M.A.R.I.N.C.O. S. A.

(Marítima, Inmobiliaria y Comercial, S. A.)

(SALTO)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1969

A C T I V O

Disponible:		
Caja	$	38.752.14
Banco de Salto	"	121.271.94
Fijo:		
Muebles y Utiles	"	60.239.23
	$	220.263.31

P A S I V O

Patrimonial:			
Capital Integrado		$	30.000.00
Fondo de Reserva		"	1.846.63
Exigible:			
Caja de Jubilaciones	$ 18.680.56		
Caja de Asignaciones Familiares	" 6.831.08	"	25.511.64
Dividendos		"	27.503.79
Documentos a Pagar		"	48.400.00
Fondo Nacional de Vivienda		"	909.00
Utilidades a Distribuir		"	86.092.25
		$	220.263.31

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

P E R D I D A S

Aportes Jubilatorios	$	50.262.74
Asignaciones Familiares	"	145.222.35
Gastos de Administración	"	789.278.28
Impuestos	"	224.575.62
Utilidad Líquida	"	82.510.12
	$	1.291.849.11

G A N A N C I A S

Comisones s|Adm. de Propiedades	$	1.291.849.11
	$	1.291.849.11

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realiza da el 18 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a olio 23 del Libro Inventarios N.o 1, certificado por el Registro Público de Comercio el día 13 de octubre de 1964.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 1752.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL